

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 59 Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 047 DE 2019
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, JUNIO 05 DE 2019
HORA: A LAS 8:00 A.M. A LAS 1:10 P.M.
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal
 NILSON NEIRA TRIANA – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
 Auxiliar: JANISSA JULIANA CARDENAS
 JEIMMY TATIANA CHACÓN GONZÁLEZ

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Propositiones y varios
5. Socialización P.A. 009 de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SAN GIL, SANTANDER PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
 Intervención invitados.
 Dr. Ariel Fernando Rojas Rodríguez alcalde municipal.
 Dr. Jesús David Gómez Roncancio - Secretario jurídico de alcaldía municipal.
 Ing. Félix Jaimes MJ. Ingeniería empresa interventora de alumbrado público.
 Dr. Alexander Viviescas Ardila - asesor jurídico concejo municipal.
 Ing. Eder Orlando González – supervisor del convenio de Alumbrado Público
6. Proyectos de acuerdo para segundo debate
 P.A. 006 de 2019 "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA EXENCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DE UNOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DE DICIEMBRE 18 DE 2008 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL".
 Intervención Invitados:
 Dr. Jesús David Gómez Roncancio - Secretario jurídico de alcaldía municipal
 Dr. Eder Orlando González – profesional gestión del riesgo alcaldía municipal
 Dr. Genderson Robles Muñoz - Secretario hacienda y del tesoro alcaldía municipal
7. Lectura de correspondencia.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: muy buenos días siendo hoy 5 de junio, 8 de la mañana le damos la bienvenida a todos ustedes, gracias por asistir al Concejo Municipal, días de socialización ratificó que es una socialización del proyecto, no es aprobación del proyecto como lo están diciendo los medios de comunicación en varios medios, damos la bienvenida y tenemos un proyecto el concejal Raúl, el proyecto de alumbrado público solamente se realiza la socialización en el día de hoy, por favor secretaria tomamos lista de los concejales que ya hicieron su arribo al concejo municipal.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y presentes en las barras. Concejal José Julián Vargas. (Ausente).

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Secretaria, muy buenos días, honorables concejales buenos días para todos, compañeros de la mesa directiva, los amigos que nos acompañan detrás de la barra, bienvenidos a todos, presente.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana. (Ausente). Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días señorita secretaria, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación las personas que nos acompañan la mañana de hoy detrás de las barras, un saludo especial a los medios de comunicación y a la comunidad sangileña que nos ve a través de las redes sociales y de los medios de comunicación señorita secretaria, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (Ausente).

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas. (Ausente). Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Concejal Alexander Díaz López. (Ausente). Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz. (Ausente).

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días señorita secretaria muchas gracias. Con un cordial saludo a todos mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación concejo municipal, a los medios de comunicación que nos siguen hoy a través de las redes sociales, a las personas que nos siguen a través de la red social del concejo municipal, a toda la comunidad que nos acompaña en la mañana de hoy para este importante debate señorita secretaria de socialización del proyecto de acuerdo mediante el cual se crea una empresa de economía mixta, para el alumbrado público señorita secretaria, presente.

LA PRESIDENCIA: Esperemos secretaria, ya viene el concejal vicepresidente Raúl, siga.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

SECRETARIA: Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días, con un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva, de igual manera a todos mis compañeros y saludar muy especialmente a las personas que hoy nos acompañan en la barra para esta socialización tan importante del proyecto de acuerdo 009. Presente.

LA PRESIDENCIA: en este momento vamos a esperar por reglamento a otro concejal, para poder dar inicio a la sesión de socialización, présteme el orden del día secretaria, para ir comentando el proyecto, lo que tiene que ver con el proyecto por el cual se concede una exención de impuesto predial unificado a unos inmuebles del municipio de San Gil, este proyecto de acuerdo es para los habitantes del paseo del mango, entonces también quiero pedirle el favor por medio de la auxiliar que invitemos al doctor Jesús David Flórez, cuando este el proyecto de acuerdo ya ejecutándose, por ahora por la comunidad que esta hoy presente vamos a dar inicio primero a lo del alumbrado público.

SECRETARIA: Presidente ya se encuentra presente el concejal Raúl Ardila.

Interviene el señor concejal **RAUL ARDILA:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Quorum presidente.

LA PRESIDENCIA: sigamos con el orden del día por favor lo leemos, la citación de hoy.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria miércoles 5 de Junio de 2019, orden del día:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4. Propositiones y varios.
- 5. Proyectos de acuerdo para segundo debate, tenemos a estudio el proyecto de acuerdo número 006 de 2019; por el cual se concede una exención de impuesto predial unificado de unos inmuebles del municipio de San Gil, y se modifica parcialmente el acuerdo 031 de diciembre 18 de 2008 estatuto tributario municipal.
Intervención Invitados:
Dr. Jesús David Gómez Roncancio - Secretario jurídico de alcaldía municipal.
Dr. Eder Orlando González – profesional gestión del riesgo alcaldía municipal
Dr. Genderson Robles Muñoz- secretario de hacienda y del tesoro administración municipal.
- 6. Socialización del proyecto de acuerdo 009 de 2019, por medio del cual se autoriza al alcalde de San Gil Santander, para constituir una sociedad de economía mixta y se dictan otras disposiciones, intervención invitados.
Dr. Ariel Fernando Rojas Rodríguez alcalde municipal.
Dr. Jesús David Gómez Roncancio - Secretario jurídico de alcaldía municipal.
Ing. Félix Jaimes MJ. Ingeniería empresa interventora de alumbrado público.
Dr. Alexander Viviescas Ardila - asesor jurídico concejo municipal.
Ing. Eder Orlando González – supervisor del convenio de Alumbrado Público
- 7. Lectura de correspondencia.

LA PRESIDENCIA: Secretaria para este orden del día, préstemelo voy a pedirle el favor a los concejales ya que se encuentra la comunidad presente, es para pasar el punto sexto adelante lo que tiene que ver con la socialización, ya que se encuentra también el interventor, ya lo tenemos nosotros acá hace tiempo, el doctor Félix Jaimes se encuentra con nosotros y la comunidad que ya está inscrita puede intervenir y las otras personas que van a intervenir, entonces en este momento hago la proposición para

que se pase primero la socialización y después tocaremos el tema del segundo debate, que es lo que es una exención de impuesto predial a los habitantes del paseo del mango, una exoneración de un impuesto, entonces esta proposición con el fin de que primero hagamos la socialización y de una vez quedan para que los invitados puedan intervenir.

SECRETARIA: Bien presidente entonces el punto quinto quedaría como sexto, y el sexto como quinto.

LA PRESIDENCIA: Entonces aprueban honorables concejales la proposición para que hagamos primero la socialización del proyecto y después vamos a los de segundo debate.

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos. (Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Entonces 7 votos, ya aprobamos el orden del día con las modificaciones concejales.

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos. (Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Sigamos secretaria.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIA: Presidente tengo dos actas para lectura el día de hoy, acta 041 correspondiente.

LA PRESIDENCIA: Dejémoslas para el lunes secretaria que estén todos los concejales.

SECRETARIA: Bien presidente.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENCIA: Concejales Cristian tiene la palabra a lista.

Interviene el señor concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muchas gracias presidente, saludando a la mesa directiva, a los demás concejales y a la gente de la barra que nos acompaña, presente.

LA PRESIDENCIA: Concejales Julián.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, para dar un saludo muy especial para las personas que nos acompañan detrás de la barra a los diferentes líderes interesados en el tema del día de hoy, igualmente al interventor de MJ, que nos acompaña el día de hoy, a la mesa directiva, presente señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Estamos en proposiciones y varios, les comento que no hemos recibido ninguna notificación, de ninguna otra, secretaria ha llegado alguna notificación para la elección del personero en cuanto a las propuestas que se ha pasado a las diferentes universidades certificadas.

SECRETARIA: Presidente solo recibí un correo de la universidad San Buenaventura donde me confirmaron el recibido del oficio.

LA PRESIDENCIA: Listo entonces dejamos para la próxima sesión. Concejales Cristian.

Interviene el señor concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Señor presidente que pena, esto quiénes están invitados para el día de hoy, la gente de la electrificadora.

LA PRESIDENCIA: Si ya se encuentra con nosotros el interventor, que nos va a dar lo que pidieron en la sesión pasada, los concejales.

Interviene el señor concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Si porque yo le había pedido una.

LA PRESIDENCIA: Ya le doy la palabra al interventor, pero estamos en proposiciones y varios, seguimos en proposiciones y varios, se va a cerrar, se cierra. Concejal Cindy para lista en el día de hoy.

Interviene la señorita concejala **CINDY VARGAS**: Buenos días a la mesa directiva, buenos días a los demás compañeros corporados a las personas que nos acompañan el día de hoy, a los invitados, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Sigamos con el orden del día secretaria.

5. SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO 009 DE 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SAN GIL, SANTANDER PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

INTERVENCIÓN DE INVITADOS:

DR. JESÚS DAVID GÓMEZ RONCANCIO - SECRETARIO JURÍDICO ALCALDÍA MUNICIPAL
ING. FÉLIX JAIMES MJ. INGENIERÍA EMPRESA INTERVENTORA SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

DR. ALEXANDER VIVIESCAS ARDILA - ASESOR JURÍDICO CONCEJO MUNICIPAL
DR. EDER ORLANDO GONZÁLEZ MANTILLA - SUPERVISOR CONVENIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

SECRETARIA: Presentado por el doctor Ariel Fernando Rojas Rodríguez, presidente el ponente es el honorable concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez, tenemos en este punto intervención invitados, presidente entonces pasare al público a tomar lista de las personas que van a intervenir.

LA PRESIDENCIA: Si ya usted se encarga de eso, me hace el favor y me las registra me las trae a la presidencia en este momento pues tiene la palabra el concejal Carlos Eduardo Burgos, concejal Nilson para lista en el día de hoy.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA**: Muy buenos días saludando a los compañeros corporados, a las personas que nos acompañan en las barras, presente.

Interviene el señor concejal **CARLOS BURGOS**: Gracias señor presidente pues quería hacer una acotación con mucho respeto antes de que empiece la socialización de este proyecto de acuerdo, yo como presidente de las comisiones conjuntas quiero hacer una aclaración a todas las personas del municipio de San Gil, debido a que pues el día de ayer una persona a quien pues no voy a nombrar para evitar inconvenientes hizo una publicación en redes sociales, manifestando que los 8 concejales de las comisiones conjuntas somos las ocho personas que estamos supuestamente amangualados con el alcalde y que las otras 5 concejales votaron negativo el proyecto de acuerdo de lo del alumbrado público, yo muy respetuosamente le pido a esa persona que antes de hacer una afirmación en redes sociales se cerciore y pida la debida documentación en el concejo municipal, que trámite tiene este proyecto de acuerdo en el concejo municipal, porque es una mentira de que los otros 5 concejales votaron negativo, porque ellos sólo conocen el proyecto de acuerdo hasta en segundo debate, entonces el desconocimiento de esta

persona diciendo que los concejales los otro 5 votaron negativo sabiendo que ellos no pertenecen a las comisiones conjuntas y votan negativo, entonces es una mentira, desinforma a la comunidad Sangileña y de igual forma quiero manifestar de que la persona que crea conveniente enterarse de la realidad de las cosas, pues puede pedir los audios de las comisiones, porque son de carácter público y pueden escuchar la justificación que dio cada miembro de las comisiones, porqué da el voto positivo para que este proyecto de acuerdo pase a segundo debate, esto porqué lo hago, porque soy el Presidente de las comisiones, y de igual forma no me gusta crear polémica en las redes sociales no soy de contestar en redes sociales, entonces lo único que quiero es dejarle claridad al municipio de San Gil y a toda la comunidad cuál es el actuar de cada concejal en el municipio de San Gil, porque es el desconocimiento de muchas personas, pues nos lleva a que la gente pues en redes sociales manifieste cosas que a veces no deben ser, entonces esa es la aclaración que quería hacer antes de que empiece este debate de la socialización y de igual forma pues que la gente tenga claridad de qué trámite es que se le da a cada proyecto de acuerdo en comisiones y por supuesto en segundo debate, era para eso señor presidente dejar esa claridad antes de que empiece la socialización de este proyecto de acuerdo.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal, nuevamente le pido al público la misma solidaridad en cuanto la intervenciones, el respeto de las personas que van a intervenir, no se permiten aplausos ni a favor, ni en contra de las intervenciones, ni arengas ni nada por el estilo, simplemente los vamos a escuchar a las personas que tienen intervenir, ya la señorita Daissy los está registrando para la intervención de 5 minutos de las personas que quieran intervenir, claro, está por orden yo tengo aquí quienes llegaron de primero y quienes se registraron, hay personas que se registraron el día de ayer, pero no han llegado, de todas formas yo sé quien llegó acá con tiempo, vamos a escuchar al interventor sobre el proceso que lleva con su empresa en este tema de alumbrado público, estamos esperando algunas personas dicen que han escrito en las redes pero le comentamos que es socialización, varios periodistas han preguntado que hoy se define la votación, no, y acá dice bien clarito para las personas que hablaron que no conocen de pronto los concejales el tema de cuánto es el porcentaje de alumbrado público que no conocen de las dichas intervenciones del doctor Félix, del interventor, del supervisor, acá el proyecto dice bien clarito, autorizar al alcalde para constituir una sociedad de economía mixta, y ese tema lo vamos a hablar con los jurídicos, acá las personas pueden tener 20, 30 conceptos pero nosotros también tenemos las personas de la parte jurídica, si se puede o no se puede, aquí no se ha tomado ninguna decisión, solamente hay una votación en primer debate, y no se ha tomado ninguna decisión, eso es en la parte jurídica si los jurídicos vienen y dicen que dice que no se puede el proyecto es ilógico que un concejal vaya a votar, entonces le pido el favor que se registren y ya les voy a la palabra según estén anotados con la Secretaria, listo tengo dos personas registradas, listo 8, si es necesario por petición de los concejales acá estaremos hasta el 10 de junio para las respectivas intervenciones de la comunidad, entonces es importante ya ahorita voy a leer quién se registró y el debate lo vamos a empezar con el concejal ponente de este proyecto, entonces ya me traen el listado después cierro intervenciones de las personas que encuentran en el recinto en el día hoy.

Doy la bienvenida también al supervisor del alumbrado público, el ingeniero Eder, a las personas que nos acompañan de la empresa electrificadora de Santander, cabe decir, recalcar que aquí el concejo municipal no ha aprobado ningún proyecto, como lo están diciendo, como lo dicen acá a través de las redes sociales, que ya se aprobó un proyecto, si entonces está registrado, entonces está José Joseph Zapata, está registrado de primeras lo vi muy puntual, está registrada la señora Alba Rosa en caso que no pueda me dice por una cita que tiene Diocelina Ríos, está registrado el doctor Gustavo Rodríguez, Juan Castillo Sandoval, Pablo Aldair Sarmiento, María Esperanza Rodríguez, Olga Delgado, Sergio Palomino, Alex Enrique de Alba, entonces esta ya vamos a registrar, vamos a registrar esto estas personas 5 minutos, por favor nuevamente les pido la colaboración para que intervengan todos, nos escuchemos,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

nada de aplausos, con ese respeto, ni arengas a las personas que van intervenir, entonces tiene la palabra el ponente el concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Gracias señor presidente, un saludo muy especial a mis compañeros de cabildo, a la mesa directiva, a las personas que nos acompañan de la ESSA, de la administración municipal, al señor interventor a los medios de comunicación y personas que nos acompañan en la mañana de hoy.

Señor presidente como ponente del proyecto de acuerdo 009, antes de iniciar mi intervención quiero darle las gracias por haberme designado como ponente de este proyecto, la verdad cuando decidí poner mi vida en la palestra pública, mire claramente cuáles eran las obligaciones que me regiría la ley 136 de 1994, y 1551 del 2012 como concejal del municipio de San Gil y ante todo agradecerle a aquellas personas que tomaron la confianza en darme en darme la oportunidad de llegar al Concejo, estuve mirando en el día de ayer, señor presidente

LA PRESIDENCIA: Por favor silencio está hablando el señor ponente.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Le pido el favor señor presidente orden en la sesión, no estamos en una plaza.

LA PRESIDENCIA: Por favor le pido respeto, a usted señor.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Qué pena señor, estamos en el recinto del Concejo, que pena con usted señor, estamos hablando dentro del respeto por favor le pedimos respeto, si señor con mucho gusto, pero entonces con respeto por favor, ella es una dama, y si usted trata así a la Secretaria del concejo, no quiero pensar como trate usted a su esposa, entonces por favor, entonces nosotros como concejales del municipio de San Gil, hemos hecho los respectivos debates, y esto sinceramente quiero decirle señor presidente que le da a uno más fortaleza y más cuando en el día de ayer tuve la oportunidad de hablar con varias personas del partido verde, polo Democrático y Colombia humana a nivel nacional y porqué, porque yo creí que era que San Gil era una entidad totalmente independiente a estos partidos políticos, y si nosotros hoy estamos haciendo un debate con relación a la EPM y a la ESSA, mirábamos y argumentaban ellos los grandes debates que a nivel nacional le ha hecho Claudia López, el señor Robledo a esta entidad y que no es un secreto cuando en las diferentes redes sociales ellos han manifestado la forma como EPM ha tratado a nivel nacional y ellos siempre han estado en contra, y eso le mencionaba yo a ellos, les decía a los dirigentes les decía qué es lo que pasa, estamos haciendo un debate político y vamos enviarles las diferentes intervenciones de aquellos que van hacer candidatos a la alcaldía y concejo para que miren las posiciones contrarias, a lo que ustedes hoy tienen en relación y a nivel nacional con esta empresa EPM.

El proyecto de acuerdo lo mencionamos primero no ha sido aprobado, así que se han colocado alguna acción de nulidad como lo vimos en la tarde de ayer que colocaron una acción de nulidad sobre qué, si las acciones de nulidad es se instauran después de que hayan sido aprobados y sancionados por el ejecutivo municipal los acuerdos que se presentan en este recinto, esto ha servido muchísimo señor presidente y honorables concejales y comunidad en general que nos ven en directo, para saber cuáles son las personas que colocan el nombre para dirigimos en los próximos 4 años y en muchos de los casos ni saben, ni saben cómo es que se maneja el tema público, sólo un sólo candidato a la alcaldía de San Gil que no es Sangileño, y que hoy postuló su nombre a la alcaldía de San Gil, fue la única persona que salió defendiendo este proyecto y casi lo acaban por las redes sociales y en eso doctor Joseph quiero decirle que pareciera, yo quiero decirles que seguro lo que ustedes colocaron.

LA PRESIDENCIA: Joseph tranquilo ahorita tiene la palabra.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Hoy ustedes han hecho la mayor intervención con relación a lo que se maneja en este concejo municipal, andan tan desfasados en el tema que hay un desfallo supuestamente de más de 100 mil millones de pesos y aquí está la ESSA, y la EPM cual fue la cifra que nosotros mencionamos expedida por la Secretaria de hacienda municipal durante 17 años que lleva privatizada, el tema de alumbrado público en el municipio de San Gil, y son \$27,400 millones de pesos, entonces sí de estos \$27,400 millones de pesos que hoy ha recibido en 17 años, de cuáles son los 100 mil millones de pesos que se habla.

Hoy nosotros tenemos que tener claridad señor presidente y honorables concejales de que es lo que dice el proyecto de acuerdo, el proyecto de acuerdo se habla de una creación de sociedad de economía mixta, hoy no estamos haciendo el respectivo debate para hacer la aprobación a este proyecto, tenemos hasta el 10 de junio señor presidente por proposición del honorable concejal Cristian Gerardo Chaparro quien solicitó el alargue de estas sesiones para hacer sus respectivos estudios, pero hoy casualidades de la vida, nos ponen en el gran negociado, en el gran chanchullo, en el gran atraco, en el gran robo que somos nosotros los concejales de San Gil, y manifiestan porque no tiene nada más que decir y mencionar con relación a esto, hoy sabemos que el 27 de octubre vendrán nuevamente las elecciones y ahí es donde elegirán nuevamente a un concejo para aquellos que piensen lanzarse nuevamente al concejo municipal, ahí es donde ustedes tomarán las decisiones de quién será el próximo alcalde que tome las riendas de este municipio por los próximos 4 años, y así seguirá siempre cuando no se le lleva la cuerda a muchas personas entonces tratan de desorientar lo que hoy está pasando en el municipio de San Gil, hemos sido respetuosos y siempre hemos transmitido la diferentes sesiones del concejo municipal, no hemos tenido que hacer nada aquí debajo de la mesa, no hemos tenido que llegar y decir que es que vamos hacer algo a la tapada, o que lo vamos hacer a las 11 o 12 de la noche cuando la gente no puede venir, que lo vamos hacer los domingos o sábados, cuando muchas de las personas no se encuentran dentro del municipio, aquí lo hemos hecho en horarios en los cuales las personas pueden asistir y por eso hoy señor presidente quiero decirles que Juan Carlos, porque es que es mi voto, y aquí hay 12 votos más, y cada uno toma la decisión de qué hacer o no hacer con este proyecto de acuerdo, conozco la intervención de varios de mis concejales los cuales somos de la Comisión conjunta, tanto de presupuesto como de jurídica y que la conformamos 8 en los cuales hicimos un primer debate y varios de los concejales dijeron este es el recinto de la democracia, por lo tanto vamos a darle el voto para que pase a un segundo debate, y no se queden 5 personas por fuera sin la posibilidad de mencionar si es viable o no es viable este proyecto de acuerdo ya que pertenecen a otras comisiones y no hacen parte de las que acabo de mencionar; es así que hoy en un primer debate estamos aquí debatiendo, si hoy el concejo municipal hubiera sido abusivo, entre los 8 concejales y hubiéramos hundido el proyecto de forma inmediata o lo hubiéramos echado para atrás, no hubiéramos salido hoy a traer el pueblo Sangileño, aquí a estas urnas, a estas salas que hoy están llenas y que tienen todo el derecho de intervenir, aquí hay un interventor, aquí hay unas personas que de una otra manera hacen parte del concejo de alumbrado público en el municipio de San Gil, y algo que me llena y es gratificante es que hemos podido encontrar varias cosas, varias cosas que varios concejales habíamos solicitado y nunca no la habían entregado, como es, cómo se maneja el tema de la Plata del alumbrado público en el municipio de San Gil. Por eso hoy queremos que ya que está el interventor por parte del municipio de San Gil, queremos saber dónde está la cuenta bancaria que se maneja entre la administración municipal y dónde está la cuenta bancaria que se maneja entre la ESSA y la administración municipal; Hoy nosotros necesitamos tener claridad sobre este tema tan importante porque, porque es que no estamos hablando de \$100 ni de \$200 pesos, estamos hablando de \$2700 millones de pesos que fueron lo que se recaudó el año anterior.

Hoy necesitamos que nos digan algo también muy importante que ya tenemos las diferentes cotizaciones de Bucaramanga, Medellín, Bogotá, Cali y Barranquilla de las lámparas LED que hoy están instalando en el municipio de San Gil, cuánto es el valor

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

real que están pasando por estar lámparas, aquí las cotizaciones que tengo son lámparas que no superan los \$700 mil y con la misma marca que hoy está siendo instalada en las diferentes calles del municipio.

Hoy también tenemos que tener claridad señor interventor y más que usted lo dijo y esperamos que hoy la ESSA EPM, nos haya traído la cifra real de cuánto se gana ustedes mensualmente por prestar un servicio de alumbrado público en el municipio de San Gil y que está privatizado desde el concejo del año 2002, desde la época de Javier Guillermo Agón Martínez, que también en esa época para recordarles un poco fue cuando se hizo la privatización de ANDINA de servicios, fueron las dos cosas que se presentaron en el municipio de San Gil, privatización de alumbrado público hace 17 años y privatización de ANDINA de servicios hace siete 17 años, en la misma administración.

Hoy que bueno ver a las diferentes personas que hacen parte de los barrios de estrato 2 y 3 del municipio de San Gil, que son personas que viven hacia los lados de Coovip, que conforman varios barrios residenciales como son Pedro Fermín, como son San José, Luis Carlos Galán y otros sectores como son Simón Bolívar, José Antonio Galán, Torres del Castillo vía hacia el Jobito, y otros sectores que han pedido a gritos que por favor les tengan en cuenta.

Ha sido tan productivo este debate que no sabíamos que en el barrio Marsella se han instalado unas luminarias solares y que esas luminarias no están conectadas a ningún cable de la ESSA, pero hoy no han sido exonerados del tema de alumbrado público porqué, porque ellos el mencionar es decir es que cuando vienen al parque, cuando vienen a las diferentes calles que tiene alumbrado público ahí gozan y disfrutan del alumbrado público, y por eso mensualmente no son exonerados en el recibo.

Hemos tenido diferentes actuaciones y agradecerle a toda la comunidad que nos ha brindado el respaldo, que ha venido y ha dicho gracias por apoyarnos, las grandes intervenciones que hemos visto son de personas que viven en los estratos 4 y 5 del municipio de San Gil, y que tienen las vías debidamente pavimentadas, que son aquellos que si cuentan con un alumbrado público, pero nosotros que somos los que mensualmente pagamos un recibo hoy no podemos contar con este servicio y es lo que estamos buscando.

Hoy queremos que la EPM ESSA venga y se reúna con el alcalde municipal, con el concejo municipal, con las fuerzas vivas del municipio y se comprometa a hacer una ampliación con este tema de alumbrado público hacia los sectores que hoy no lo cuentan, porque es que el municipio de San Gil no es solamente el centro, el municipio de San Gil lo conforman hoy todos los sectores que hoy están dentro del perímetro urbano y que de una u otra manera los concejales de la administración pasada ampliaron con la ley 1537 estos sectores y que no tienen por qué ser abandonados así sean islas que hayan sido aprobadas, no estuve en esa administración pero hoy quiero decirles que apoyo a los señores de Bellavista, apoyo a los señores de Guanentá, de porto Belo y de otros sectores que hoy hacen parte del municipio de San Gil y que tienen el derecho de tener el alumbrado público.

Señor presidente vamos a continuar y estaré pendiente con relación a todo lo que suscite en este debate para poder hoy tener más claridad de qué es la decisión que vamos a tomar nosotros como concejales del municipio de San Gil, vuelvo y lo repito esto no es de 1, esto no es de 8, estos son de 13 y aquí los 13 así como lo mencionaban en el día de anoche en un medio de comunicación que porque hasta ahora habíamos hecho el control político, que yo sepa mi posesión va del primero enero del año 2016 al 31 de diciembre del año 2019, por lo tanto tengo todo el derecho y lo tiene cada uno de los honorables concejales de hacer el control político en el momento que lo desee, sea al comienzo, sea al final, lo importante es hacerlo, porque hoy nosotros como concejales del municipio de San Gil, no tenemos rabo de paja en qué sentido en que así como estas personas y ya que aquí al doctor Raúl Gómez Quintero me está

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

señalando con este letrado, quiero decirles que me muestren un solo contrato de alguno de mis hermanos, de alguno de mis familiares, en el cual hayan hecho oposición para recibir prebendas o contratos en la corporación autónoma regional de Santander CAS, por más de \$1.236 millones y en la administración municipal por más de \$416 millones de pesos por un tiempo de sólo 10 meses, hoy si quiero decirles señores, que mi familia ni Juan Carlos ha tenido ningún contrato como el hijo de Raúl Gómez Quintero quien está aquí, y que hoy los tengo aquí en mis manos de \$1.200 y pico de millones en el año 2016 firmado por Flor María Rangel Guerrero al hijo del señor Raúl Gómez Quintero, otro aporte de \$354 millones de pesos, firmado para el hijo del doctor Raúl Gómez Quintero, otro de \$416 millones de pesos en la empresa ACUASAN, y hoy lo digo señor presidente, lo digo.

LA PRESIDENCIA: Siga ponente, por favor le pido a las barras, cada uno está intervenido, cada uno esta anotado de los que van a intervenir, esto es una plenaria del concejo municipal, él tiene derecho como ponente, y ahorita, Joseph usted va hablar de primeras después de la intervención del concejal Alexis, siga ponente, por favor concejal Ciro para contestar lista en el día de hoy, espérame ponente, concejal Ciro.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, vengo escuchando atentamente por PSI lo que está pasando en este momento, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Siga concejal.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Es que yo tengo todo el derecho de decir las cosas si estamos hablando.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Por favor quien no deje orden en la sala deberá ser sacado por las autoridades porque el concejo se debe respetar y la palabra de cada interviniente se respeta, esperen por favor su turno y en el momento que le den su turno podrán hablar lo que deseen.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Un saludo al señor teniente de la policía quien viene de Barranquilla o de Cartagena creo, y en este momento usted conoce cómo es que se manejan las cosas en un Concejo municipal, por lo tanto le solicitamos el orden señor teniente, hoy nosotros vuelvo y lo repito, gracias a Dios hemos tenido que escuchar que somos corruptos, chanchulleros, tramposos, ladrones, pícaros y hoy por eso lo digo y me siento con la capacidad de decirlo, nunca hecho oposición para pedir contratos en beneficio de mi familia y por eso hoy quiero decirle que los que están haciendo política son otros y hoy quiero decirles señores que este proyecto de acuerdo, si quieren que hablemos de él, pues entonces cuando hablen de él por los diferentes medios de comunicación, nosotros hoy seguiremos haciendo las cosas en pro y en bienestar de una comunidad, entonces señor presidente, señor presidente con relación a esto.

LA PRESIDENCIA: Le quedan 2 minutos, él tiene derecho a hablar sus 20 minutos como cualquier concejal, entonces le pido el favor a ustedes están anotados, señor Libardo usted está registrado, ahorita viene y habla no, siga concejal.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Si nosotros como concejales y ponente del proyecto de acuerdo no puedo dar a conocer lo que nosotros estamos debatiendo pues ahí si me da pena, pero es que nosotros acá estamos primero haciendo una socialización y para las personas que no han asistido y no han tenido que escuchar lo que sucedió en la sesiones pasadas, es que nosotros merecemos respeto, nosotros somos seres humanos como ustedes, entonces si nosotros estamos acá haciendo lo relacionado con el proyecto dándolo a conocer, entonces si quiere señor presidente no hablemos más del proyecto, entonces en mi caso, en mi caso señor ponente me quedare callado, dejare que la gente hable, diga lo que quiera y

entonces no le doy a conocer al pueblo nada, porque es que si hoy nosotros como concejales que fuimos los electos y somos los representantes en este momento de los 60 mil Sangileños, entonces por qué no nos dejan hablar, entonces señor ponente vamos a darle el uso de la palabra a las demás personas y ahorita miramos.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal ponente, el concejal Alexis Tibaduiza que tiene una presentación por motivos personales estuvo en la ciudad de Bogotá, con mucho gusto tiene la palabra antes del interventor para las preguntas que esté muy atento el interventor y las personas de la electrificadora y con mucho gusto ya le doy la palabra a ustedes entonces concejal Alexis tiene la palabra con el fin de hacer sus respectivas preguntas sobre el proyecto de acuerdo.

Interviene el señor concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días presidente del honorable concejo municipal, nuevamente con un saludo muy especial a toda la comunidad Sangileña, a mis compañeros del cabildo municipal, también saludando muy especialmente a todas las personas que se encuentran hoy aquí en la plenaria del concejo municipal, saludo doctor Raúl Gómez no tenía el gusto de conocerlo, encantado a pesar de todo lo que ha dicho usted en los últimos días, yo lo sigo respetando.

Quiero manifestar que el día viernes hubiera querido estar en esta sesión del Concejo municipal, pero bueno por motivos ajenos, motivos ajenos a mi voluntad tuve que perdón, por encontrarme en el partido en una reunión de partido en la ciudad de Bogotá no pude asistir, pero bueno aquí me encuentro el día de hoy, para poner la cara frente a la situación que se está presentando en el municipio de San Gil, yo en realidad como actor político, como agente político debo dar explicaciones frente a mis actuaciones.

El día miércoles, martes, miércoles de la semana pasada se presentó un proyecto de acuerdo ante el concejo municipal, ante la premura de las sesiones ordinarias se le dio debate en primer debate, les recuerdo para las personas que de pronto no conocen el procedimiento del concejo municipal, se aprueba en comisiones conjuntas de presupuesto y de jurídica, donde solamente habemos 8 concejales, hay conmigo 8 concejales.

Ante la falta de socialización del proyecto de acuerdo, por el cual se crea una empresa de economía mixta, ante la necesidad del concejo municipal de escuchar no solamente al municipio, al ejecutivo municipal, sino a la comunidad, a la empresa rectificadora, al interventor, al supervisor y sobre todo a la comunidad, ante la necesidad de que el proceso fuera realmente democrático y participativo, pues se dio primer debate como debe ser, esto es un tema democrático y en el concejo municipal no estamos solamente los concejales de las comisiones hay muchos más concejales, cada quien representa un sector de la sociedad y se decidió darle segundo debate para que sucediera precisamente esto, sino no estaríamos aquí, seguramente se hubiera vuelto a presentar y se hubiera hecho la intención, pero aquí estamos nosotros todos, la comunidad y nosotros concejales hablando de esto, yo creo que a este debate no le falta solamente, aquí no estamos solamente para hablar simplemente de que el ejecutivo le pidió al Concejo la autorización para crear una empresa de economía mixta, no señor aquí estamos también nosotros reunidos para hablar de las tarifas del alumbrado público, que no las estableció este Concejo, lo establecieron desde el 2008 y que son abierta mente altas, son muy elevadas, concejal Juan Carlos usted ha hecho una importante exposición del proyecto de acuerdo, yo también estoy en desacuerdo con que se le cobre alumbrado público al sector rural, pero le recuerdo una cosa el alumbrado público es un impuesto y los impuestos se cobran a las personas que tienen del Estado un servicio, en este caso el servicio de alumbrado público, por eso yo si considero que si el alumbrado público se cobra en todo el municipio, independientemente de que algunas personas se lo provean con energías alternativas, pero en el sector rural si no estoy de acuerdo en que se cobre, porque la gente del sector rural viene al municipio es de día y el uso que hacen de alumbrado público es

residual, es residual, de vez en cuando, el alumbrado público solo se enciende en las noches, el único uso que hace el alumbrado público es el que paga el municipio en los polideportivos de las escuelas, y ya les voy a decir cuánto vale.

Segundo Alexis Tibaduiza, yo lo he manifestado en este concejo municipal muchas veces, desde el primer día lo dije, yo no hago parte ni de coaliciones, ni de oposiciones, mi coalición es con la comunidad que me eligió, mi coaliciones es con el pueblo que me puso aquí en esta curul para votar los aspectos positivos del ejecutivo municipal, y mi oposición es en contra de cualquier situación que vaya en perjuicio de la comunidad del municipio de San Gil, esa es mi posición, yo no y siempre lo he dicho, no hago parte de ninguna coalición ni de ninguna Comisión perdón, de coaliciones ni de oposición, Yo soy Alexis Tibaduiza y cuando las posiciones entiendo con mi cabeza que son buenas y que son para que el municipio progrese las apoyo y cuando no, no, y he tenido la oportunidad no apoyar muchísimos proyecto de acuerdo en este Concejo municipal, pero entendía que a esto tenía que darle primer debate y entendía que aquí tenía que estar la comunidad de San Gil hablando de este tema.

Lo que sucedió esta semana les voy a decir también es normal, esto está coincidiendo con el inicio de un proceso político y veo aquí 5, 6 o 7 candidatos a la alcaldía, de los 15 que hay, veo como 7, tal vez más, candidatos a la alcaldía y le aseguro que todos quieren, todos quieren enarbolar alguna causa que les permita ganar adeptos y ganar representación en el municipio, concejales todos aquí todo mundo dice voy a abanderar la causa del alumbrado público, yo voy a abanderar la causa de unas víctimas por allá de una asociación, bueno aquí cada quien abandera un proceso, pero aquí no estamos para hacer política, aquí estamos para hablar del alumbrado público, de alumbrado público del municipio de San Gil.

Paso a decir lo siguiente yo hecho una juiciosa, yo he hecho una juicioso análisis de este proyecto de acuerdo y voy hacerles mi exposición, y después voy a decirles cuál es mi posición frente a este proyecto de acuerdo, lo primero que le voy a decir es que tuve oportunidad de conseguir toda la documentación si pueden por favor apagar la luz, toda la documentación que compone los temas del alumbrado público en el municipio de San Gil, esto empieza en el año 2002 con el señor alcalde Javier Agón cuando entrega a 20 años la operación del servicio de alumbrado público, a 20 años lo entrega, eso fue una decisión, esto de entregar el alumbrado público a 20 años fue una decisión fatal, fatal y en su momento sucedió esta misma situación, esta misma situación ya se representó hace 20 años, si hace 17 años, yo no sé si lo que sucedió es que se firmó este convenio que a mi concepto es un convenio lesivo para el municipio, lesivo para el municipio, pero es un convenio que ya está firmado y es una realidad jurídica que hay que respetar, eso es una realidad, que encontré yo del análisis de este convenio muchas cosas interesantes pero en aras del tiempo y sé que mis otros compañeros van hablar voy a decir qué es lo que más me parece a mí interesante de este convenio:

La cláusula decima séptima, las causales de terminación, realmente que el ejecutivo municipal le pida al Concejo la autorización para crear una empresa de economía mixta, de ninguna manera es una causa, finalmente si es una consecuencia porque actualmente tenemos vigente el convenio, si el alcalde dentro de las funciones y dentro de la responsabilidad que él tiene liquida el convenio pues es una decisión de él, la consecuencia de la liquidación del convenio tiene que ser la toma de la decisión de cómo va el municipio a prestar el servicio de alumbrado público en adelante una vez se liquide el convenio, esto puede ser de muchas maneras, yo tuve la oportunidad la semana pasada, los invite a todos a la Universidad a una sesión donde estuvo Manolo Azuela alcalde de Bucaramanga, que nos dijo que la ciudad de Bucaramanga tenía la tasa más baja de todo Colombia, el 10% y que presta el servicio con oficina en el interior de la alcaldía y que tienen este año van a modernizar la totalidad de las lámparas, a mí me hubiera gustado que asistieran todos, el profesor Víctor Hugo que no lo veo, fue quien hizo la pregunta, entonces la creación de la economía mixta es una consecuencia de la liquidación del convenio, por lo tanto no

deberíamos estar discutiendo aquí en el concejo municipal antes previo a la liquidación del convenio, cuando se liquide el convenio pues se decidirá cómo se presta en adelante el servicio, pero me parece que esta discusión para darle una facultad Alcalde, ojo, una facultad que está pidiendo el ejecutivo municipal, una facultad a 6 meses de acabar cuando en este Concejo se han dado todas las facultades al alcalde municipal, a mí no me gustan dar facultades 6 meses antes y yo siempre lo he dicho, no me parece correcto, entonces la cláusula decima séptima, dice que el convenio se puede liquidar, si, se puede terminar por incumplimiento de las partes, cierto por incumplimiento que afecta de manera directa la ejecución del convenio, cierto, y que en todo caso no se puede liquidar antes de que se presenten 3 comunicaciones por parte del municipio, donde se diga que se está prestando mal el servicio, se dé la oportunidad de subsanarlo y pasen 90 días, aquí lo dice, 30 días para estar el lapso de 90 días calendario se subsanen las deficiencias, yo veo muy difícil liquidar este convenio, no tengo ni idea de ustedes cómo estén manejando el convenio, cuántas cartas le hayan hecho llegar al ejecutivo municipal, y como se esté manejando ese Comité de alumbrado público, no lo sé, sólo sé que eso dice el convenio, pero lo que me parece más grave es la cláusula décimo octava del convenio y la cláusula décimo octava del convenio dice: “que salvo que media caducidad del convenio ninguna de las partes puede darlo por terminado, o sea esto no puede terminar hasta que no se acabe el tiempo, el plazo, la caducidad, y si se presenta de manera unilateral va haber una sanción, va haber una sanción que en este caso aparece aquí literalmente, si la liquidación perdón dice, si una de las partes procede contra a lo anterior o sea que da por terminada de manera unilateral el convenio y si esa liquidación es después del 15, aquí lo dice si esa liquidación es después del año 15, si esa liquidación después del año 15, la sanción será equivalente al 30% de las inversiones ejecutadas hasta la fecha de terminación y adicionalmente a cualquiera de las anteriores alternativas y circunstancias la parte que de por terminada pagará la otra el 50% de las ganancias, esto a mí me preocupa, porque es que la electrificadora si se le lleva al municipio 600 millones de pesos al año, casi 700 millones de pesos al año, si la ESSA si el municipio liquida este convenio de manera unilateral y de manera atemporal o sea antes de su liquidación se configuran más o menos 700 millones al año por 3 años estamos en el año 17, 2.100 millones de pesos, el 50% serían como 1.000 y pico de millones de pesos que le correspondía por cláusula de ganancias, pero no solamente la cláusula de ganancias si no la que preocupa es la cláusula donde dice que hay que pagar el 30% de todas las inversiones que se realizaron durante los 17 años, para mí ahí hay un tema ya, hay un tema que revisar, esto no se puede hacer como tan a la ligera, luego más adelante en la cláusula compromisoria dice que las diferencias que surjan durante la difusión del presente convenio y que no hayan podido ser resueltos de acuerdo con las partes se someterán a un tribunal de arbitramento que sesionará en la ciudad de San Gil, qué tribunal de arbitramento hay aquí en San Gil, el de la Cámara de Comercio cierto doctora y creo que es de la Universidad que creo que no cuenta para este servicio, entonces yo me pregunto hay algún acercamiento con el tribunal de arbitramento que permita establecer que va a haber una llegada, que va a permitir llegar a un acuerdo con este convenio, yo creo que no, yo creo que no, por lo tanto ya tenemos dos temas frente al convenio y complejos de resolver, complejos de resolver que no le corresponde resolver a este Concejo ni a ustedes que están ahí, eso es un tema que resuelven el interventor, el supervisor, el encargado del municipio ingeniero Eder que no lo he saludado, buenas tardes y el ejecutivo municipal, eso no le compete al concejo municipal, al Concejo le competen en todo caso la creación de la empresa de economía mixta si se establece que ese es el mecanismo mediante el cual se va a continuar prestando el servicio una vez se liquide el convenio. Eso el pueblo manda cuando elige, porque como estamos en una democracia participativa, nosotros no podemos decirles a los 70 mil habitantes de San Gil que opinen, para eso se elige el concejo municipal y es el concejo municipal el que toma esas decisiones.

Luego tengo un segundo documento acá que me lo conseguí, donde está el inventario de las luminarias, el inventario de las luminarias, documento muy interesante quiero que lo vean, con mucho detenimiento, voy a ver si lo puedo ampliar un poco,

porque en este inventario de luminarias a mí el que más me interesa aquí la columna que más me interesa ver es esta, está el inventario de luminarias urbano y rural y aquí nos dice, que en el sector urbano hay 3.900 lámparas y de esas alrededor de 1.700 son LED, y hay 3.900 luminarias de los cuales más o menos 1.700 son LED, y ojo a este dato que quiero que tengan en la cabeza, urbanas 889 son LED y en lo rural 222 son LED, perdón 1.100 y de estas 889 son de 40 W tengan ese dato en la cabeza porque ahorita vamos a hablar del vatiage, hablando de las lámparas 40 W no eso lo vamos a ver ahora, pero quiero que miremos esto al final, entonces en total el municipio tiene 4.848 lámparas aquí está el dato, 4.848 lámparas y de esas 4848 lámparas, 1.111 son LED de 40 W en el sector perdón en total y 466 son LED de 70 W de 74 W para un total de 4.848 lámparas nosotros podemos decir que tal vez alrededor de 1.700 lámparas han sido renovadas, por lo tanto falta pasar de sodio, mercurio, metal id a LED, falta pasar 3.100 más o menos, 3.100 lámparas, porqué se pasan las lámparas a LED, porqué en el convenio no dice nada de eso, es un convenio de hace 20 años, hoy la tecnología está hablando de LED, las LED iluminan mejor, es luz blanca consumen menos, consumen menos y además lo mejor de todo es que tienen una mejor ahorro de energía pero ambientalmente se disponen de mejor manera, contaminan menos al momento de la finalidad de la de la vida útil. Entonces estamos hablando con el municipio de San Gil, tenemos más o menos 1.700 en LED, 3.100 en otros sistemas. para eso servía esta imagen que les quería mostrar.

Y aquí si viene el asunto que les que les queríamos hablar de verdad, ya hablamos un poco del tema, esto es un informe de la ESSA, que también me conseguí por ahí del mes de abril, en el mes de abril la electrificadora de Santander dice que hay una cuenta del banco sudameris donde dice que hay 530 millones depositados más 174 de intereses es una cuenta del banco sudameris y dice que una vez realizado el cierre de abril hay 530 millones más 176 de intereses, y aquí está el extracto del mes, dice que se recaudaron en abril 247 millones de pesos, que se facturaron 254 pero que se lograron recoger 247, y que la energía costo 66, ha bueno interesante, ya vamos sabiendo cuánto se recoge, y cuánto va la corriente que se gastan en esas lámparas, pero luego me entran las dudas no, me entran las dudas porqué, porque aquí hay un costo que con la electrificadora que es de 8 millones el operador quiero decir que está entre el costo y el IVA, 8 millones y luego descuenta nuevamente además de esos 8 que son por facturación y por IVA de la facturación cobra 75 millones de pesos, concejal Juan Carlos por el servicio y por él IVA del servicio, 64 millones por el costo y 10 millones, 75 millones de pesos que yo no tengo muy claro, o sea vale más el servicio que presta el operador, vale más el servicio que presta el operador, que la energía que consumen las lámparas, si, entonces a mi pues sí me gustaría que el interventor y que el operador me explicaran 75 millones de pesos mensuales, como en qué, como en qué, si no se está haciendo reposición, si solamente se está haciendo mantenimiento, porque esto al año suma 800 y pico millones y entonces me parece bastante concejal Alex Díaz quien me ha acompañado bastante juiciosamente en la consecución de esta información y en este debate, 800 y pico millones de pesos en qué, en qué, yo si quisiera saber más o menos en qué se gastan.

Finalmente, este informe me parece interesante, aquí tengo también esta presentación, me deja un poco inquieto frente al servicio, me deja un poco inquieto, este es el balance de los últimos 3 años del servicio de energía eléctrica en San Gil y decimos ojo, porque es una pregunta interesante por el prestador del servicio, yo quiero que me la responda, ojo si en el año 2017, se recogieron 2.570 millones. en el año 2018, 2.699 si perdón, se recogieron en el año 2017 \$2.500 y \$2700 el costo de la energía valió \$760 y \$810 y dice que el costo de la facturación costo en este caso \$888 y que al municipio se le trasfirieron \$1.600 a mí las cuentas no me cuadran, como si se estuviera reproduciendo el dinero, porque le voy a decir una cosa \$760 y \$880 a mí me da esto como \$1.500 millones de pesos \$1.600 millones de pesos, y dice que se recaudaron \$2.500 cómo le van a transferir al municipio \$1.600. para mí la electrificadora tendría. el prestador. voy a hablar del prestador, tendría que explicarnos cuánto es que está transfiriendo realmente al municipio, la verdad al municipio, lo que sí es verdad, lo que sí es verdad señoras y señores, lo que sí es verdad es esto, es el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

tema de las tarifas, en San Gil las tarifas las está soportando el estrato 1 y 2, el alumbrado público lo paga el estrato 1 y 2 y no lo están pagando los 3, 4, 5; el 1 y 2 tiene la tarifa más baja está bien 13% pero el sector comercial este municipio le da muy duro al sector comercial, le tiene la tarifa plena el 18% eso hay que revisarlo en este Concejo municipal y para eso es que estamos aquí, no para aprobar proyectos de acuerdo ni para hablar de economía mixta, para eso es que me alegra que ustedes estén aquí, para hablar de tarifas, para hablar de porcentaje del impuesto de alumbrado público, para eso es.

Luego aquí hay un informe del mes de abril, dice que le transfirieron al municipio \$171 millones, de pesos dice que se recogieron \$247, que se gastaron \$66 en energía, \$8 en facturación y \$171, yo creo que ahí está el costo que cobra el operador por el mantenimiento que son alrededor de \$70, \$80 millones de pesos, pero yo no entiendo esas cuentas, yo si quisiera que me las explicaran.

Lo que sí es verdad señoras y señores que les quería comentar a ustedes es lo siguiente, aquí está, el extracto bancario de la cuenta que tiene el municipio donde ingresa el dinero del alumbrado público, \$799 millones de pesos el 30 de abril, 30 de abril de 2019, \$799 millones de pesos, hombre la plata si está, el recurso está en una cuenta, eso es claro, aquí yo tengo el extracto bancario, yo no sé y me imagino que sea real, habría que averiguar \$800 millones de pesos hay en una cuenta, o bueno plata hay, plata hay para hacer reposición porque estos dineros son para hacer modernización del servicio público, porque aquí ya se pagó cierto, todos los 5 meses quiero decir de operación, enero, febrero, marzo, abril los 4 meses de operación ya salieron, esto es lo que le queda al municipio para la reposición, me lo dice el informe que tengo aquí, dice este informe que tengo aquí, dice una vez realizado el cierre a abril de 2019, el saldo disponible para expansión es de \$530 millones, más los intereses eso da los \$799 millones, si hay platica para cambiar las lámparas, eso es muy importante que tengamos esa platica para cambiar esas lámparas y quiero mostrarles esto también un momento y esta es un poco la diapositiva que más me tiene a mi pensando, que aquí es donde está claramente la claridad de las cosas, a abril de 2019 se han facturado \$250 millones, \$254 pero solo se han recogido \$247 millones, estos es porqué, porqué se factura más de lo que se recoge, porque en San Gil algunas personas han abanderado la costumbre de quitarle la colilla del alumbrado público al servicio de luz y pagar solamente consumo y no pagar el alumbrado público, el alumbrado público se cobra vía tarifa de servicios públicos, pero los recauda la empresa pero viene para el municipio, entonces cuando el municipio el secretario de hacienda no me deja mentir, pues encuentra que la gente no está pagando alumbrado público, pues hace el cobro jurídico y le envía la cartica a la persona a la vivienda, diciéndole que está debiendo el costo del alumbrado público.

Luego decimos que recaudamos \$247 millones y que se gastaron \$66 millones en energía, \$66 millones en energía cierto, eso costo la luz, y eso es lo que yo digo \$66 millones de energía pero la operación valió \$75 concejal aquí, para mí hay un desequilibrio, vale más la operación que la energía, eso es una realidad, si aquí no vinimos a decirnos mentiras ni hablar, aquí vale más la operación que la energía y luego la facturación no está dentro de la operación, la facturación se cobra aparte y vale \$8 millones y pico luego hay aquí unos recursos de publicidad y otros recursos de seguros y otros recursos de bueno contingencias, interventorías \$5 millones de impuestos, obras adicionales al final de los \$247 millones de pesos que recaudó el municipio en realidad le entraron para expansión \$76, ojo ahí es donde están los \$540 millones que están en la cuenta, en la cuenta que bueno decimos que no es poco pero en realidad si es poco, o sea llamemos a la verdad también, la empresa está cobrando bastante por el servicio y está cobrando mucho.

Luego porqué si hay plata en la cuenta, por qué no se está haciendo la reposición del alumbrado público, esa es la gran pregunta, porqué si está el recurso en el municipio en la cuenta que maneja la administración municipal por qué no se está realizando la reposición, ahora la reposición si ustedes miran el centro San Gil todo está en LED, las

1000 y pico están en el centro, esta reposición hay que llevarla es a la periferia, a los barrios, San Martín, a José Antonio Galán, a Rojas Pinilla allá a ciudadela del fonce, allá es donde hay que llevar los proyectos de reposición de alumbrado público.

Y este documento ustedes lo conoce porque ha estado dando vueltas por todas las redes sociales, es un documento donde el municipio le pide a la empresa que suspenda las acciones, que suspenda las órdenes de trabajo de reposición de alumbrado público, porqué, no lo sé, eso es una decisión del ejecutivo municipal, no del concejo municipal, esto no le corresponde a este Concejo, eso le corresponde al ejecutivo, aquí damos las herramientas para que el ejecutivo desarrolle su plan de desarrollo y lleve a cabo perdón su plan de desarrollo, y lleve a cabo la administración que le prometió y por la que todos nosotros votamos o al menos una mayoría votamos, eso es una realidad.

Bueno finalmente les quiero mostrar, 3 minuticos gracias presidente, el convenio el proyecto de acuerdo que viene para el municipio y al final de esto les voy a dar mi posición frente a esto y ya quedó claro porqué vote el primer debate y ahora les voy a decir cómo voy a votar en segundo debate, dentro del proyecto de acuerdo que viene para este proyecto de acuerdo dice que va a cambiar esas 3100 luminarias que faltan, esas 3100 luminarias que todavía están en sodio, en Mercurio y toda esa cosa, dice que el proyecto se va a gastar los recursos del alumbrado público del 2019 el 2024, los 6 primeros años son para pagar la reposición de esas 3.000 luminarias, yo hago aquí una cuenta rápida y dice que esos \$7,680 millones de pesos \$7,680 millones de pesos que cuesta y lo divido en las 3,100 luminarias que falta cambiar me da a razón de \$2,477,000 cada luminaria y cuánto cuesta cada luminaria, ese es el tema, cuánto cuesta una luminaria, aquí tengo yo el análisis de precio unitario que se tiene concertado entre el municipio y el operador, esto es del año ahí está Álvaro Agon alcalde año 2015 creo y ahí están esto no sé si se ha actualizado o no, a mí me dijeron que este precio continuaba vigente, ojo la luminaria de 70 W cuesta \$702,000 incluye el suministro, transporte, instalación, accesorios de apoyo hasta 12 m con grúa canasta \$702,000 pesos, a mí me da una diferencia es muy grande entre dos millones y medio y setecientos mil pesos en todo caso, póngale atención cambiar las luminarias, las 3.100 luminarias a la empresa operadora actual a \$750,000 yo no sé a cuánto pueda haber subido esto, pero las 3000 luminarias a la empresa le costarían a \$750,000, \$2,300 millones de pesos , entonces hay que definir acá para qué un operador si la empresa por \$2,500 millones de pesos concejal Julián Vargas, por \$2,500 millones cambia la totalidad de las luminarias y porqué si hay \$800 millones en la cuenta no arrancamos a cambiar aunque sea unas 1000, antes de que se acabe el año, esa es la pregunta que yo quiero hacerles a todos ustedes.

Entonces bueno ya terminando mi intervención y para dejar algo en el tintero y pa que realmente quede algo de esta intervención, aquí tengo yo el acuerdo 031 del 2008, donde este concejo municipal establece las tarifas, donde este concejo municipal establece las tarifas a mí me faltó aquí decirles unas un tema que voy a tratar de decirlo rápidamente, debe estar por acá 5, 6, 4, 3 es este póngale cuidado, cuantos clientes tiene el servicio de prestación de energía eléctrica en San Gil, en el sector urbano, en el sector en el estrato medio, esto está dividido yo no sé, esto es una conjetura personal estrato bajo, medio bajo, medio, medio-alto y alto no hay, esto coincide con 1, 2, 3, 4, miren cuantos clientes hay en el medio bajo 9,}.327 clientes de estrato 2, aquí el alumbrado lo pagan en San Martín, lo pagan en José Antonio galán, y lo pagan allá en Coovip, allá es donde se está pagando el alumbrado público y allá es donde no están las lámpara LED, en cambió vaya y mire allá hacia el bella isla, donde está el estrato 4 y 5 almendros y el centro aquí hay que hablar de cosas serias no, entonces qué decimos que el estrato bajo que es 1 se recoge 34 millones de pesos y el medio bajo que es 2 recoge 72 millones de pesos al mes, ahí está la plática del alumbrado público y el estrato 318 y el medio-alto solamente \$366,000, \$366,000 concejal, \$366,000, y en total del residencial se recogen 125 millones y ojo, Alba Rosa cuánto paga el comercio en San Gil, que dizque somos un municipio comercial nodo de desarrollo y no sé qué y más historias, recoge \$100.000 millones y solamente tiene ya

le digo 2800 usuarios y recoge lo mismo que recogen los 16 mil usuarios residenciales, aquí hay que bajar la tarifa.

Gracias Alba Rosa, aquí está el proyecto de acuerdo que establece las tarifas del municipio de San Gil, yo aquí no lo encuentro, bueno yo lo que sí creo ahora si voy a hablar de mi visión personal, de una vez voy gastar el minuto que me queda en eso, yo lo que creo es que aquí en el municipio esto merece es un debate profundo que lo estamos dando en el día de hoy, por eso vote en primer debate, por eso estoy aquí, porque si yo no hubiese votado ese primer debate esto se hubiera hundido y hubiera quedado totalmente la comunidad no hubiera sabido lo que estamos sabiendo en el día de hoy, y por eso doctor Raúl Gómez Quintero me dirijo a usted a decirle, yo no soy ladrón ni soy un corrupto yo no me estoy robando nada, yo vengo acá es defender esta situación, me ofendió mucho lo que sumercé me dijo, y a sumercé lo voy a tratar siempre con respeto, me gustaría que tengamos una conversación para esto.

Dos hay que hacer una revisión profunda de la prestación del servicio de alumbrado público en San Gil, pero esto no se refiere al operador porque en mi concepto, lo que hay que crear acá es la oficina de alumbrado público del municipio de San Gil, donde esto se administre desde el municipio, por el municipio así como tenemos un operador que presta el alcantarillado y el acueducto y que estos recursos no se gasten más en operación en gasto de energía, yo estoy seguro de que el municipio ahorita llegando a las 5000 luminarias que falta menos de un año para llegar a las 5000 luminarias, de acuerdo con el retillap, debe tener la oficina de prestación de servicio de alumbrado público, para mi ese es el verdadero debate, ese es el debate que se debe llevar acabo en el concejo municipal.

Lo que el ejecutivo haga, lo que el ejecutivo lleve a cabo frente a la liquidación del convenio de manera unilateral, bilateral eso es una cuestión que en el concejo municipal no se debe discutir, porque eso le corresponde a él, una vez este liquidado el concejo municipal con mucho gusto Alexis Tibaduiza va estudiar cual va ser el mecanismo por el cual se va a prestar el servicio de ahí en adelante, si soy concejal el próximo año, por eso lo hare, si se liquida el convenio también lo voy hacer lo que no voy a hacer es anticiparme a unos hechos a los cuales yo creo que definitivamente a esto le falta mucho. Presidente le agradezco mucho por el uso de la palabra, gracias por sumarme los minutos que me faltaron el viernes, le pido disculpas a todos por haberme excedido en el tiempo, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted concejal, muy bien la explicación por que él no estuvo en el anterior debate, yo si quiero dejar claro pues los minutos son de 20 minutos para cada concejal según reglamento interno, y eso se le va a respetar a cada concejal si no que el concejal Alexis no había podido estar en el anterior debate. Es importante tomar nota las personas que van a intervenir, ya que este momento le doy la palabra al interventor, a la persona que viene de la electrificadora, y quiero decirle de todas formas concejales, eso son posiciones políticas en muchos casos, yo sé que ya lo que dijeron de los 8 concejales que votaron sépalo que así se vote, o no se vote, ustedes van a votar ahora negativo a este proyecto sépanlo que van a decir que lo hicieron por miedo, eso yo lo tengo establecido en lo de las redes que tocan porque de todas formas no le van a dar la garantía a usted Alexis, usted es una persona que interviene, que estudia como muchos concejales pero la posición ya está enmarcada en que ustedes votaron y que este proyecto ya pasó, y eso muchas personas lo van a seguir diciendo, simplemente les digo que yo aquí he escuchado las posiciones de ustedes, se lo dije a los periodistas, simplemente déjenlos que actúen, déjenlos que voten, pero en ningún momento fue como dijeron en Telesangil, que fue por miedo que se les dio la palabra, no, acá le hemos dado la palabra a muchas personas y siempre he sido respetuoso de seguirla dando, yo sé que otras dos personas ya me habían escrito acá que van a intervenir y con mucho gusto se les va a dar la palabra, simplemente les pido el favor, así como cuando hable Joseph de primeras lo dejamos que intervenga gústenos o no nos guste la intervención de él, acá están registrada las personas que van a intervenir el día de hoy, concejal Ciro un momento.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Señor presidente muchísimas gracias, cordial saludo a todos los compañeros que se encuentran en esta sesión el día de hoy, sólo me tomare un minuto de los 20 en este momento, más adelante dentro del debate tomare los restantes.

Para decirle a la comunidad que estos son los debates que valen la pena, pero para decirle al concejo municipal y al señor alcalde, dónde está el alcalde municipal en el orden del día estaba citado para esta sesión, si es tan importante, si está tan interesado en San Gil, si esto es una gerencia social, porqué el alcalde de la gerencia social, nunca le da la cara a la gente, porqué faltando 5 meses para acabarse esta nefasta administración municipal, de esta nefasta gerencia social, no le da la cara los Sangileños, señor Tibaduiza yo si compañero le agradezco su exposición, su estudio que hizo este tema pero es que necesariamente, no era necesario que el alcalde en un hecho que huele a corrupción presentara un proyecto de acuerdo, sólo faltando 5 meses para acabarse esta administración, si estaba tan interesado y tan preocupado, tan preocupado porque la electrificado estaba incumpliendo porqué durante los 3 años y medio de administración no se pronunció, porqué espero para meter este gol esperando que la comunidad no se diera cuenta, esto lo que huele es a corrupción y yo los sigo invitando a los candidatos al Concejo, a los candidatos a la alcaldía ojala tuviéramos acá candidatos a la asamblea para que vengan a estos debates, y nosotros no podemos prohibirle a la comunidad que se exprese, de eso se trata esta democracia, obviamente mientras se ejerza con respecto, pero si necesitamos aquí que todos los sectores políticos y si no los quieren ver acá pues no presenten estos proyectos un día como hoy faltando 5 meses para que se acabe esta administración, muchas gracias señor presidente.

Interviene el señor concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Concejal con todo respeto.

LA PRESIDENCIA: Espera concejal, yo también quiero dejar algo claro, es importante Ciro y los demás compañeros que digamos siempre la verdad, usted mismo aprobó un proyecto antier para una vía y le dio facultades al Alcalde, y no había una sola persona allá, y yo como presidente soy el moderador y ninguno usted no me dijo concejal dónde está el alcalde, qué pasa con un proyecto para comprar una vía y estamos invirtiendo \$500,000 millones de pesos, y no lo hizo, entonces dejar claro que muchas veces eso fue a las 9; déjeme hablar que yo lo dejé hablar, a las 9:30 de la noche y no lo dijo, entonces hace falta que en todos los proyectos también digamos nosotros en donde está, yo creo que es la manera cordial de decirle a la comunidad qué proyectos debatimos y porqué unos si y otros no, si ese es un proyecto igual de importante a este, igual que el de la paz son importantes, pero concejal Alexis, que usted hablo pero no directamente para hablar sobre este proyecto, sino de todos.

Interviene el señor concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Presidente yo no mencioné la palabra, yo no mencioné la palabra corrupción en mi debate, porque la corrupción hay que demostrarla, porque la corrupción eso merece un proceso, o sea a usted no lo pueden tildar de corrupto, de ladrón, a nadie se le puede tildar, yo puedo estar de acuerdo o no con el debate, con el proyecto de acuerdo pero yo no puedo lanzar acusaciones al ejecutivo municipal diciéndole o yo asumiendo que es que va a cometer un acto de corrupción, de ninguna forma voy a decir yo que el ejecutivo municipal está cometiendo un acto corrupción, aquí se está hablando es de la prestación del servicio de alumbrado público, pero yo no voy a decir que ninguno de mis compañeros y el ejecutivo es un corrupto, eso hay que demostrarlo cierto concejal Nilson Neira y uno no puede andar gritándole corrupto la gente simplemente a las buenas a primeras, eso hay que demostrarlo, yo nunca mencioné la palabra corrupto en mi debate.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Yo no estoy diciendo que el concejal Tibaduiza sea corrupto, es la comunidad Sangileña la que aquí públicamente y a través de las redes sociales y en la calle está diciendo que esto huele a corrupción, yo soy vocero de la comunidad Sangileña y digo lo que la gente está diciendo.

LA PRESIDENCIA: Por favor no hay aplausos.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Y señor presidente si el viernes a las 9 de la noche votamos ese proyecto de acuerdo es porque había un concepto del asesor jurídico que se encontraba aquí en esa sesión y que por unanimidad votamos ese proyecto de acuerdo que es en beneficio de la comunidad, no porque yo sea de la oposición entonces a todo le tengo que decir no, lo que sea en beneficio de la comunidad siempre lo voy a acompañar así sea la oposición, pero un proyecto como esto que es lesivo, nocivo, es invasivo afecta el bienestar y el bolsillo los Sangileños, jamás, jamás lo podemos aprobar, y ese es el favor que le pido a la comunidad que está aquí presentes respaldando el pueblo.

LA PRESIDENCIA: Mire concejal en este proyecto también tenemos un concepto, y yo no comparto el concepto que me está dando el jurídico del municipio, y él está dando un concepto a una economía mixta la cual queda plasmada aquí en el proyecto de Floridablanca, y que muchos nos comparten y eso vamos a estudiar, estamos haciendo una socialización y en el segundo debate tiene que venir los jurídicos, el jurídico que esté de acuerdo, quién presentó este proyecto, pues tiene que venir de allá, todos los proyectos viene con visto bueno allá, y lo van a ver en segundo debate, está invitado a segundo debate, yo no comparto eso, pero si siempre ha estado, concejal.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Señor presidente mire hay algo muy claro y es lo siguiente, nosotros aquí en el concejo municipal no se ha declarado en los tres años y medio que llevamos, ningún concejal se ha declarado en micrófonos en oposición como lo ordena la ley, ninguno lo ha hecho, segundo aquí ya con la intervención del concejal Tibaduiza nos queda algo muy claro y esperamos señores sangileños, que entiendan lo que se les ha querido mencionar desde el inicio de esta intervención y es lo siguiente el concejal Tibaduiza no sé de dónde sacó, no sé de dónde sacó la información que el señor José Gregorio de la ESSA que vino acá y que quedó grabado en micrófonos le solicitamos cuánto se ganaba la ESSA mensual y que para mí no era una hermanita de la caridad que estuviera haciendo las cosas gratis y mire muy sencillo, el concejal Tibaduiza desvirtuó las palabras y por eso hablaban en Telesangil anoche que quién estaba cogiendo la plata y la plata esta de la siguiente manera, 85 millones de pesos mensuales con el impuesto multiplicado por los 12 meses nos da 1.020 millones de pesos que se están llevando la ESSA; segundo estoy diciendo lo que dice aquí el concejal Tibaduiza, segundo el concejal Tibaduiza dice que se están pagando 8 millones de pesos de facturación y la facturación o sea la están pagando con el tema de alumbrado público lo que es la luz porque llega un sólo recibo, entonces 8 millones de pesos de facturación mensual por los 12 meses son 96 millones de pesos, entonces 1.020 millones de pesos + 96 millones de pesos son 1.116 millones de pesos que está manejando la empresa ESSA EPM, no sé y por eso aquí está el señor de la ESSA que necesitamos porque vuelvo y lo repito no sé de donde lo sacó el honorable concejal Tibaduiza.

PRIMER VICEPRESIDENTE – NILSON NEIRA: Orden por favor.

LA PRESIDENCIA: Concejal termine para darle la palabra al interventor.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Segundo qué datos tan importantes y hoy en el estratos altos del municipio sólo están pagando 336 mil pesos mensuales de alumbrado público y aquí lo dice el concejal Tibaduiza, 72 millones del estrato 2, 34 millones del estratos uno, ahí está señores de ESSA entonces colabórenos con eso.

LA PRESIDENCIA: Démosle la palabra concejal Juan Carlos con todo respeto la palabra para que en este momento hable el interventor, entonces le damos la palabra al interventor para que las personas que van a intervenir también estén pendientes y se le

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

hagan las preguntas necesarias para el final del debate, entonces señor interventor por favor tiene la palabra y después la persona que viene encargada de la electrificadora.

Interviene el Ingeniero **FÉLIX JAIMES** – Representante Legal MJ. Ingeniería empresa interventora de alumbrado público: Muy Buenos días, bueno un saludo muy especial a todos los presentes, la verdad que estos temas son muy interesantes en el sentido, bueno voy a obviar todo lo del saludo especial a la mesa principal y todo porque se de el tiempo de ustedes entonces un salud general, sin querer de pronto desconocer a los medios, a todos los que están pero bueno interesante porque vamos a lo que a vamos y el tiempo de verdad es muy valioso.

Les quería compartir interesante la dinámica que estamos haciendo porque la verdad es una socialización muy importante y tener ustedes la oportunidad primero que sepan que mensualmente se realiza acá un Comité de alumbrado público donde pueden asistir, obviamente nos avisan aquí al organizador del Comité de alumbrado público pueden asistir, todos los informes lo que presentó el concejal eso es a luz pública eso se entrega aquí a la alcaldía esos informes, esos cuadros están ahí no fueron sacados de ninguna parte, cualquier persona los puede tener, o sea eso son cuestiones públicas información, lo que pasa es que hay una manera de interpretarlos porque en algunas partes se suman varias veces rubros y por eso se refleja cosas y si no lo sabemos interpretar hay una desinformación.

Primero que todo quiero socializar lo que comentamos del servicio de alumbrado público, efectivamente como dicen es un impuesto pero cómo se paga el impuesto de alumbrado público, el impuesto de alumbrado público se paga mediante el recibo de la luz, no porque sea en el recibo de la luz, aquí se podía facturar por cualquier otro medio donde ustedes aquí en el municipio dijera a quien le van a contratar el servicio de facturación y recaudó del alumbrado público, en este momento lo tiene la ESSA y que pues es, lo vemos viable habló lo vemos viable porque yo formo parte del municipio que sea la ESSA porque la ESSA tiene a la mano toda la información porque si fuera otro ente recaudador nos tocaría pasarle la información porque cómo se paga el impuesto de alumbrado público, cómo yo lo pago el impuesto alumbrado público, solamente hay dos formas de no pagar alumbrado público, la primera si no consume energía, si yo vivo en un predio donde no me llega recibo de la luz yo no voy a pagar impuesto de alumbrado público porque el impuesto de alumbrado público se tasa por los porcentajes graduados que salen en los decretos acá del Concejo que son los que dicen acá porcentajes de acuerdo al estatuto tributario que realizan acá, entonces si yo vivo en un predio donde no tengo un medidor de luz y no me llega recibo de luz yo no pago impuesto de alumbrado público, hay municipios donde están solicitándole al Concejo que el porcentaje de alumbrado público se tase por impuesto predial con eso los que tienen lotes de engorde también paguen y tengan derecho a pagar impuesto alumbrado público, en este caso acá todos los lotes que ustedes ven donde no hay instalado un medidor ni siquiera un bombillo de pronto para que ellos vayan no pagan impuesto de alumbrado público; Y la otra forma es los que están exentos de acuerdo a lo que el concejo les permitió, por lo menos el estrato 1 aquí no paga impuesto de alumbrado público y la zona rural tampoco paga impuesto de alumbrado público, si yo vivo en una casa donde llego e instalo puros paneles solares y no tengo consumo de luz no voy a pagar impuesto alumbrado público, en los conjuntos que son cerrados, que tienen iluminación interna de áreas comunes y generan un recibo de luz donde hay un consumo, esas personas por ese recibo de luz están generando un pago de impuesto de alumbrado público porque el impuesto de alumbrado público se tasa por consumo, entonces hay personas que llegan y dicen pero cómo estamos pagando impuesto de alumbrado público de un área social que nosotros somos los que la tenemos aquí interna y todo, no, esa así está constituido y no es acá por el municipio de San Gil, eso es nivel nacional o sea por la CREG que se determina que es por el porcentaje del consumo, pero se puede hacer la solicitud y lo que yo le estaba diciendo los lotes de engorde pueden empezar a pagar, si por lo menos lo empiezan a facturar de acuerdo a los prediales, en este momento el impuesto de alumbrado público se paga única y exclusivamente los que están teniendo consumo de luz de

acuerdo a los porcentajes de la estratificación que tienen y de acuerdo a los que son exonerados de pagar como el caso acá el estrato uno que no paga y la área rural.

Lo que comentaba nuestro concejal Juan Carlos, que veo que el insistió, obviamente estamos en socialización y todo que es un privado el que está manejando, yo sería entonces el primero en como interventor decir bueno yo estoy manejando un convenio y no sé con qué instituciones estoy trabajando, nosotros somos los interventores, yo soy el representante legal de la firma interventora de un convenio que realizó el municipio de Bucaramanga con la electrifica, perdón el municipio de San Gil con la empresa electrificadora, en ese entonces cuando llego M&J a trabajar la ESSA era solamente la ESSA, pues vinieron cambios la compro el grupo EPM, la hubiera podido haber comprado otro grupo no sé, cualquier cosa para de pronto estar cuestionando, pero yo no he visto como interventor y eso es para socializarlo ningún cambio que se haya producido desde el momento de que el grupo EPM forma parte de la electrificadora de Santander o adquirió parte de la electrificadora de Santander, hay un flujo financiero que es el que ustedes pueden ver es cierto, ahí cuando el concejal mostraba una serie de cosas que se están cobrando en ese flujo financiero que lo tenemos que presentar porque no se ha cambiado y estamos deseoso de que se firme un otro si para arreglar ese flujo financiero que ahí se están reflejando cosas que estamos nosotros incumpliendo como municipio y tenemos que quitarlas de ahí, pero se reflejan ahí porque eso está todavía estipulado desde el momento del inicio, pero en un momento hacer el otro si y organizar todas esas cosas ese rubro de publicidad de cosas que aparecen ahí totalmente desaparecen, podemos negociar el AOM que es la parte de mantenimiento y operación, podemos negociar la facturación, lo que pasa es que como eso está trazado en ese flujo financiero que se tiene de esa forma hay que cobrarlo.

Yo miraba en la parte que argumentan de la facturación y recaudó eso es un porcentaje de facturación no solamente por estar facturando y dentro de un mismo recibo, sino facturación y recaudo, el ejercicio de hacerlo, cuando la electrificadora hace el recaudó que nos dicen nosotros somos el municipio los que disponemos de los recursos, ahí se saca cuánto se recoge mensual lo del impuesto y de ahí la electrificadora descuenta lo que es la AOM que es la parte mantenimiento, descuenta la energía, se descuentan las obras de expansión que se realizan, se descuenta bueno le pasan al municipio cuánto es el presupuesto por el porcentaje de la interventoría, la interventoría lo que está cobrando es el 2% más el IVA, hay solicitudes de la interventoría que le han pedido a la administración de que nosotros necesitamos que reconsideren porque de verdad para el manejo de la interventoría el 2% es un muy económico para las exigencias que cada vez la normatividad va solicitando y hay que cumplir y si necesita ajustar eso, pero no hemos podido llegar a esa solicitud.

Otra cosa importante en el convenio firmado ahí dice que tenemos que ir de acuerdo a todos los avances tecnológicos, en este momento el avance tecnológico son las LED, hagamos el ejercicio que no hubieran llegado las LED que directamente hubieran llegado paneles solares tendríamos que ir empezando de acuerdo a los recursos que se van recogiendo ir haciendo la expansión como está ahorita a la moda, en ese momento son las, primero quiero compartirles cuando el municipio hace 20 años inició la parte de la modernización que se llamó que fue lo que empezó lo que comentaba que hace 20 años hubo pues una situación que fue la que se terminó eran iluminación de mercurio, esa iluminación de mercurio las bombillas que se tenían eran de 125 W y al mirar el proceso de la modernización con las lámparas de sodio hagan nomás así matemáticamente no necesita uno ser ingeniero, ni contador, ni economista para mirar, si yo tengo una lámpara de 125 W que es de mercurio y la reemplazo por una de sodio que es de 60 W cuantos W me estoy ahorrando si me está dando la misma iluminación y todo, entonces esa es la modernización que se habló en ese momento, ahorita viene lo que se está, lo que queremos hacer nosotros que es todo lo con la iluminación LED, pero si en unos años llega otra tecnología obviamente el operador o las personas que estén manejando el servicio de alumbrado público va a tener que ir porque lo exige la CREG que vaya de acuerdo a la tecnología porque esa tecnología

que va llegando lo que dice está proponiendo por el medioambiente, por el ahorro de energía, por el costo incluso también para el usuario, entonces todos esos detalles son importantes que nosotros los tengamos en cuenta.

Me comentan también en la parte de bueno, en el ejercicio que quiere tener la interventoría es de socializarles a ustedes, por parte de la interventoría, nosotros ser la empresa, ser interventora del convenio qué vigilamos, vigilamos que la electrificadora efectivamente este prestando bien el servicio de mantenimiento y operación, cómo nosotros controlamos eso, se hacen unas inspecciones nocturnas, y la verdad que yo los invito que efectivamente salgan ustedes de pronto y se den cuenta si ustedes ven luminarias apagadas y todo, nos la reportan y miran pero, y nosotros somos los que decimos vamos a tal sector, no que la electrificadora llegue y nos diga hoy vamos a tal sector vamos a tal, no, llevamos una consecuencia, un consecutivo a donde vamos a ir para de pronto no ir a pensar que alistaron el sector uno y entonces vamos a hacer la inspección nocturna del sector uno que ya está ok, no, la interventoría es la que dice vamos a tal sector, vamos a tal otro sector, se avisa la noche que vamos a llegar a hacer la inspección nocturna, esta inspección nocturna se va mirando en las calles, qué luminarias están apagadas si las lámparas están todas codificadas, se van mirando y se hace el registro y se procede con el mantenimiento de esas luminarias, de igual forma el censo luminoso también se da respuesta y se verifica las solicitudes de la comunidad, la comunidad llama a la línea 115 o hay una persona que atiende allí en la electrificadora, se toman todas las solicitudes que no me está prendiendo tal lámpara, y ahí, yo quería de pronto saber si por parte de ustedes respuesta de luminarias que hayan solicitado y eso, entonces para verificar y darnos cuenta que el servicio se está prestando y es un ejercicio interesante y lo importante es que cada vez que ustedes tengan alguna inquietud de expansión sencillamente hacer una carta aquí al municipio, el municipio es el ente que autoriza esas obras, la electrificadora por eso no pueden hablar de privatización, porque la electrificadora que es el ente operador no tiene, ellos no pueden por cuenta de ellos ir a hacer cosas que municipio no le autorice, entonces en este momento hay una serie de solicitudes que las tenemos ahí pendientes esperando la autorización de la administración municipal, tan pronto el ejecutivo diga sigamos adelante con la inversión con el dinero que hay atendiendo las solicitudes de la comunidad, obviamente ahí estamos, se verifican, se hacen, a bueno cómo se hacen esas expansiones, esas expansiones se hace la solicitud, se le pasa a la empresa operadora a la electrificadora, la electrificadora la cuantifica, dice cuánto vale y nosotros le damos el ok para saber exactamente cuánto hay, no sea que de pronto una obra, una sola obra de expansión se vaya a llevar todo el recurso que este en el momento disponible entonces miramos que vaya siendo pues como equitativo y se pueda ser expansiones de acuerdo a la proporción del recaudó, de la disponibilidad del recaudó que le está quedando, entonces si anotan ahí preguntas ahorita junto con el operador les podemos ir dando respuesta, pero creo que esa es la socialización de queríamos dar por parte la interventoría, si a mí por lo menos como gerente de la empresa interventora me preguntan que pienso del servicio de alumbrado público del municipio de San Gil yo diría que la verdad es un muy buen servicio que se está prestando, que el ente operador cumple y si hay de pronto algo que de pronto pueden estar fallando porque no todo es perfecto pues vamos a sentarnos a decir mire vamos a corregir esto y lo vamos a mirar, lo que si necesitamos es firmaron un otro sí que nos permitan a nosotros empezar a cumplir la normatividad 123 que es el CREG que la estamos necesitando con urgencia para poder empezar a hacer negociaciones que nosotros podemos hacer por lo menos como es la parte del recaudó, si nos está pareciendo costoso entonces decir bueno vamos a negociar el recaudó, si es viable que siga con la ESSA o con otro ente operador, o con otro ente que pueda facturar, se puede facturar en otra parte, pero dese cuenta que en casi todas las partes lo hace la misma ESSA porque la ESSA tiene la información a la mano, ser de la factura, ir a facturar impuesto de alumbrado público con otra entidad nos requeriría de pronto a nosotros tomar la información, recogerla y hacerla llegar no sé de acuerdo a cada usuario, cuánto es para empezar a tomar ese porcentaje y cuánto sería el cobro, muchas gracias.

El estudio, a bueno el estudio que se habló la vez pasada que hubo un estudio, no tengo muy presente cuánto fue que costo pero se hizo un estudio para analizar lo del servicio alumbrado público, si, cuánto, no más, no, la verdad es que como dice es que no tengo la cifra porqué, porque esos son rubros que ya pasan directamente aquí a la administración, no sé exactamente cuánto, pero yo me encargo ahorita me da el nombre y le digo cuánto exactamente es el estudio, cuanto pudo costar ese estudio.

LA PRESIDENCIA: Gracias señor interventor, le doy las gracias por su presencia esperamos ahí está atenta nota los concejales para intervención para las preguntas, ahora en este momento le voy a dar la palabra al ingeniero Oscar Meneses que viene en representación de la ESSA para que este momento por favor las personas que van a intervenir tienen preparado su intervención después del ingeniero Oscar Meneses, siga doctor.

Interviene el Ingeniero **OSCAR MENESES** – Representante ESSA: Bueno, muy buenos días para todos, honorables concejales, público en general, interventoría, supervisor de alumbrado público.

Nuestra presencia como la hicimos también el viernes acá en estas instalaciones es de cara al municipio y al pueblo en marco de nuestra responsabilidad de este convenio, para eso es importante tener el marco normativo que rige el alumbrado público y sobre el cual hemos estado garantes del respectivo cumplimiento que es el decreto 24 la resolución CREG 123 del 2011 que el interventor aquí mencionaba el mismo retilar, es importante hacer la siguiente precisión frente a las declaraciones del honorable concejal Juan Carlos Cominos y el concejal Edison Bayona, actualmente la participación del municipio sobre el alumbrado público le corresponde el 100%, no hay privatización, 100% de los recursos de alumbrado público y la infraestructura de alumbrado público es del municipio de San Gil, frente a un cuadro que mostró el honorable concejal Edison Bayona, a Alexis perdón me disculpa frente al recaudó en el año 2017 el concejal nos mostraba un valor de 888.890, es un dato errado concejal, el viernes pasado el ingeniero José Gregorio fue enfático y mostró los valores 2017, 2018, 2019 y el costo real de facturación del año 2017 son \$87,890,000 si, por eso no le cuadran las cuentas concejal, por ese error, efectivamente se les trasladan al municipio en ese año \$1.776.000 millones, pero esos recursos para que son, aquí el concejal lo mencionaba que hablaba el AOM y también las obras de inversión y el costo de facturación, entonces vamos a hacer una precisión en estos tres rubros.

Frente al tema del AOM qué es, es la administración, la operación y el mantenimiento que en este momento está tazada bajo un convenio del año 2012 y nosotros como operador porque esas la otra precisión, nosotros somos operadores del alumbrado público, somos contratistas del municipio de San Gil para cumplir las obligaciones que tenemos convenidas, las cuales hemos venido cumpliendo a cabalidad, entonces qué pasa por el AOM se estableció un valor desde entonces y en este momento oscila entre los 70 millones, pero quién regula eso, lo estipula la electrificado de Santander, no señor hay una resolución que la CREG 123 del 2011, o sea que si en este escenario no estuviera la electrificadora Santander otro operador estaría recibiendo ese mismo dinero, que quién lo establece la CREG 123 del 2011 que hemos venido insistiendo a la administración municipal que se firme otro sí, con el objeto de qué, aquí el interventor lo mencionaba, de hacer un análisis porque todo debe partir del principio especial que se llama planeación, no se pueden hacer tomar decisiones a la ligera y es lo que la electrificadora ha venido realizando, realizando la respectiva planeación antes de hacer cualquier actividad y de proponerle algo la administración municipal, si bien en este otro sí que le estoy comentando el mismo municipio se podría estar ahorrando el costo de facturación y recaudó hoy en día, como les vuelvo a mencionar estos datos en el año 2017 87 millones, 94 millones, porqué se los podría estar ahorrando, porque la misma normatividad en este momento lo permite que la electrificadora pues obvie este cobro, pero qué pasa, debe haber otro si para poder incorporar esta decisión y que el municipio adopte la metodología de la CREG 123 del 2011.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 24 de 59
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Frente a las tarifas, efectivamente al sector rural no se le cobra, pero nuevamente nosotros hacemos aplicación del acuerdo 031del 2008 que la administración nos entregó para para aplicar este valor, el concejal Juan Carlos Cominos menciona un barrio Marsella la iluminación de paneles solares, ese barrio como ustedes conocen mejor que yo es un barrio que es privado si, entonces ese alumbrado pues no hace parte del alumbrado público, o sea no se paga con los recursos del alumbrado público, también mencionaba el otro concejal sobre el tema de cómo se ha hecho la modernización del sistema de alumbrado público, nosotros como electrificadoras y mediante el principio planeación en el 2015 presentamos un proyecto a la administración municipal con el propósito que ellos tuvieran como un panorama cierto frente al tema técnico y financiero para iniciar un proceso de modernización, en ese entonces empezamos hacer las modernizaciones de pasamos de sodio a LED con qué direccionamiento, con el direccionamiento que nos da la administración municipal pues él es, el alcalde es la persona que tiene la discrecionalidad de determinar cuál sector se interviene o no, con base en esa hoja de ruta hemos venido realizando las obras y acometiendo las acciones autorizadas por la administración municipal, si bien se han hecho en la zona céntrica pues es donde nos han autorizado, si no se han hecho las intervención en la zona periférica, rural, es porque en esos sitios no nos lo ha autorizado la administración municipal, entonces es importante dejar claridad que las acciones que hemos venido cometiendo han sido encaminadas de acuerdo a las instrucciones que nos ha dado la administración municipal.

Frente al aforo de carga que mencionaba también el concejal, efectivamente en este momento tenemos 4.848 luminarias y teníamos como meta inicial en el proyecto que le habíamos pasado al municipio pues una meta de 2.942 luminarias pasarlas a LED que es la tecnología que tenemos en este momento, una tecnología que es de punta, las luminarias que estamos instalando en este momento permiten la telegestión si, que es la integralidad de un sistema para optimizar los recursos, en este momento para que tengan en su cabeza al momento de hacer una modernización pasando de sodio a LED, el municipio aproximadamente se está ahorrando en el pago de energía alrededor de un 41%, dinero que se pueden reinvertir en mejorar el sistema de alumbrado público.

LA PRESIDENCIA: Gracias ingeniero Meneses.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Ingeniero una cosa presidente.

LA PRESIDENCIA: Haga una pregunta el concejal ponente y ya le doy la palabra a las personas inscritas.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Ingeniero nos respondió unas preguntas pero no me quedó clave lo siguiente, usted hablaba de Marsella es un barrio privado, Marsella colocaron luz solar, Marsella está exento de pagar?.

LA PRESIDENCIA: El micrófono ingeniero.

Interviene el Ingeniero **OSCAR MENESES – Representante ESSA:** Concejal y en esa pregunta me voy apoyar en la misma respuesta que ya dio su compañero el concejal, es un impuesto que ustedes mismos, eh bueno en el anterior Concejo en el acuerdo 031lo establecieron así, o sea es un impuesto que se paga toda la comunidad, toda la comunidad, es un impuesto, si ustedes quieren que ese barrio no pague aquí tienen que tramitar un acuerdo y hacen las respectiva asignación.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Segundo el tema de los 1.776 millones que usted menciona, Cuánto mensualmente se paga en energía, por qué, porque son 1.776 millones que quedan en el ambiente a dónde los están consignando, usted los maneja de la siguiente manera, el señor interventor dice que todo lo está autorizado el municipio, pero si hoy hablamos de 1.776 millones tenemos que tener claridad en algo cuánto cobra la ESSA por el tema de estar prestando el servicio

mensualmente, cuánto está pagando mensualmente la ESSA por el pago de la energía que consumen estas lámparas, eso lo que tenemos claridad, o sea tener claridad de los 200 y pico millones qué queda y a dónde se divierten o qué se le invierte al municipio.

Interviene el Ingeniero **OSCAR MENESES** – Representante ESSA: Muchas gracias concejal, entonces nuevamente reiteró lo que hemos venido informando a la comunidad y a este concejo, el recaudo normalmente y vamos a hacer un ejemplo para abril esta sobre los 240 millones, de los cuales el 27% se va para energía, energía de qué, del sistema de alumbrado público, adicionalmente el 3% se paga por el servicio de facturación y recaudo que es lo que les comentaba con el tema de ajustar al otro si, el municipio se estaría ahorrando este dinero del 8% si, el resto queda un dinero de aproximadamente 170 millones que se va para qué, para que el municipio determine hacer las horas de inversión y el tema de AOM, en ese momento el AOM oscila entre 70 millones más o menos, espero haber respondido.

LA PRESIDENCIA: Concejal Cristian.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN GERARDO CHAPARRO:** Ingeniero que pena, que porcentaje es el que.

Interviene el Ingeniero **OSCAR MENESES** – Representante ESSA: Espere, porque el concejal tiene, sobre los 170, el 70% es del total, o sea los 171 mil, a eso les descuenta aproximadamente 70 millones concejal que es lo de AOM y el resto queda para obra de inversión, que las direcciona quién, el señor alcalde de San Gil.

LA PRESIDENCIA: Gracias, voy a hacer la intervención por favor del el señor José Zapata y otras personas que están registradas para que por favor, concejales aprueban las intervenciones de estas personas?, ya está registrado otra vez, ya lo hicimos, José Zapata, Gustavo Rodríguez, la señora Alba Rosa me dijo que si salía le diera la palabra, ahí está registrada la señora Diocelina, Juan Castillo Sandoval, Pablo Aldair Sarmiento, María Esperanza Rodríguez, Olga Delgado, Sergio Palomino que esta también inscrito, Alex Enrique Alba que también lo veo está inscrito, por favor el señor José Zapata seguir 5 minutos cada uno, ser concretos, las preguntas aprovechar que está el interventor, siga, está registrado, si con mucho gusto acá podemos escucharlo los otros dos minutos que le restan, 5 minutos le damos dos minutos más, siga.

Interviene el Señor **JOSEPH ZAPATA:** Cordial saludo para todos.

LA PRESIDENCIA: Ya está aquí registrado por favor, siga me hace el favor.

Interviene el Señor **JOSEPH ZAPATA:** Para evitar todo el saludo del protocolo quiero empezar de una vez porque allá atrás nos cansamos, no escuchas ah bueno, entonces voy hablar más duro, voy a omitir, voy a saludar cordialmente para todas las personas que se encuentran acá, a nuestro pueblo que está presente para defender este gran proyecto que se ha venido ventilando y se ha venido presentado y que hay malos entendidos, y los malos entendidos es que el concejo ha expuesto un proyecto de alumbrado público donde es yo diría un atraco al pueblo sangileño, es una estafa y ya les voy a decir porqué, voy a hacer inicialmente 5 pregunticas:

1. Señores concejales ha habido control político en la ejecución de los convenios de alumbrado público en San Gil y si lo hay dónde están los informes y porque medio los puedo yo consultar.
2. En la rendición de cuentas que ustedes hacen anualmente señores concejales, está inscrito en esos informes.
3. En que razones se fundamentan ustedes señores concejales para adelantar dos años este proceso, en qué se fundamenta.
4. En caso de sanciones económicas al municipio por la ESSA lo lógico y lo legal es que se revierta la demanda a ustedes señores concejales y al alcalde, el municipio no tiene

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 26 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

por qué estar afectado de las malas decisiones de un Concejo por intereses personales.

5. Que la escribir en el Face y la escribí de una forma jocosa por decirlo así y es que el concejal Juan Carlos Cominos no la supo interpretar, y yo pienso si el señor Juan Carlos Cominos no la supo interpretar pues de ahí para allá uno qué puede uno esperar, escribieron unas personas, pero bien, la empresa de economía mixta de alumbrado público de San Gil donde el 51% pertenece a la alcaldía y el 49% que no debe ser de un dueño ni de dos, si no debe ser del pueblo sangileño, que ellos sean los accionistas por qué no podemos estar allí, que la única forma de poder socializar nuestros capitales y poder ayudar al desarrollo de nuestro municipio, eso se puede hacer y aquí empezamos a generar una cultura diferente, lo que pasa es que a veces no sabemos leer ni interpretar y así como está este proyecto así vemos otras entidades como la casa de mercado, el Parque gallineral, ACUASAN y la empresa de tránsito y transporte, definitivamente el concejo debe ayudar es al pueblo, no a buscar intereses personales para una sola persona.

Quiero sustentar el proyecto en algo o en tres municipios que se han presentado estos proyectos donde han fracasado y donde ha venido la Contraloría a intervenir para poder devolverle los recursos económicos al pueblo, voy a leer esta carta que es del municipio de Villavicencio y dice la gran estafa del alumbrado público 0426 del 2019, opinión por David Mora, La Alcaldía de Villavicencio, en cabeza del alcalde, Wilmar Barbosa, cocina la entrega más descarada de la historia de la ciudad, de un rentable negocio público a un magnate privado, escuchemos bien.

El 29 de noviembre de 2018 el alcalde con las mayorías del Concejo Municipal aquí habla de Felipe Harman, del Polo Democrático, votó negativo y Héctor Cuellar, de Ciudadanos por el Meta, se retiró del recinto, aprobaron la privatización innecesaria e irregular del 49% este proyecto que presenta aquí el concejo es sacado de estas ineficiencias y de estos malos contratos que se han hecho, del alumbrado público de la ciudad, dándole vida al acuerdo 368 de 2018 que faculta al alcalde para “crear una empresa de servicios públicos mixta y se dictan otras disposiciones”, reza la aberración.

El 6 de diciembre de 2018 en la columna titulada, El peor negocio de la historia para Villavicencio, si hoy lo permitimos sería el peor negocio para el municipio de san gil, de ahí a conocer a detalle varias irregularidades mientras sobre las que se soportó la privatización del alumbrado público. Entre estas se destaca, crear una necesidad ficticia para justificar la privatización, “modernizar en 7 meses del alumbrado público de la ciudad”, cuando la alcaldía sabe que el contrato de concesión 477 de 1998 de Iluminación Villavicencio que es propiedad de William Vélez, obliga a entregar modernizado el alumbrado de la ciudad tras haber finalizado la concesión como indica el numeral 18 de la cláusula segunda del contrato y lo ratifican dos actas aclaratorias, todo fielmente documentado.

La consabida relación estrecha del asesor legal de la Consultoría, Armando Gutiérrez Castro, como trabajador de William Vélez. Las cifras subestimadas para justificar la entrega del 49% de un negocio superior a un billón de pesos a 20 años sobre la base de una inversión privada de \$52.000 millones y algo más ¡a modo de préstamo! para hacer lo que debe cumplir Iluminación Villavicencio, “modernizar el alumbrado”.

Durante la aprobación del acuerdo se escuchan voces - por parte del concejo y la alcaldía - que llamaban a la tranquilidad, así como lo hacen ustedes hoy aquí, indicando que la empresa mixta, al tener el 51% de las acciones en propiedad de la Administración Municipal y el 49% en propiedad del privado, iba a ser manejada y controlada por la ciudad; tal cual lo demuestran las sesiones grabadas y las actas ordinarias del concejo municipal durante el debate de la privatización. Es decir, entregaban el 49% del negocio, pero no el control de la empresa.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 27 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Pues bien, ni esto se cumplió, ya que la alcaldía abrió invitación pública para crear la empresa mixta, y en sus pliegos entrega el control absoluto de la empresa y el magnate privado. En la primera publicación de la invitación pública, la alcaldía renunciaba a su mayoría simple en la Asamblea de Acciones, órgano máximo de decisión devolviendo el 10% de solo el 41% mientras el privado quedaba con el 49% de los votos debido a las acciones ordinarias; ante el escándalo que produjo esta entrega descarada, la alcaldía hábilmente eliminó de la invitación definitiva las palabras “acciones preferenciales”, pero dejó abierta la puerta, al indicar que “las acciones de la sociedad a que hace referencia el artículo 6 está de dos clases” y solo menciona una clase, las acciones ordinarias, así que insiste en renunciar a la mayoría simple, tratan a los ciudadanos como bobos.

La alcaldía también renuncia a la dirección de la Junta Directiva la cual estará compuesta por cinco miembros, dos del socio público, dos del socio privado y el quinto, el decisorio que hace mayoría, se elegirá de una terna presentada a Asamblea de Acción por el socio privado, con un guiño del socio público, una junta de bolsillo privado.

El gerente lo pone la Junta Directiva que es del privado y el revisor fiscal, quien debe garantizar que la plata de nuestro impuesto de alumbrado público no se la roben, se elegirá de terna presentada a Asamblea de Acciones por el socio privado, también de bolsillo ¡hágame el favor!.

Pero atentos aquí, hay más cosas, atentos aquí ya para la entrega la alcaldía indica que ella misma se abstendrá de interferir en la administración de la empresa, mientras al agente privado le entregará las actividades de administración, operación, mantenimiento y más, incluso la contratación del personal. Todo el negocio para el magnate privado con los impuestos públicos de los ciudadanos y eso mismo quiere hacer nuestro concejo acá.

LA PRESIDENCIA: Un minuto José.

Interviene el Señor **JOSEPH ZAPATA:** De manera pues que yo agradezco la intervención que han hecho los concejales fresca al diagnóstico de los estudios que se hacen en los cobros, en la lámparas que tienen que cambiarse, pero realmente vemos que es un proyecto que no le sirve a la comunidad, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias José, sigue el doctor Gustavo Rodríguez.

Interviene el Señor **GUSTAVO RODRIGUEZ:** Muy buenos días, un saludo general porque no quiero gastar minutos en vano en tan importante situación.

Lo que voy a decir a continuación es de mi cosecha, es mío como abogado y como ciudadano, es lo siguiente, lo primero se está debatiendo el famoso acuerdo para la creación de una empresa mixta que va a manejar el alumbrado público, uno como abogado cuando tiene una contraparte uno no le dice las herramientas que tiene para poder tumbar los argumentos de la otra parte, pero resulta y pasa que voy hacer una excepción, en ese sin número de irregularidades en el nacimiento de ese acuerdo voy a dejar aquí una de esas muchas y es la siguiente, si nosotros miramos la página web en Internet de la alcaldía y del honorable concejo municipal resulta y pasa que este acuerdo no se publicó, este acuerdo no existía en esa época, no se le dio la publicidad necesaria que dice el código contencioso administrativo que hay que darle, es que de los acuerdos no nos podemos enterar porque el honorable concejal lo publicó en la página de él o porque a mí me lo dijeron, acordémonos que el código contencioso administrativo dice en reiterada jurisprudencia que esa clase de actos se debe notificar en las páginas electrónicas de las corporaciones y eso no se hizo, que significa, significa que se faltó al principio de publicidad y eso atenta contra el debido proceso y el derecho de defensa de las personas de la comunidad que se vayan a sentir afectadas les dejo una de muchas que he podido advertir.

Por otra parte se habla ya más que del acuerdo del contrato y eso sí que me interesan y como abogado el contrato, hay que tener mucha precaución en que ese contrato no se nos vuelva un segundo Andina de servicios, porque según lo que yo pude ver del contrato aquí, así como lo expuso el señor concejal Tibaduiza es un contrato altamente lesivo para la comunidad y el señor Agón que lo firmó hace 20 años le importó un pepino que eso fuera altamente lesivo para la sociedad, él se fue y nos dejó lo que hoy nos preocupa, nos dejó un grave problema, entonces qué sucede con ese contrato yo veo a los señores de la ESSA muy interesados en hacer otro sí, como no van a estar interesados en hacer otros sí, si es una gallinita de los huevos de oro que se les va a ir en muy poco tiempo, faltan muchos meses para que ese contrato se termine, pero nosotros aquí no necesitamos economías mixtas, nosotros lo que necesitamos es sentarnos y mirar quién incumplió el contrato y en lo que me pude dar cuenta el contrato lo incumplió la electrificadora en muchos aspectos, no los digo porque me los reservo, pero lo incumplió en muchos aspectos, pero dirá la electrificadora pero porqué yo incumplí, resulta que el alcalde y ahí lo vimos el señor alcalde le mando una comunicación a la ESSA diciéndole no cambie luminarias ni extienda el alumbrado eso que es, entonces yo no entiendo con qué motivos el señor alcalde se atreve a decirle a la empresa que está intermediando, porque no es más que una intermediación, un operador, no sé cómo se atreve a decirle no me cambie más luminarias ni me haga más expansiones, si es que eso es lo que la comunidad pide a gritos; entonces aquí lo que existe es una desconfianza generalizada en contra de la administración y del honorable concejo municipal, porque así me lo enseñaron a mí los mayores cuando usted habla del concejo así sean las personas más execrables del mundo es el honorable concejo del municipio, entonces hay una desconfianza que no permite ningún movimiento y así lo ha entendido la comunidad, la desconfianza la llevó o nos llevó a lo que tenemos ahorita aquí, una exacerbada desconfianza, si me muevo aquí corrupción, si me voy allá corrupción, pero esa es confianza es con justa causa porque nos han vilipendiado, nos han engañado, nos han atracado y todos los verbos y sustantivos que ustedes quieran ponerle de aquí para allá, pero eso cambió; ahora alguien dijo es que no solamente es lo del alumbrado público, son muchas cosas en el municipio, la plática que se perdió del aeropuerto, los servicios públicos deficientes, los 1.700 millones que nos vale a los sangileños que una empresa nos recoja la basura en un año, estos son temas graves, esta es la punta del iceberg comunidad, que yo como abogado tengo los contratos, yo los he estudiado y puedo hacer un análisis como el que hizo el concejal Tibaduiza de cómo es que se ha feriado el municipio, cómo es que medios de comunicación le cobran a Gustavo Rodríguez cada vez que va a hacer una denuncia y tengo que pagarlo, eso no es justo, sea candidato o no sea candidato, cuando un ciudadano se acerca a hacer una denuncia no se le puede cobrar por hacer la denuncia, porque es un deber, es una noticia criminal que los miembros de la fiscalía deben tener, entonces quiero comentar que sí se puede hacer un control como lo estoy haciendo, yo en las redes sociales puse el encabezado de la demanda que tengo lista, lista para presentar, sí se puede hacer un control preventivo si se puede demandar.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Don Gustavo, disculpe acerque el micrófono para que quede grabado en el audio gracias.

Interviene el Señor **GUSTAVO RODRIGUEZ:** Si puedo demandar porque resulta y pasa que la sentencia escríbanla tenga la presente y léanla, la sentencia C103 del 2015 habla del control previo a la gestión pública y eso es lo que estamos nosotros todos haciendo aquí, ese es el control previo a la gestión pública, porque esto no es privado, es que cuando se convirtió la contratación del municipio en un tabú, en una cosa que sólo maneja el técnico en contratación y el alcalde, desde ese momento se parrandeo el municipio, la contratación tiene que ser pública yo como alcalde tengo que invitarlos a ustedes a las barras y decirle vamos a darle un contrato a este señor que se lo gano en esta y en estas condiciones, o es que alguien más quiere participar, eso sí es participación.

Yo quiero terminar con esto diciendo, no necesitamos empresas de economía mixta, si los señores de la ESSA no les sirve el otro si, que yo quiero que se integre una Comisión entre la comunidad y la Comisión del Concejo si no le sirve el otro si, pues buscamos otro operador, porque es que la ESSA no es el único, aquí en el país hay muchos otros operadores, las condiciones las ponemos nosotros, las condiciones no las pone el alcalde, las condiciones no las pone el concejo, las condiciones las ponemos nosotros, yo invito y alguien dijo, necesitamos un cabildo abierto si, si lo necesitamos, nosotros no necesitamos.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: No se permiten aplausos.

Interviene el Señor **GUSTAVO RODRIGUEZ:** Nosotros no necesitamos pedirle permiso a nadie para hacer ese cabildo abierto, qué necesitamos, necesitamos reunir el 5×1000 de firmas del potencial electoral que son 42 mil, cuántas firmas necesitamos, 4.100 firmas y le decimos a la registraduría que vamos a hacer un cabildo abierto y al Concejo Nacional electoral, no necesitamos el permiso de ninguna honorable concejal ni menos de ningún alcalde, es la comunidad y 4.100 firmas se las reunimos en dos horas aquí en el parque municipal.

LA PRESIDENCIA: Gracias, yo si quisiera pues por favor respeto para las personas que van a intervenir, ni aplausos ni nada por favor, ya van los 10 minutos.

Interviene el Señor **GUSTAVO RODRIGUEZ:** Gracias honorable concejal y como siempre Gustavo Rodríguez no come entero, si tengo que demandar sólo demandó, como lo hice con el tema del aeropuerto, a mí no me metan los dedos a la boca diciendo que el pobre contratista y la aeronáutica civil son hermanas de la caridad no señores, lo que son unos pillos, porque vinieron a llevarse de aquí 3.500 millones y se les olvidó que en el anexo técnico decía que tenían que encerrar el aeropuerto y lo volvieron a encerrar tal vez dos veces, eso conmigo no va, yo los tengo allá denunciados en la fiscalía, muchísimas gracias señor presidente, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo, por favor nuevamente les agradezco ni aplausos, voy a darle un minuto para intervención acá del ingeniero de la electrificadora.

Interviene el Ingeniero **OSCAR MENESES – Representante ESSA:** Bueno frente a las observaciones del abogado Gustavo Rodríguez es importante señalar lo siguiente, la electrificadora tiene un convenio desde el 2002 hasta el 2022 y el tema del otro si lo hemos motivado en razón al beneficio de la administración municipal, resulta que en el 2016 la ley 1819 establece la eliminación del cobro de facturación y recaudó, entonces en observancia de esa normatividad nosotros como eléctrica le hemos señalado a la administración que debe adoptar esa ley, en beneficio de la comunidad porqué, porque se estaría ahorrando este rubro de facturación y recaudó, no es ese otro si no es para ampliar el plazo del convenio eso no es cierto, obedece a lo que estoy mencionando, adicionalmente obedece a la incorporación de la resolución CREG 123 del 2011 que le permitiría al municipio como lo estableció aquí el interventor tener una posibilidad de negociación frente el AOM que lo establece directamente la metodología que está allí señalada, entonces lo invito a leerse esta la ley y es para eso, no es no es para ampliar el plazo, sino para evitar que al municipio se le siga cobrando esa facturación y recaudó como lo establece la ley 1819 del 2016, adicionalmente no somos concesión, somos el operador de alumbrado público del municipio muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted, voy a ir registrando las intervenciones debido a como están acá registrados, por tiempo como solicitó directamente desde que usted llego Joseph Zapata, Gustavo Rodríguez, Juan Castillo por favor se me alista Paulo Aldaír Sarmiento, por favor sigue.

Interviene el Señor **JUAN CASTILLO:** Alo, cuántos minutos tenemos señor concejal.

LA PRESIDENCIA: Cinco minutos voy a estar dando dos minutos más.

Interviene el Señor **JUAN CASTILLO:** Le quiero pedir que esto es para bien del pueblo y especialmente para todos los concejales me den un poquito más de espacio aunque sea unos diez minutos, porque primero que todo muy buen día a todos, agradecerle a las barras, a los concejales pero yo si quisiera que el señor ponente estuviera acá para que más o menos mirara lo que hemos venido haciendo las veedurías municipales de San Gil.

Primero que todo quiero referirme a tres contratos que ha hecho la administración municipal y aquí he escuchado en las tres sesiones que en la cual he estado muy pendiente no han hablado del alumbrado navideño, el primer contrato que se hizo en el año 2017 fue por 275 millones al Cerro de la Cruz señores concejales, no sé si ustedes tienen ese conocimiento y por favor es para que lo averigüen, en el Cerro la Cruz en el año alguien ha visto que hayan hecho un alumbrado no sé si por pregunta que hecho, me han dicho que fueron unos solares que pusieron y que les valió 2000, perdón 270 millones de pesos, estamos pidiendo una documentación estamos a la espera que nos llegue, en el año 2018 en el alumbrado navideño ojo con lo que les voy a decir, valió 600 y pico millones de pesos, eso supuestamente compraron todas las estructuras que en la cual en el año 2018, perdón eso fue en el año 2017, en el año 2018 volvieron e hicieron otro contrato por 590 y pico millones casi 600 millones de pesos, una pregunta aquí para los señores concejales, ustedes por casualidad vieron una tarjeta navideña que se puso en el municipio de San Gil que valió 20 millones de pesos, ahí les dejo esa inquietud, en la cual hay que mirarla y al mismo pueblo sangileño si la ha visto valió 20 millones, bueno eso es dejar esa inquietudes y estamos argumentándonos también a los señores de la electrificadora que por favor las veedurías ya pasaron un oficio vamos a ver si de pronto nos hacen llegar algún convenio de eso.

Hay otro punto muy importante que es el seguimiento o el mantenimiento que se le hace a ese alumbrado navideño, yo más que nadie Juan Castillo todos los días de siete a 7 a 8 de la noche en el parque y no vi un mantenimiento, este año que pasó casi la mitad del parque en el alumbrado navideño era apagado, apagado, apagado los que vinieron al parque no me pueden dejan mentir, ese es uno de los puntos, el árbol que ponen en la entrada del parque cómo es posible que en el año 2018 lo compran y vale una cantidad plata y este año vuelve y vale 30 millones de pesos señores y es el mismo árbol porque supuestamente lo habían comprado en el 2017, eso por encimita no más, son tres punticos los que le voy a decir sobre eso, lo que yo más o menos veo en aumento no, el caney ese que ponen ahí arriba, con esas tres tejas, no sé si los concejales lo vieron o visitaron el parque y vieron en el año 2018 lo compraron y vuelve esta vez y vale casi 12 millones de pesos, cómo es posible que para clavar tres varillas ahí que es lo único que montan o el del canotaje valga más de 300 millones la montada o la postura, yo soy electricista y sé cuánto se gasta y cuánto vale una instalación, entonces señores concejales yo quiero que en nombre de la veeduría municipal y especialmente que esto lo estamos mirando con la Contraloría es que aquí hay unos sobrecostos y ojala que la Contraloría apena nosotros pasemos toda la información también se pronuncie, porque es que es un contrato de larga cuantía y son 2 uno por 600, uno por 500 y otro por 200 y pico y a unas palabritas que saco el doctor Gustavo ayer con el respeto que merece el honorable concejo y el pueblo, yo creo que el único de los veedores municipales que denuncia y que ha anunciado y denunciado ha sido Juan Castillo, mire yo denuncie un contrato por 270 millones que se lo dieron a una entidad y con el respeto que se merece fue a unos dueños de una emisora que se llama radio reloj, al señor Gustavo por doscientos y pico para un Comité o para una asignación lo denuncie ante bolsillos de cristales y lo expuse allá, no como lo que usted dijo que el único que había denunciado era usted Gustavo, denuncié lo del parque señor Raúl usted que está aquí presente, lo del parque principal que valió 1.350 millones y con usted hicimos un seguimiento al parque y nunca he visto una denuncia por parte de usted a ese parque, nosotros si lo denunciarnos de 1.350 millones de pesos tanto en la fiscalía como a bolsillo, entonces a veces dicen las cosas pero también hay que ponernos la camiseta para firmar una denuncia porque

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 31 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

esas denuncias se le pueden voltear a uno señores, también denuncie muchas otras cosas que he denunciado con la veeduría he hecho un seguimiento, aquí huno una denuncia por solamente un contrato de 8 millones que lo denunció la veeduría y al son de eso por falsificación de firmas, especialmente a nosotros por un contrato que dieron por 8 millones de pesos que en la cual la fiscalía estando en la 21 hasta el momento no se ha sabido nada y eso fue una funcionaria de acá del municipio en esta administración, por un contrato donde supuestamente lo hicieron como capacitación y realmente al son de hoy no hemos sabido nada, a veces nosotros como veeduría y con el respeto que merece cualquiera estamos cansados de estar denunciando las cosas y realmente no se ve un resultado, entonces en ese sentido le agradezco al Concejo, pero si les quiero dejar estas inquietudes de estos contratos, ojala que si este año por casualidad se hace nuevamente lo del alumbrado navideño no nos vuelvan a meter otra vez el mismo contrato y por los mismos precios que hay porque es altísimo, entonces ahí si vemos en los dos contratos navideños valieron 1.100 millones de pesos y de pronto un poquito más, entonces yo si quiero de verdad que la comunidad cuando vengan y hagan denuncias, pero hagámoslas ante los entes, porque no es salir a decir no es que el único que denunció soy yo no, la veeduría ha estado muy pendiente pues si compañeros de la veeduría hay muchos, pero de esos pocos que se atreven hacer una denuncia porque estas denuncias se le pueden voltear a uno.

Entonces de verdad que agradecerle al concejo y que tengan mucho en cuenta estas observaciones de estos contratos, por qué no lo hemos denunciado, porque hasta hace poquito empezamos a recoger con toda la papelería, entonces de verdad agradecerle al concejo que si este año van a hacer un alumbrado navideño tengan en cuenta la comunidad para que no se gaste tanto la plata, puede ser que el alumbrado, la plata del alumbrado se haya ido en esto, puede ser uno no sabe, ahí que días escuchaba yo aquí a los señores de ESSA que todo es el municipio, pero hoy escucho otras conversaciones diferente porque yo estaba pendiente en las tres sesiones que van hasta hoy y si es el alcalde y aquí lo dijeron estaba invitado, si le pido al señor alcalde que por favor ojalá que cuando lo citen este aquí, mire nosotros como veeduría hemos puesto un derecho petición para que nos dé una cita desde noviembre y no se ha podido, y ahí tenemos el derecho de petición, entonces que nos contesten también ese derecho de petición, el señor alcalde para cuándo le va a dar la cita a la veeduría porque estamos en esa veeduría está invitado la personería y un delegado de la Procuraduría a ver si hacen algo, porque realmente los entes de control no sirven para nada, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo, sigue el representante de la electrificadora.

Interviene el Ingeniero **OSCAR MENESES** – Representante ESSA: Bueno, frente a las palabras del señor Juan Castillo de la veeduría, el mencionaba un valor de 270 millones del Cerro de la Cruz, frente a ese valor y esa obra que él dice haber ejecutado la electrificadora de Santander no tiene nada que ver, es decir no ejecuto ningún tipo de obra en el Cerro la Cruz, quiere decir que si esa obra se hizo la hizo directamente el alcalde municipal, frente al tema de iluminación navideña, la empresa ha trasladado recursos de alumbrado público a la administración municipal previo requisito, previa solicitud de ellos los cuales él ha hecho directamente por ejemplo en el 2018 los se le trasladaron 320 millones los cuales el contrató directamente para el tema iluminación navideña, o sea la electrificadora ahí simplemente como no es un recurso, nuevamente repito de nosotros, es un recurso de alumbrado público se le trasladó al municipio y el realizó el tema de iluminación navideña.

LA PRESIDENCIA: Gracias, sigue Pablo Aldair Sarmiento, se alista la señora María Esperanza Rodríguez.

Interviene el Señor **PABLO ALDAIR SARMIENTO:** Gracias a Dios y gracias al honorable Concejo y a la barra que estamos acá, vengo en representación de la juventud, también en representación del campo, vengo también en representación de los barrios.

Esta problemática que se está presentando acá en el municipio San Gil del alumbrado público que ganamos nosotros con modernizar la luminaria si no la extendemos, varios barrios están pagando sus servicios públicos cuando no se está llegando la iluminación correcta que se tiene que tener en todos los barrios, hay bastantes barrios que están siendo afectados, también salgamos de un poquito de ahí, pero también tenemos que iluminar todos los sectores porque dicen que hay barrios que conjuntos cerrados tienen que pagar impuesto del alumbrado público, pero dicen que no son beneficiados por el alumbrado, o sea ellos son de otro país, de otro planeta, entonces qué estamos haciendo, no estamos permitiéndoles el derecho a ellos que tienen?, porque cuando se exigen las obras de urbanización entre ellos está el alcantarillado y la luz, qué pasa con eso, ahí también está empezando a meterse y salpicándose otros sectores, no solo tampoco enfoquémonos también en la luz, también enfoquémonos en lo otra corrupción que se está viendo la problemática de San Gil, yo lo digo porque soy joven qué le esperara mañana a todos nosotros, ustedes mayores que están acá que le esperarán a sus hijos o a sus nietos, si esperamos que cojan con esto, que cojan para allá, que cojan para acá y no hay nada concreto, la luz es necesaria, se están viendo muchas problemáticas en los barrios, luces parpadeando, zonas que usted pasa a la hora que quiera, puede pasar a la 1 de la mañana y oscuro, arriesgándose a que lo roben a que lo atraquen, que no está iluminada totalmente, no se está viendo nada de eso y quieren hacer un contrato lo quieren renovar por otros 20 años para seguirnos afectando, nos quiere seguir afectando, nos quieren seguir mamando gallo, no hay nada concreto, no hay nada que nos diga, que nos certifique que nos van a ayudar verdaderamente en la luminaria, qué ganamos con eso, firmen otros 20 años si, pero se van a beneficiar unos pocos y nos van a perjudicar a muchos, a todos nosotros.

Y hay personas que dicen que para qué venimos acá, debemos que venir acá a que nos escuche también a nosotros, a los campesinos, a los de los barrios, eso es lo que nosotros pedimos que nos escuchen pero que haga las cosas verdaderamente, no a la tapada, que verdaderamente hagan lo que van a hacer, no que digan ahorita yo quiero hacer esto y mañana nos dicen otra cosa, archiven este proyecto, se acaba todo esto, no podemos permitir que nos hagan todo esto, todo porque esos dineros para donde van, qué paso con los 500 millones de pesos que recibió la administración por el alumbrado público, dónde están esos dineros, no se ven, no se ven en ningún lado, si queremos verdaderamente sacar porque es que San Gil se está volviendo es un municipio sin oportunidades, acá en San Gil no hay oportunidades, en la carrera séptima por ejemplo, qué hace gente de otros lados trabajando y el gremio de constructores acá varados, puede ir al centro, al parque principal, gente constructora, pero claro como uno no trabaja de construcción ah a uno que le importa, también debemos importarnos en ellos, ellos también comen, pagan impuesto también, tienen hijos que alimentar, no podemos permitir que nos sigan mamando gallo, tenemos que hablar no solo hoy, mañana, el otro año, todos los año jodamos, jodamos, jodamos hasta que los cansemos y esto, todo esta problemática que se está viendo ya viene de años pasados, pero entonces debemos que unirnos, no que solo hoy nos unimos sólo por hoy, mañana también, no nos cansemos porque eso es lo que buscan, cansarnos a nosotros para que no nos vayamos de acá y dejemos hacer lo que ellos se les dé gana con nosotros.

Y para nadie es un secreto que este nuevo contrato que quieren pues se quieren beneficiar unos, si es buena plática para ellos, pero nosotros que nos espera, para donde vamos, que es el futuro de nosotros, de mis hijos de mis próximo nietos, cual es el futuro si verdaderamente queremos un futuro empecemos a hacer las cosas bien, la iluminaría, empecemos a iluminar sector provivienda, usted subiendo es una oscuridad, qué ganamos con nosotros cambiar los bombillos y ponerles otros blanquitos pero en la parte oscura no hay alumbrado, como poner un bombillo en el patio y en la sala dejarlo así apagado, de qué nos sirve, debemos que tener bien iluminado 100% San Gil para eso estamos pagando el impuesto y esos dineros sirven para iluminar por completamente a San Gil.

Y como dicen, el pueblo tiene la palabra, el pueblo quiere que nos escuchen así nosotros los escuchamos a ustedes y muchísimas gracias a todas las personas que tomaron su tiempo, porque no cualquiera viene acá, saca 5 minutos de su valioso tiempo y viene a escuchar, verdaderamente acordémonos también de los trabajadores, del gremio construcción se está parando, se está muriendo la construcción aquí en San Gil, las empresas pequeñas también, las tiendas están siendo afectadas, se están viendo afectadas, no hay nadie que nos lo apoye, el deporte, la educación, estamos mal, nadie nos apoya, eso si tres meses nos apoyan y después se pierden, después estamos exigiendo que nos ayuden pero cómo va uno a ayudar si no nos ayudan a nosotros, demos y recibamos sin envidia, sin juzgar, ni criticar a nadie, dejemos las críticas a un lado porque siempre buscan un culpable mas no buscan una solución, busquemos ya soluciones, empezamos a trabajar verdaderamente por un municipio, para hacer un buen municipio también generar un buen departamento y generar un buen país, que Dios los bendiga a todos y muchas gracias por escucharme.

LA PRESIDENCIA: Gracias Pablo, tiene la palabra la señora María Esperanza, por favor aplausos no se permiten, María Esperanza Rodríguez y se me alista la señora Olga Delgado.

Interviene la Señora **MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ:** Buenos días, un saludo muy cordial desde el sector cívico del cual hacemos parte.

LA PRESIDENCIA: Siga señora esperanza ahorita ya ellos tomaron atenta nota ya le doy la palabra a la electrificadora, para no interrumpirla siga señora, ya le doy la palabra.

Interviene la Señora **MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ:** Bueno desde el sector cívico que estamos hoy haciendo seguimiento a este proyecto y que venimos haciendo seguimiento a varias actividades y al Concejo mismo observando, a todos los que nos acompañan hoy un saludo muy cariñoso, muy cordial.

Mire nos extraña que ya medio concejo no está escuchando la comunidad, eso es una falta de respeto pero mire que decimos del señor alcalde echa al Concejo adelante y él se queda atrás.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Discúlpeme doña María Esperanza por favor la invito que cuente cuantos concejales estamos en el recinto, somos trece en la totalidad, dice que medio no está, dos, cuatro, cinco, habemos 12 en el recinto.

Interviene la Señora **MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ:** Ah bueno el señor que más polemiza más le falta el respeto a la comunidad ese señor no está escuchando pero es válida su observación.

LA PRESIDENCIA: Siga.

Interviene la Señora **MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ:** Yo quiero también hacer énfasis en aquí en este grupo también ha habido personas que nos han colaborado en nuestros trabajos de comunidad, como por ejemplo Ciro Moreno, como por ejemplo Alexis, como por ejemplo Alex Díaz que nos han colaborado Alex en el trabajo de la hidroeléctrica, lo mismo que Alexis y también ha colaborado en el tema de las observaciones sobre el matadero, sobre el basurero, sobre las cárceles y sobre todo esos proyectos que afortunadamente la comunidad ha logrado frenar o por lo menos cuestionar.

Entonces hablemos de que la comunidad está sola realmente, uno se siente solo frente a los abusos del poder representado tanto en el señor alcalde como en ese sector indolente del concejo municipal, tenemos una serie de problemáticas una de las cuales como decía alguno la punta del iceberg es lo del alumbrado público sobre el cual ya muchas personas han dado una información bastante precisa, pero tenemos una serie de problemáticas que rebasan la capacidad nuestra pensar que hay una

esperanza para resolverlas por lo menos en el futuro inmediato, como por ejemplo la contaminación del río, como por ejemplo el basurero, como por ejemplo el matadero y un desastre en la planeación municipal que es el ente que regula o del que surge todo este desmadre representado en un PBOT que no está vigente en un PGIR que no funciona que no está tampoco actualizado, en un PEM que no está actualizado, en un planeamiento de lo ambiental que tampoco está respondiendo a las problemáticas ambientales y obviamente en unos problemas que se derivan de todo esa falta de planeación representados en el desempleo, en los bajos niveles de productividad de bienes, que son especialmente tipo rural, agrario, el sector cafetero, los servicios lamentable, el turismo, todo el mundo es como cuando se levanta y se echa la bendición dicen en el nombre del turismo amén, pero nadie pasa de mencionar el turismo a ver qué vamos hacer por el turismo, el empresariado aprovechando que está aquí el señor de la Cámara de Comercio, citó tangencialmente los resultados de una investigación regional sobre el empresariado, el año pasado se crearon más empresa en Vélez, en la provincia de Vélez que en la provincia guanentina insólito, segundo el 97% de esas empresas que se crearon en toda esta región son microempresas y son las generadoras de empleo háganme el favor y las tratan a las patadas, no las tienen en cuenta para nada, otra cuestión que llama la atención del empresariado es que su tiempo establecido de vida son dos años, las microempresas hacen un gran esfuerzo económico para abrir una tiendita, una miscelánea, un mercado una peluquería y antes de los dos años y a los dos años están quebradas, y a esas es a las que le clava el impuesto alumbrado público y los altos costos de los servicios públicos y para ellas es que hay especialmente siendo las principales fuentes generadoras de empleo, a ellos es a los que se les clava la usura inmobiliaria que está incontrolada en San Gil, tenemos el valor de metro cuadrado en arriendo o en venta igual al de Bogotá por Dios de sectores exclusivos de Bogotá, allá hay 10 millones de clientes, aquí tenemos 45 mil, 50 mil clientes para esas empresitas, entonces no ha habido por parte del concejo municipal acompañamiento a la gravedad y a la problemática de estas y lo que vemos es generando unos proyectos que en vez de ayudar lo que van hacer es agravar la situación de todos estos sectores porque esta es una temática que afecta a todo el mundo.

Vamos al tema del municipio, del campo de lo rural a lo que yo pertenezco, nosotros necesitamos alumbrado rural pero es que es más hay casas en el campo que todavía necesitan servicio de electricidad porque no lo tienen, servicio de agua porque no lo hay y nosotros pensando a ver cómo diablos le damos a un particular la totalidad de los activos que tenemos y la mitad de las ganancias, más de la mitad la ganancia eso es insólito.

Hablando de la electrificadora, no nosotros no estamos defendiendo la electrificadora y coincidimos con los que han dicho acá que ha tenido unos comportamientos excesivos frente a muchas cosas que tienen que ver con la contabilidad, pero es que él es nuestro socio y obviamente en un negocio el socio si se puede avionar se aviona y no hay quien lo controle también y aquí ha habido falta de control del concejo hacia ese convenio pero desde hace 20 años además, porque ya lleva 20 años de vigencia y ahorita vimos las fallas que tenía la electrificado pero porque estamos pensando en cambiar el negocio por otro que nos va a dar todavía más duro por la cabeza, entonces negocios que no tiene sentido.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Un minuto.

Interviene la Señora **MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ:** Un minuto, gracias muy amable, entonces aprovechando y si usted me permítame regala dos más también estamos solo de representación gremial, donde está la cámara y donde esta FENALCO sacándole más impuestos a la gente pero cuál es la actitud, fiscalizadora o de veedora, llamémoslo así decentemente, honorablemente veedora, ellos tienen función de ser veedores y es que aquí están comisionados para hacer la Cámara de Comercio veedora de los proyectos de infraestructura del contrato plan que aquí en San Gil son estos, vía San Gil Chalara - Duitama, remodelación del aeropuerto, vía al aeropuerto,

parque de San Gil y ahora la variante, yo les cuento que en esas cuatro inversiones sin contar la variante se han invertido en esta región 221,369 millones y hasta cuando nos traen plata nos perjudican, y si no como es que la de la vía San Gil – Chalará - Duitama tenemos todavía 221 familias que tienen inmovilizado su predio no más que porque de buena gente y eso gracias a que el señor también aquí veedor dijo por los medios que leí esa información que en un acto de confianza la comunidad le había dado los terrenos a la compañía sin haberlos legalizado, más o menos no sé si irán a cometer el mismo error los vecinos de la variante, pero sería bueno que ellos supieran en que lío tan berraco están metidos ahorita los dueños de esos predios que tienen glosados en la oficina de registro instrumentos públicos la totalidad del predio, ni siquiera los 20 m que se dieron y no pueden ni hipotecar ni vender ni pedir prestado ni ser fiadores, entonces esa irresponsabilidad que afecta, sin hablar de los areneros que se perjudicaron por la explotación de materiales del río que les fue permitida y que incursionaron el río con maquinaria pesada y horadaron el río y generaron unas cárcavas que todavía esta es la hora y afecta el trabajo de esos areneros, fuera de que compitieron vendiendo irregularmente a depósitos de materiales, entonces nos traen la plata y nos dejan los daños pero la plata aquí no se quedó, además la obra, la vía está en qué condiciones, todas estas obras están en que vía inservibles, inutilizables prácticamente.

El aeropuerto miremos en qué estado está una pista clandestina, para piques, lo dice la misma veeduría del aeropuerto para piques, el día que se mate un motociclista de esos quien responde el municipio, o sea nosotros del bolsillo de nosotros, cierto, hablemos de la vía al aeropuerto, lesionando la vía de un montón de barrios por donde pasa y así sucesivamente, entonces señores de la Cámara de Comercio, señores de FENALCO aquí el empresariado, el pequeño, el micro empresario que es el que está alimentando los impuestos de los servicios públicos, el que está alimentando la mano de obra sangileña es el que está recibiendo pata y puño de parte no solamente de la administración, sino de todos estos operadores que los han cogido de burrito de montar como dicen y la Cámara de Comercio no dice nada, cuando estamos hablando estas problemáticas no hace presencia, no se pronuncia está del lado de los grandes empresarios del departamento, si señor ellos pueden hablar muy bien, pero aquí en provincia FENALCO y la Cámara de Comercio no se comportan como nuestros representantes, ni abogan por nosotros, tampoco los concejales están abogando como cuerpo con nosotros, por nosotros, entonces necesitamos que así como ustedes les compete hacer control social al alcalde y no le den facultades amplias y así como se las pide él, porque es prácticamente yo delego en el señor alcalde mi responsabilidad de control social y le doy carta blanca para que haga lo que quiera, entonces yo me la ganó cantando, así de sencillo y tampoco así como ustedes lo ejercen el control social y deben hacerlo, la comunidad debe hacer un control político electoral y a eso es que nos vamos a dedicar estos 6 meses, vamos a analizar hasta cómo respira el Concejo y el señor alcalde y vamos a estar denunciando y haciendo seguimiento y proponiendo y aconsejando también y estoy segura que los señores del concejo municipal en su sabiduría y en su prudencia no apoyarán este proyecto, y es más en nombre de toda la comunidad le solicitamos que ustedes se vuelvan voceros de la comunidad y le digan al señor alcalde que oiga que paso con los 500 millones de pesos, y con la plata que pidió para el 2014, y para todo esto que estamos denunciando en esta ocasión, necesitamos representaciones gremiales también al lado de las necesidades de la comunidad y al lado los problemas, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias Señora María Esperanza, tiene la palabra el ingeniero de la electrificadora, ingeniero Meneses.

Interviene el Ingeniero **OSCAR MENESES** – Representante ESSA: Haber, quiero pues frente las palabras que mencionó la señora María Esperanza hacer unas precisiones, como lo hemos mencionado reiterativamente todos los meses en comité financiero donde asiste el municipio se entrega información pertinente de la administración de estos recursos, y voy a tomar la palabra que ella dice que por no existir de pronto ese acompañamiento y esa verificación se han podido avionar algunos recursos; de

ninguna manera la electrificadora se ha avionado ningún tipo de recursos, los recursos son 100% de la administración municipal y somos auditados supervisados por interventoría externa contratada por la administración municipal y también es importante aclarar que nosotros como empresa que no es privada, nos audita la contraloría, o sea nosotros tenemos hacer un uso eficiente, todos los meses, todos los meses, todos los meses nos reunimos en comité y se entrega la información de los rendimientos, de las obras de todo, en ningún momento nos hemos avionado como usted lo menciona ningún tipo recursos.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra la señora Olga Delgado, se me alista Sergio Palomino.

Interviene la Señora **OLGA DELGADO:** Muy buenos días, yo soy una veedora ciudadana no vengo ningún compromiso político, sólo para dar a conocer lo que pasa en mi barrio, que es un barrio de escasos recursos, que en el momento cuál es la problemática, que no tenemos alumbrado público porque, porque supuestamente somos conjunto cerrado, que paso con este barrio.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Que barrio es.

Interviene la Señora **OLGA DELGADO:** La Coruña, yo he venido y he hablado personalmente con el ingeniero Eder pidiéndole porque allí viven gente de escasos recursos, somos de un estrato dos en el que siempre nos dice ustedes son conjunto cerrado, pero vayamos atrás, si nosotros fuimos asfaltados en la buena fe porque somos gente como acabo de decir y valga la redundancia de escasos recursos nos vendieron y un día nos vendieron un predio que yo creo que hay entes de que antes de que entreguen eso al señor constructor le piden las obra de urbanismo no, entre esas obras de urbanismo no sé cuál será el ente que tiene que hacer esto, va lo que es el alumbrado público, la luz y el alcantarillado cierto?, para que ahora vengan que cuando necesitamos este servicio y no lo cobran acá en recibo, acá traigo un recibo de la luz un alumbrado público que no nos están prestando, entonces haya hay niños que se expone al peligro al salir del colegio, y hay mucha gente que también vimos y somos gente olvidada porque supuestamente como no somos de altos recursos no nos prestan atención, entonces mi voz es para eso, para que nos puedan dar el alumbrado público que nos están cobrando, no se pues dicen que yo como no entiendo de eso no, ustedes que si entienden más dicen que somos conjunto cerrado y que de las áreas comunes y no sé pero aquí nos cobran, no se dé todo caso nosotros le pedimos es eso que el alumbrado público y que nos presten atención porque también somos parte del municipio, muchas gracias muy amable.

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable, el señor Sergio Palomino, se me alista al señor Alex Enrique de Alba.

Interviene el Ingeniero **EDER ORLANDO GONZÁLEZ MANTILLA – Supervisor Convenio de Alumbrado Público:** Buenos días soy el ingeniero Eder de la alcaldía, soy el supervisor del convenio y quiero darle una aclaración a la señora al respecto de la Coruña, antes que nada quiero citar el decreto 943 del 30 de mayo del 2018 del ministerio de minas y energía, en su artículo primero dice claramente que el servicio de alumbrado público es un servicio público no domiciliario de iluminación inherente al servicio de energía eléctrica que se presta a fin dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal dentro del perímetro urbano y rural, entonces, nosotros como alcaldía municipal no podemos autorizar la instalación del alumbrado público en sitios privados porque sencillamente ahí está un abogado no me puede contradecir es un delito y hacer un delito nosotros estaríamos incumpliendo con la ley y evidentemente estaríamos investigados, porque como ya lo ha dicho el concejal, como lo dijo el ingeniero y como se ha dicho en repetidas oportunidades es un impuesto, porque la gente que vive la Coruña, o sea la gente que vive en la Coruña no transita por San Gil de noche, la gente que vive en la Coruña no viene al parque de noche, no, no, no escuche.

LA PRESIDENCIA: Siga, siga ingeniero.

Interviene el Ingeniero **EDER ORLANDO GONZÁLEZ MANTILLA** – Supervisor Convenio de Alumbrado Público: El alumbrado público se cobra como un impuesto en el municipio para, es un bien común.

LA PRESIDENCIA: Señor Alex ahorita le doy la palabra, ya tiene, usted sigue por favor ingeniero siga.

Interviene el Ingeniero **EDER ORLANDO GONZÁLEZ MANTILLA** – Supervisor Convenio de Alumbrado Público: Entonces las personas que viven en conjunto cerrados no pueden no se les puede, mejor dicho los conjuntos cerrados o bienes privados finca no se les puede instalar el alumbrado público porque sencillamente es un impuesto, y en el modo público se instala en vías públicas.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el señor Sergio Palomino, por favor.

Interviene el Señor **SERGIO PALOMINO:** Buenos días a todos los presentes, al honorable concejo municipal y a la electrificadora de Santander, quiero manifestarles explícitamente que cuándo será el momento en que realmente convoquen a la comunidad para hacer un San Gil diferente y no tener que siempre reunimos para estar lamentando las cosas que nos hacen las administraciones municipales, cuándo será el momento que lo reunimos para construir y soñar lo que tenemos y lo que debemos tener y no solamente para defendernos de qué hacen con nuestros impuestos municipales, yo quisiera preguntarle al supervisor que qué bueno que este hoy, y le hago la siguiente pregunta para que me conteste sí o no, usted hace parte de la planta de personal del municipio San Gil?, usted es contratista o pertenece a la planta de personal, desde hace cuánto.

Interviene el Ingeniero **EDER ORLANDO GONZÁLEZ MANTILLA** – Supervisor Convenio de Alumbrado Público: Yo pertenezco a la planta de personal desde el 27 de marzo de 2017.

Interviene el Señor **SERGIO PALOMINO:** O es contratista.

Interviene el Ingeniero **EDER ORLANDO GONZÁLEZ MANTILLA** – Supervisor Convenio de Alumbrado Público: Ya respondí, soy funcionario público, pertenezco a la planta de personal a partir del 27 de marzo del 2017.

Interviene el Señor **SERGIO PALOMINO:** Porque habían rumores de que no era de la planta de personal. Bueno lo que quiero expresar específicamente es, cómo hacemos realmente para que este proyecto sea de beneficio de la comunidad, porque tenemos que estar pensando es en las soluciones ya que todos los defectos de este proyecto están expresos desde la parte legal, desde la parte técnica del incumplimiento de la alcaldía y del incumplimiento de la electrificadora, incumplimiento de la electrificadora en qué sentido, realmente la tarifa que está cobrando por la prestación de los servicios en supremamente costosa, el cambio de una luminaria o la reposición de una luminaria y el valor de la luminaria, y también asociado a ese valor está el proceso de facturación, cuando la alcaldía tienen dos procesos de facturación en el cual debería hacer la recolección para que nosotros no paguemos eso, eso puede venir en el servicio de acueducto o este impuesto puede estar grabado dentro del servicio del impuesto predial y nos estaríamos evitando pagarle a la electrificadora un tercero ese recaudo; eso haría que el impuesto bajara y que no estemos pagando a terceros temas que nosotros realmente podemos hacer.

No estoy de acuerdo con ninguna de las dos ponencias que se están haciendo, que la economía mixta sería nefasto, cómo vamos a hacer una proyección a 20 años entregarle a un privado cuando realmente el servicio alumbrado público hemos visto que a medida que pasa el tiempo ahí eficiencia dentro de la tecnología que se presta

dentro del servicio público, hace 20 años no se conocía la tecnología LED, hoy 20 años después tenemos tecnología LED por eso los recaudos excesivos y por eso se convierte en un botín del cual todos quiere llegar a pertenecer o a cogerlo para su propio manejo.

El servicio es costoso la tarifa que se está cobrando no representa realmente el servicio que se presta, qué quiero decir, porque está ligado el impuesto de alumbrado público a cuánto consumo yo en mi casa, no tiene una relación directa el consumo de mi casa o lo que yo este consumiendo en mi casa con el tema del alumbrado público, hay que hacer un estudio pertinente de cuál sería realmente el valor que se debe pagar del alumbrado público porque una persona que consuma menos en su casa porque va a pagar menos de alumbrado público, o lo contrario porque el sector empresarial que es el que está tratando de salir adelante para generar empleo es el que tiene costo más caro para el pago alumbrado público, entonces no existe una relación directa entre el impuesto de alumbrado público como se cobra y realmente lo que genera el consumo de alumbrado público.

Mis propuesta siempre irán recogiendo todo lo que hemos escuchado acá, pero también tiene que haber cuál sería la posible solución, al no estar de acuerdo con las dos planteamientos, porque tampoco podemos seguirle dejándole a la electrificadora que siga cobrando esa tarifa tan cara, le vamos a la tarifa del servicio que presta no lo del impuesto que recauda, deberíamos conformar una empresa de San Gil de los sangileños, una dependencia de la misma planta de personal del municipio para que preste y recaude ese servicio, eso implicaría que existiera conocimiento directo de los concejales y del alcalde para prestar ese servicio, nos apalancaríamos con personas realmente dolientes del municipio de San Gil que sean empleados públicos para que presten ese servicio y tengamos acceso a nuevas tecnologías para poder tener conocimiento de cómo se presta ese servicio público, entregar una empresa a 20 años más me parece que sería una irresponsabilidad, si nosotros pensáramos que tenemos el control del alumbrado público como una dependencia del municipio podríamos estarle prestando ese servicio a municipios aledaños, pensemos que nosotros podemos prestar servicio a Curití a Pinchote a otro municipios de la provincia para que así podamos ser propositivos en este proyecto.

Miremos como con 1200 millones de pesos mensuales que queda excedente podemos estar adoptando una tecnología que es la de la luz solar, si nosotros empezáramos a hacer esos cambios con esos excedentes, estaríamos diciendo que alrededor de 6 años o a 10 años ya el impuesto sería supremamente bajo en relación a lo que se está pagando, porque la energía que estuviéramos consumiendo sería solar, empecemos a generar propuestas a largo plazo pero que realmente fortalezcamos el escenario de las empresas del estado. Yo quisiera que no se prestara estos escenarios para que se genere entre los sangileños esa lucha de clases, cada vez empezamos a ver quién es el que paga más, quien es el que paga menos y a victimizar a los pobres y a culpabilizar a los ricos cuando San Gil ha demostrado que el progreso que tuvo durante su nacimiento y su historia fue ese reconocimiento entre todos los sangileños, nosotros teníamos una plaza de mercado de San Gil donde convivían las personas de altos recursos con las persona de bajos recursos y nunca sentimos cuales eran las agresiones entre los estratos, nunca hemos tenido una lucha de clases aquí dentro del municipio de San Gil para que cada una de las intervenciones sea irresponsable para motivar esos odios, se ha generado es una conversación de odios y no he empezado a ver cuáles son las posibles soluciones con datos y hechos que puedan hacer que el municipio de San Gil sea el ejemplo que siempre fuimos dentro del progreso y empresas del estado.

ACUASAN, Empresa de Teléfonos de San Gil, Telefonía Pública, todo eso fue producto de empresarios sangileños que entregaron los servicios públicos a la comunidad, nunca tuvimos ese egoísmo que hoy por las ambiciones personales y los botines del estado, porque hoy realmente falta es que vendan el parque y loteen el espacio público.

Este tema muy preocupante sobre la señora que no tiene alumbrado público dentro de un conjunto cerrado, vale la pena recordar la ilegalidades que se están presentando en la oficina de planeación con los temas de los conjuntos cerrados en San Gil, cuándo daremos un debate del valor de la tierra en San Gil porque realmente lo que decía la persona Esperanza los impuestos, los arriendo y la venta de la tierra de San Gil realmente no corresponde a las necesidades, nos arruinaron, no tenemos empresas públicas, no tenemos empresas públicas de San Gil, no tenemos empresas privadas que realmente generen empleo, entonces un llamado atención de cómo convertimos esta coyuntura en un proceso que realmente genere nueva tecnología, nuevos empleos sangileños y una empresa que sea realmente de renombre a nivel departamental o regional que podamos nosotros mismos prestar el servicio, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Alex Enrique de Alba tiene la palabra. Señor Alex espere un momentico para darle un minuto al señor de la electrificadora.

Interviene el Ingeniero **OSCAR MENESES** – Representante ESSA: Bueno tomo las palabras del señor Sergio Palomino, sin odios pero con claridad y apegados a la normatividad él menciona unos supuestos incumplimientos por medio de la electrificado de Santander, en los cuales dice sobre la tarifa, sobre la repotenciación y sobre la facturación y recaudo, precisamente esas son las obligaciones que tenemos con el municipio, estamos cumpliendo a cabalidad esa obligación, si no lo hiciéramos, si no hiciéramos el recaudó como lo establece el convenio estaríamos incumpliendo, nuevamente establecer que la tasa que determinó el acuerdo 031 del municipio es barata, alta, no se le debe cobrar, eso es algo que la administración municipal tendrá que hacer previo estudio, porque no podría decir le bajamos sin tener un sustento técnico; frente al modernizaciones pues nuevamente reiteramos hemos venido realizando las modernizaciones en torno a las autorizaciones que ha realizado el municipio, frente a la facturación y recaudo precisamente les he mencionado el día hoy la ley 1819 del 2016, permite eliminar este rubro es lo que le hemos estado insistiendo al municipio para que se ahorre eso, pero para poderlo sacar del convenio como estaba en este momento vigente tendríamos que firmar el otro si, para dejarlo aplicando esta normatividad.

LA PRESIDENCIA: Gracias ingeniero. Siga señor Alex Enrique de Alba.

Interviene el señor **ALEX ENRIQUE DE ALBA:** Buenas tardes el saludo pues es corto, porque no quiero perder mucho tiempo y además quiero sacar un minuto para hablar aquí con el ingeniero al respecto del barrio la Coruña.

La coruña tiene estoy afectado yo vivo en ciudad futuro en la parte posterior de donde yo radico, hay una cantidad de vicio terrible, tienen que buscar la solución ustedes no den un problema, lo que le estaba pidiendo la señora era una solución no decirle no es que no podemos hacer nada, hombre está la electrificadora, ahora están ustedes que son los que en este momento tienen el poder porque carajo no lo pueden hacer perdónenme la expresión da rabia, señor Goyo usted sabe la problemática que tenemos porque usted la vive también, ahí cerca es un nido de vicio, y yo tengo niños pequeños he tenido que salir casi a pelear con esa gente, porque tenemos ese problema, entonces la señora lo que le estaba pidiendo a usted ingeniero no era que dijera lo que le dijo, deme una solución ella lo que le quiso decir fue deme una solución, no me diga, entienda por favor mire eso es una vaina cueva de vicio ahí, terrible eso es lo que quería decirle, nada más.

Ahora voy a lo otro, mire señor Goyo yo he votado por usted aquí el señor también he votado por él, vote por el señor, uno siempre trata de buscar una persona que por favor nos ayude, ya estamos cansados, recuerden aquí hay una pandemia en San Gil, terrible todos se nos olvida, todo se nos olvida, mire yo tengo 19 años aquí en San Gil, cuando la cuestión de ACUASAN el señor este, si el señor, lástima yo soy conservador y me salió con esas, a vender ACUASAN de esa manera tan vil, que todavía mire, perdón no hemos pagado, no hemos pagado viene un problema el verriondo, nos van a tener

que meter más impuestos porque le debemos a ANDINA una millonada, una empresa que crearon con menos de 200 millones de pesos y ahorita vamos a tener que pagar no sé cuánto y de qué forma nos está ayudando a nosotros el concejo, dándonos más problemas, dándonos más deudas, cerrándonos los negocios mire no se están dando cuenta tenemos un problema gravísimo, gravísimo salgan aquí a la puerta de la alcaldía dense cuenta el problema que tenemos, nos están arruinando, total, total no tenemos trabajo no tenemos nada, pasen por los talleres están solos señor Goyo, usted lo sabe por favor, mire yo no estoy contra nadie, que porque este gente de afuera, no, hay que buscar soluciones tenemos que dar trabajo, sabe qué va pasar con la policía en unos años, sabe que va a pasar, que vamos a decir que la policía no sirve para nada, no, no es que no sirva, lo que pasa es que yo soy un ciudadano que trabajo pero si un hijo mío está muriéndose de hambre le aseguro que lo robo a usted, a usted y a usted y al que sea, y nos están llevando a eso, por favor señores no nos estamos dando cuenta, no nos estamos dando cuenta, me disculpan la expresión en el cabildo abierto pasado yo fui quien dijo, que en San Gil nos tiene como el que sabe robar un marrano, con el dedo en el cuatro si y contentos y hombre qué está pasando, hombre yo no hallo que más hacer, aquí por quién vamos a votar, nadie da una solución, nadie nos da nada y seguimos igual dense cuenta, por ejemplo mire los señores de planeación yo le hago la pregunta señor Goyo usted que está mucho tiempo acá en esto, qué tiempo se necesita para que una persona o que una entidad como planeación autorice una obra, no estoy diciendo que sea ilegal que sea legal, cuánto tiempo necesita, bueno.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN GERARDO CHAPARRO**: 45 días.

Interviene el señor **ALEX ENRIQUE DE ALBA**: Y sabe cuánto tiempo llevan obras paradas, llevan años detrás de eso años, años, yo no estoy diciendo allá ahí un señor que yo su nombre no sé, yo no puedo decir nombres porque se metería en problemas, pero que pasa debe de haber un ente que vigile eso, hombre nosotros, yo tengo un taller de ornamentación la obra aquí se acabó, sabe por qué, porque el constructor le da miedo construir, al constructor le da miedo, le meten impuesto, le meten una cosa, le meten otra y para encima tenemos gente que bueno, es mejor no decir tantas vainas pero es que yo ya no sé qué más decir, yo ya no sé qué más hacer, vea yo tenía años, deje de venir a esto porque la verdad me estreso, me estreso de ver lo que está pasando, mire ahí está, nosotros el señor Julián lo puede decir, con la escuela de San Martín nosotros 7 padres de familia organizamos la escuela de San Martín, tuvimos hasta problemas con la junta de acción comunal, porque adecuamos la escuelita cierto?, con 7 millones de pesos de unas donaciones que nos hicieron, si el señor alcalde nos regaló unos tarros de pintura y perdónenme, nos donó, hicimos unas obras, la adecuamos total, cambiamos baterías de baño, cambiamos puertas, cambiamos los techos, pintamos totalmente, y miro yo en un pasquino, una revista que saca la alcaldía donde dice que hicieron los mismos trabajos que nosotros hasta menos y lo dicen con ese orgullo, nos gastamos 70 y pico de millones, hombre que tristeza, dónde estamos, entonces uno se cansa, uno se cansa, estamos mamados, mamados que ya no sabemos ni aquí por quién votar, con todo el respeto, yo este señor Goyo siempre he hablado muy bien con él y esa vaina, hombre otra cosa que me he dado cuenta, los concejales los 19 años que yo conozco conocí unos aparecidos igual que yo, que no tengo nada si, y ahora son los fulanos llenos de dinero, entonces yo digo le hago una pregunta señores concejales, es que ustedes ganan mucha plata, porque si es así deber ser, entonces díganme o como es el número o como es, porque es terrible, llenos de plata ya se retiraron, ahora ahí van a hacer el otro negocio, ahora van a hacer el otro negocio, sí.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Por favor.

Interviene el señor **ALEX ENRIQUE DE ALBA**: Porque debe ser un negocio porque nadie hace nada a lo gratis, como dicen ustedes las hermanitas de la caridad que lo he escuchado muchas veces, nadie, ese cuento que van a dejarle a una entidad al que sea, hay no porque eso es lo más bueno para San Gil, nómbrenme algo bueno que

hayan hecho para San Gil, algo bueno por favor, nómbremelo y yo me les arrodillo aquí y les digo gracias señores, porque eso es una mamadera de gallo ya y me disculpan la expresión, y vuelvo y lo digo nos tiene como el que sabe robar un marrano con el dedo en el cuatro letras y mamada y contentos, entonces me disculpan caballeros y las niñas por favor me disculpan pero ya nos mamamos, ya nos mamamos, ya no sabemos que más hacer, y yo vivo en San Gil soy sangileño hace 19 años crie mis hijas aquí, y estoy criando dos ahorita, entonces ya nos mamamos, ya no más, denos una solución o sabe qué reunamos, cojan los motetes y lárguense y ya no nos jodan más hermano, pero ya estamos mamados, me disculpan nuevamente gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted, son apreciaciones de un ciudadano que vive en San Gil y son respetables aquí estamos todos escuchando, por favor nos escuchamos hasta que las personas quieran intervenir, ahí se le ha dado los 10 minutos, han hablado de todos los temas que han querido hablar, esta presidencia le ha dado la palabra y les comentó nuevamente que acá solamente se ha votado un proyecto en primer debate, acá no se ha votado ningún proyecto, ustedes están conociendo las intervenciones ahora de los concejales ya hablaron, acá este proyecto no fue del concejo municipal, se pasó al concejo para que se estudie y es un proyecto por medio del cual lo repito los jurídicos tienen que hablar de economía mixta, que lo hicieron en Floridablanca, es en Floridablanca, aquí estamos hablando del municipio de San Gil, entonces sigamos las intervenciones, viene el doctor Raúl, por favor le agradezco su tiempo y termina el señor Álvaro Torres.

Por favor les pido la colaboración para escuchar a las personas que faltan y terminan la intervención también él de la electrificadora, el ingeniero Meneses, siga por favor. Mire yo si les pido un favor cada uno tiene su voto y cada uno escuchamos ahí está bien, siga doctor Raúl.

Interviene el Doctor **RAUL GÓMEZ QUINTERO:** Gracias, señor presidente muy amable por permitirme la intervención que será muy puntual y relacionada única y exclusiva específicamente al tema de alumbrado público, más aún les anticipo, solamente voy a presentar cosas nuevas con el objeto de que tanto concejales, como la ciudadanía se enteren y se extienden demás ideas para poder juzgar, analizar y decidir; esto lo que voy a decir es nuevo, es nuevo para ustedes e incluso para muchos de los concejales que están aquí.

Voy a referirme en primer lugar a cómo adelantaron el primer debate acá, me puse en el trabajo de estudiar y analizar la intervención en esa sesión duró dos horas cinco minutos 42 segundos, estuvieron los 8 concejales que se han mencionó y los diré, a cada uno porque a cada señor hay que hacerle el honor, por eso quiero que esté aquí, quiero que esté aquí y ponga la cara el señor ponente, no allá escondido, no, no.

LA PRESIDENCIA: Por favor doctor Raúl por favor intervenga yo le di su tiempo, intervenga este o no este.

Interviene el Doctor **RAUL GÓMEZ QUINTERO:** Pero es que es irresponsable

LA PRESIDENCIA: Doctor siga su intervención.

Interviene el Doctor **RAUL GÓMEZ QUINTERO:** La otra entonces porqué tampoco el alcalde de quien tenemos que referirnos no está, ni tampoco el encargado de eso, pero entonces con base en eso voy a comentarles qué sucedió en esa sesión de dos horas cinco minutos 41, el señor Cominos intervino uno, una hora 24 minutos, los otros intervinientes de los otros 7 solamente 5 y voy a mencionar qué dijeron, porque es que, tenemos que saber para que juzguemos adecuadamente.

La intervención del señor Cominos que las tres partes que lo hizo duró dijimos el tiempo ya mencionado, a qué se redujo el ponente a leer el proyecto de acuerdo, las consideraciones y el acuerdo, todo eso está aquí, no tuvo la dignidad, ni la capacidad

de hacer un análisis, es decir por lo menos, artículo primero yo tal, no fue capaz de hacer eso, por consiguiente no hubo análisis de tipo financiero, de tipo administrativo, de tipo, de nada, esa es la irresponsabilidad de este señor, esta es y vamos a ver la de los otros, pero no sólo eso intervino enseguida el concejal Alexis Tibaduiza quien hasta hoy me conozco y vamos a decir Alexis intervino 12 minutos, perdone que lo llame Alexis, yo sé que es arquitecto, Alexis el concejal refirió entre otras cosas que ese debate que estaban adelantando ameritaba un comillas debate más profundo y que pide, le pidió a sus compañeros el primero la intervención, la participación, la asistencia de la ESSA, de los funcionarios públicos, del interventor y del supervisor y del pueblo y de las comunidades y de las juntas de acción comunal etc. bien, Alexis dijo que él consideraba que no le corresponde a esta administración municipal liquidar anticipadamente el contrato, el convenio, por las consecuencias inicuas que eso podría traer, dijo además Alexis que el incumplimiento o el agotamiento decía en su expresión en ese convenio sólo cabían dos causales, las mencionó hoy otra vez, unilateralidad o (no definición), o incumplimiento etc., eso lo expreso hoy, eso lo dijo en esa oportunidad; insistió que faltaba participación de la comunidad en el debate y que las sesiones que fueran necesarias para esclarecer todo esto había que agotarlas, en esos términos intervino Alexis Tibaduiza, honorablemente y hoy complemento, a cada señor todo o no.

Después de esa intervención vino está atrabiliaria de Juan Carlos Cominos en donde si ustedes escucharan la versión, escucharan el audio le da uno, causa pena ajena de la forma como maltrato a este concejal menospreciándolo porque era que ya no, no, no, no, eso está ahí en el debate, esa es la conducta y el comportamiento de un señor concejal ponente que no es capaz de hacer las cosas como deben ser, nuestros respetos porque cada uno de tener su posición pero si la posición es seria.

Vino Nilson Pinilla habló 6, cual es Nilson pinilla perdón, a Nilson pinilla perdón es el magistrado de la corte constitucional, lo estaba exaltando mucho, Nilson Neira que es concejal tengo entendido que los Neira son de allí del Cucharó, a gente a quien yo apreciaba mucho, bueno Nilson Neira intervino 6 minutos y dijo que este proyecto se debía estudiar a profundidad, con más cuidado y más cautela, que es cierto que hay muchas quejas de los usuarios y que hay inseguridad pero que es responsabilidad de la alcaldía y del Concejo el de supervisor esta situación, y dijo que primero antes que aprobar este proyecto había que liquidar el contrato vigente.

Bueno intervino Norberto Acevedo, habló 8 minutos el dicen que es el ex campesino de Ojo de Agua, dijo que había que mejorar el servicio público de alumbrado, que hay que permitir que la comunidad intervenga en el debate con todos los actores correspondientes, que el primero que debe justificar este proyecto debe ser el alcalde y que hace un llamado para que con tranquilidad y suficiente tiempo se debata con todos los interesados en el caso, incluido la ESSA, volvieron a mencionarla, y ojo dice también Norberto Acevedo que se dé el tiempo suficiente para el estudio, que si no, no lo acompañó.

Julián Vargas habló 7 minutos en esta sesión, fue el único que apoyó este esperpento junto con cominos, más aún se puso a hablar de que faltaban unas luminarias en el barrio tal y en el barrio tal y que eso era gravísimo y que entonces que por eso, y que él decía proponía que por fin con esa nueva empresa el concejo podría hacer el control político del alumbrado público, pero que la participación del municipio podía ser mayor, o sea este el único junto con cominos, los dos, los únicos que están abiertamente y sin estudiarlo como lo vamos a decir.

Perdón Carlos Eduardo Burgos, chacalito fue el que presidió esa comisión, habló en calidad de presidente de la comisión, de presupuesto y jurídica estaban los eminentes del concejo, habló 9 minutos durante todas las sesiones y dijo en otros términos que debieron estar todos los actores interesados en esto, como lo dijeron, que el debate es responsabilidad del concejo en pleno como está haciéndose aquí y que en ultimas lo que se dijera en primer debate no era tan importante como lo se iba a tratar acá, que

si el concejo aceptaba la propuesta o el proyecto pues que tenía que buscarse el beneficio común, bien en términos generales esa fue la intervención de este señor. No abrieron la boca, no abrieron la boca Edison Augusto Bayona y Alexander Díaz López para que se sepa, ahora voy a referirme al meollo de esa discusión, porque es que el primer debate y por supuesto la ponencia es lo fundamental, quién de estos 8 fue capaz de analizar desde el punto de vista financiero, presupuestal, económico, jurídico esto, ninguno, por eso la irresponsabilidad absoluta que cunda y con una incuria y una falta disciplinaria de estos señores concejales, no estudiaron, pupitrazo porque es que los otros son los que tiene que estudiar, primera cosa.

Segunda la ponencia fue peor, porque dijo el señor Cominos al final, yo doy ponencia positiva y qué y lo demás ni siquiera tuvo en cuenta aquellas intervenciones que se dieron durante la comisión, esa parte es importante que la conozca la gente, qué calidad concejales tenemos, qué capacidad de análisis y de estudio tenemos aquí como no lo hicieron y la situación es muy grave yo personalmente me ofrezco en una sesión cuando sea para hacerles el análisis financiero, administrativo y jurídico, y no cobro nada para ilustrarnos porque yo sí he estudiado estos procesos, este proyecto espantoso solamente le dejo la idea.

LA PRESIDENCIA: Dos minutos doctor Raúl.

Interviene el Doctor **RAUL GÓMEZ QUINTERO:** Dos minutos.

Interviene el Señor Concejal **CIRO ALFONSO MORENO:** Presidente que pena la señora Alba Rosa Abaunza le sede el tiempo al doctor Raúl para que continúe con su intervención.

LA PRESIDENCIA: Ella no estaba registrada, pero siga doctor.

Interviene el Señor Concejal **CIRO ALFONSO MORENO:** Le concedo mi tiempo.

LA PRESIDENCIA: Concejal Ciro, por favor siga doctor Raúl.

Interviene el Doctor **RAUL GÓMEZ QUINTERO:** De cuánto dispongo.

LA PRESIDENCIA: El tiempo de la señora Alba Rosa, y sumerce está registrada si quiere hablar tranquila señora Alba Rosa, tranquila ya tiene la palabra suya, siga doctor Raúl.

Interviene el Doctor **RAUL GÓMEZ QUINTERO:** Ah bueno gracias, vea la generosidad y la solidaridad muchas gracias señora Alba Rosa, les iba a decir entonces antes, no ya iba a decirles cuáles eran las propuestas concretas, pero antes de las propuestas concretas que son tres voy a referirme por la generosidad del tiempo que me regalan solamente a mencionar, sólo a referir, lo relacionado con el atraco, el atraco sencillamente que yo denuncié por los medios porque yo no tengo más por donde denunciar las cosas o decirlas, porqué hablo yo de que el daño fiscal de este proyecto es de más de 100 mil millones de pesos, se escandaliza la gente cómo se van a robar 100 mil millones de pesos, ojo el daño fiscal y que los medios ayer no quisieron sacarlo, bueno porqué, pues porque hacíamos la denuncias graves y serias, pero aquí los medios también tienen sus intereses, por ahí mencionaron algunos y escuchamos, tiene sus intereses y los que no tenemos interés en pagar propagandas ni nada de esas cosas ni pagarlas estas transmisiones pues no, solamente intervenimos como ciudadanos.

Ojo me refiero tan solo señor presidente y concejales y pueblo en dónde está el veneno, el veneno, cuál es la almendra de este latrocinio o de esta perpetración de nuestro alumbrado público en donde está, el proyecto de acuerdo, en el proyecto de acuerdo resulta que al hablar de la conformación de la sociedad de economía mixta se dice, fue que se les acabó la batería.

LA PRESIDENCIA: Por favor colocar la transmisión del concejo, secretaria me hace el favor.

Interviene el Doctor **RAUL GÓMEZ QUINTERO:** Que curioso.

LA PRESIDENCIA: Siga doctor Raúl dos minutos.

Interviene el Doctor **RAUL GÓMEZ QUINTERO:** Pero si está grabando, es que yo no le tengo temor a decir las cosas en público, está grabando.

LA PRESIDENCIA: Siga, claro con mucho gusto está grabando ahí esta y en el acta queda.

Interviene el Doctor **RAUL GÓMEZ QUINTERO:** Está grabando bien, en la conformación de la sociedad esto solamente mencionó un aspecto de la sociedad de economía mixta, pues las sociedades de economía mixta son mixtas, sencillo en donde el estado pone y los particulares ponen, eso es esa cuestión bueno, pero no me voy a entrar a eso sino cuando tenga y me den la oportunidad para hacer los análisis concretos, solamente me voy a referir al punto central de en donde está el daño fiscal de este proyecto, artículo 10º, artículo 10º autorizan al alcalde para transferir anualmente el presupuesto de ingresos de la entidad territorial al presupuesto de ingresos de la sociedad de economía mixta, o sea del municipio a la economía, para que se autoriza crear las partidas presupuestales correspondientes al recaudo por concepto de impuesto de alumbrado público, las tasas o contribuciones que la administración les tiene financieramente durante el periodo de vigencia de la sociedad, ojo parágrafo primero, ojo, oído, los recursos objeto de transferencia a la sociedad de economía mixta que se autoriza constituir se trasladarán por concepto de aportes de operación, aportes de operación para la administración, operación, mantenimiento modernización, expansión y suministro de energía eléctrica con destino a la prestación del servicio del alumbrado público, los cuales no harán parte del capital, en el proyecto se habla que en los 20 años se van a recibir de 101,500 millones de pesos y esos 101 mil millones de pesos no van a conformar parte del capital de la sociedad, por Dios, creen que son tan pendejos los sangileños, cómo se les ocurre si ahí es donde está la plata, ah entonces el municipio qué pone, la infraestructura, ah y les da otras cosas, ah pero la plata que nosotros ponemos, el impuesto ese si no, ese no es parte del capital, ese es para hacer las otras cosas que se están haciendo, por Dios, ah y el 50% si vienen a ganárselo, los otros, esto lo podríamos analizar más en detalle pero ahora no tengo el tiempo suficiente, esta es una forma, esta es la forma más inicua como este proyecto del alcalde corrupto que no da la cara y de unos concejales igualmente corruptos, esta es la forma como pretenden echarle la mano a la planta de nuestro alumbrado público.

LA PRESIDENCIA: Un minuto doctor Raúl y se alista el doctor Álvaro Torres.

Interviene el Doctor **RAUL GÓMEZ QUINTERO:** Término ya entonces con mis propuestas, las propuestas son muy puntuales, primera pues obviamente ni hablar de tal esas sociedad de economías mixtas, lo que debe hacerse es por lo menos y urgentemente, es renegociar con la ESSA el convenio actual, analizarlo, estudiarlo y renegociar primera cosa, segundo hay que reestudiar los porcentajes actuales, que se el 12, no hay que estudiarlos y tercero pues que el municipio haga lo que tiene que hacer, o sea administrar e intervenir y ejercer el control, el municipio a través del alcalde es el que debe administrar y tiene su interventor y supervisor y el control político que no han ejercido los concejales lo hagan, por eso si se hace una administración adecuada, un control político adecuado se evitarán las cosas que se están pasando, porque no hay interventoría, esta interventoría que estamos pagando nosotros no funciona y aún a pesar de eso dice que la ESSA está cumpliendo, hagan el favor, sabemos cuál es la realidad de eso, financieramente lo podemos analizar después; Y supervisor por Dios con este tipo de supervisores que acallan o pretender acallar a los usuarios que se

quejan, para dónde vamos?, esta gente, estos funcionarios deben salir de la administración por incapaces y por ineptos, gracias.

LA PRESIDENCIA: Concejal, por favor los aplausos, concejal Nilson tiene un minuto, los concejales que me han pedido derecha a réplica, concejal Nilson un minuto, concejal.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, quisiera escuchar al doctor Álvaro Torres y posteriormente hare uso de mi palabra.

LA PRESIDENCIA: Concejal Alexis.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias presidente, yo creo que la corrupción aquí hay que probarla doctor Raúl Gómez Quintero, usted jurista, no, me parece de todas formas y con todo respeto irresponsable tratar al cabildo municipal de corrupto y al alcalde municipal, yo no me atrevería a eso, yo creo que si se está generando aquí esta situación, yo me atrevo y no porque no me atrevo a calificar a las personas de esa manera, yo le pido de todas formas, entiendo que esta exaltado y entiendo su posición pero aquí estamos no para tratarnos mal, porque si nos vamos a coger a decirnos groserías los unos a los otros, no vamos a llegar a ninguna parte doctor.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Orden por favor.

LA PRESIDENCIA: Siga concejal.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Yo cuando usted generaliza y dice concejales corruptos, ineptos y todo lo que quiera, pues yo me siento un poco ofendido doctor Raúl Gómez Quintero yo le agradezco a usted no me siento así y le sugeriría que para la próxima moderara un poco las palabras porque de todo formas no hace falta, eso es lo que nos lleva a la discusión y nos saca, nos lleva a la discusión rastrera y nos saca de la importancia de lo que estamos hablando, y lo que estamos hablando realmente aquí tiene demasiada importancia como para irnos nosotros a tratarnos mal y a decirnos cosas, llevemos el debate con la altura que se merece y va a ver que de aquí van a salir cosas muy buenas, porque es muy importante la participación de la comunidad yo la agradezco a usted que este el día de hoy, yo he hecho mi trabajo, creo que usted ha hecho el suyo y creo que este concejo municipal finalmente va a tomar la mejor decisión frente a este proyecto acuerdo, de eso puede estar seguro, pero le agradecería que por favor un poco de moderación, me da vergüenza tener que decírselo yo a una persona como usted que respeto pero le pediría que por favor, muchos gracias.

LA PRESIDENCIA: Concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS EDUARDO BURGOS:** Gracias señor presidente, yo no quiero entrar en polémica doctor Raúl Gómez Quintero, lo único que quiero manifestar es lo siguiente, bueno pues primero que todo es conocerlo, mi nombre completo es Carlos Eduardo Burgos Prada, no me gustan los problemas doctor Raúl y soy una persona muy respetuosa y soy muy receptivo y todo lo que usted manifiesta en el concejo municipal de igual manera lo acojo, lo estudio, pero si le voy a pedir un favor doctor usted que es abogado yo también estudió en la universidad UNÍSANGIL en séptimo semestre de derecho, por favor en redes sociales cuando se refiera a mí, o en medios de comunicación no utilice la palabra alias, porque usted sabe que en derecho el alias es de un delincuente, entonces si usted tiene alguna prueba en contra mía o alguna situación, yo tengo miles de proceso en el tema de la procuraduría y en la fiscalía y esos procesos está andando en su normalidad y me estoy defendiendo como cualquier ciudadano o como cualquier político, entonces no quiero crear controversia contra eso doctor Raúl, yo a usted lo respeto como persona y de igual manera sólo le pido respeto en redes sociales porque me trató de alias y delincuente en redes sociales, entonces es la única apreciación que tengo referente al suyo, a lo

que usted está manifestando, de igual manera soy el presidente de las comisiones estoy cumpliendo una función como concejal, pero de igual manera mientras se haga en el ámbito del respeto siempre estaré para escuchar, para aprender y la decisión que se tome acá ustedes la comunidad como tal son los únicos que van a juzgar el día de mañana, entonces lo único que me quiero referir es a eso doctor Raúl y le regalo un abrazo de parte mía y si no me conocía pues de igual manera no soy un muchacho de polémica, muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted Carlitos, por favor sigue con la palabra el doctor Álvaro Torres.

Interviene el Señor **ALVARO TORRES:** Cordial saludo por favor ya, cordial saludo a todos los presentes para agilizar, bueno hay tres noticias que me preocupa en el día de hoy, por favor hay tres noticias que me preocupan en el día de hoy, inicialmente se habló que en el día de hoy posiblemente iban a estar los candidatos o precandidato perdón, soy claro precandidato a la alcaldía de San Gil, saludo a los que vinieron e hicieron presencia para conocer del tema, porque sé que otros candidatos tuvieron la oportunidad de conversar y de dialogar con los señores de la electrificadora y pedir informe, pero no vinieron a esto que es el recinto de la democracia porque independientemente de la rivalidad, de los odios, de los partidos políticos, el concejo representa a la comunidad y es elegido por la comunidad, aquí no estuvieron esos candidatos y que bueno sería escucharlos, haber escuchado qué piensan ellos sobre esas empresas de economía mixta, porque lamentablemente, triste y dolorosamente tengo que decirles que ese proceso de ACUASAN está que revienta y podremos decirle a la historia a los sangileños que ACUASAN fue nuestra y que fue una empresa rentable, productiva y que definitivamente una mala actuación del concejo en su momento y una mala decisión política del alcalde Javier Agón condujeron a que otras personas hoy tengan que pagar, y va a ser el pueblo de San Gil el que va a pagar la indemnización a Andina de servicios, los procesos están andando en el tribunal contencioso administrativo del departamento de Santander, mire las decisiones erróneas a lo que conducen, por eso yo si invito al concejo a una reflexión bien importante y significativa, este proyecto se debe estudiar a profundidad y extraño sobremanera que de salida y terminado su mandato constitucional el alcalde no haya tenido los pantalones, ni haya tenido la entereza, ni haya tenido el compromiso de hacer presencia y de ponerle la cara a los sangileños, eso me parece una falta de respeto frente a la democracia, frente a la institucionalidad y frente al mismo concejo municipal porque es que uno no puede meter y dejar a todo el mundo metido en problemas, que hay errores, que hay actuaciones de la electrificadora con las cuales no estamos de acuerdo si, pero tenemos la posibilidad de concertar, de conciliar, de revisar tarifas de mirar un poco de cosas y por eso yo en el día de hoy voy a hacerles una propuesta, es que se cree una mesa de seguimiento donde esté integrada la comunidad y esté integrada el concejo municipal, porque esa mesa van a permitir fortalecer democracia, no son con dos o tres instituciones con logos de F o de C que podemos definir las políticas públicas en nuestra localidad, que triste, que doloroso, tengo que darles otra mala noticia para terminar, sabía que la Colombiana de Tabaco y la Philip Morris cierran toda la operación en esta provincia, acaban de cerrarla, en este momento el dato es que se cierra la producción en la provincia y vamos a tener campesinos aguantando hambre, por eso señores concejales la responsabilidad en el día de hoy es histórica no sólo con nuestra ciudad sino con nuestra gente, con la región, porque hay una cosa que es clara cuando se legisla en San Gil la gente y los concejales de la región están mirando y tal vez ese problema que se presenta aquí en términos del alumbrado público frente a una eventual privatización la están mirando en otro región, en otros municipios y también la gente está mirando cual es la actuación del concejo; hace muchos años un dirigente político de américa latina decía, la historia me condena o la historia me absuelve, yo espero que en el día de hoy ustedes asuman las directrices partidistas, estatutarias, filosóficas, ideológicas y entiendan que un proyecto de esto es nocivo no sólo para la seguridad sino para el bolsillo, para el bienestar, para el crecimiento y el desarrollo de la región, yo los invito a hacer una reflexión de pueblo, con el pueblo y para el pueblo en torno a esta decisión

política, invito a la empresa y ahí veo que hay como una voluntad en torno de revisar toda una serie de cosas que evidencian una vez más la importancia y el ejercicio del control político por parte no solamente del Concejo, sino por parte de las comunidades y también la invitación a que abran esas empresas, a que se han abiertas porque las empresas grandes si miramos los modelos de desarrollo económico, social, sostenibles ambientalmente, solidariamente, socialmente como en el caso de Noruega el caso de Suecia, esas empresas están abiertas a la comunidad, a los trabajadores, a la gente en diálogo y en franquicias abiertas de carácter comunitario abierto y participativo.

Concejales la responsabilidad es histórica, la historia los condena o los absuelve, este proyecto es nocivo y sino lo que se viene con, lo que se viene con ACUASAN en estos meses va a ser triste y dolorosa otra empresa más, y no hablemos de las dificultades que le quedan a la última empresa que queda en San Gil, San Gil la capital turística, la capital empresarial, la capital de los abuelos de esos patriarcas que construyeron, que desarrollaron nuestra ciudad, que tuvieron el privilegio de vender la luz por centavos cuando tuvimos una planta propia, como fue la cascada que fue endosada posteriormente a los grupos económicos de Antioquía por parte de Horacio Serpa y el dinero gastado sin saber en qué términos ese dinero de la venta de la empresa, esto hay que decirlo así nos duela porque esa es la democracia, la democracia es tener el criterio de decir las cosas, de expresarlas abierta, democráticamente, invitar a una reflexión al pueblo de San Gil a las comunidades, a la gente de los barrios, a los presidente de la junta de acción comunal, a la misma iglesia, al mismo señor obispo de la diócesis del socorro y San Gil que llegó la hora de que la iglesia también se pronuncie, y así como los cristianos se han pronunciado sobre temas importantes de la vida nacional se preocupen también por los problemas sociales, económicos, políticos de la región, el reto señores concejales es que Dios los ilumine a ustedes, les de la suficiente inteligencia para que este proceso se archive y no se convierta en una pie, en un dolor de cabeza para todos los sangileños, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted doctor por su tiempo, le agradezco la intervención a las personas que están registradas, tengo la intervención de varios concejales, termina intervención la persona encargada la electricadora el ingeniero Meneses tan pronto tenga la pregunta unos concejales, concejal Julián por favor, tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, con el respeto de las personas que hacen parte de la barra y con la venia del concejo municipal quiero poner el audio de mi intervención en comisiones, porque lo que el doctor Raúl manifiesta son verdades a medias, entonces yo quiero como se dirige directamente a mi pues que podamos escuchar lo que en ese día el honorable concejal Julián Vargas manifestó, entonces me voy a permitir poder poner a conocimiento la intervención, entonces señor presidente espero un momentico, si es posible ampliar un poquito el audio para que se pueda multiplicar un poco mejor el sonido.

LA PRESIDENCIA: Concejal ahí no está el acta?, entonces la podemos mejor leer, ah es de comisiones.

Interviene del Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Se escucha audio “Si bien es cierto honorables concejales compañeros, en este momento estamos dando una facultad o estamos debatiendo un proyecto de acuerdo que tiene que ver de dar una facultad al ejecutivo municipal que yo creo que como lo decía al día de ayer en los debates que tuvimos también con proyectos de acuerdo importantes para la comunidad aquí se ha acompañado al ejecutivo con el fin de que estos proyectos redunden o mejor dicho contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes, aquí para nadie es un secreto la situación que tiene el municipio San Gil con tema como lo concerniente al alumbrado público, pero este es el momento de oro y la oportunidad de que nosotros como concejales también podamos debatir un tema importante y es el porcentaje en el cual estamos imponiéndole a los sangileños el pago o el costo por el

alumbrado público, si aquí miramos la estratificación, miramos los usos pues varía de acuerdo a la categorización de los suscriptores y creo si no estoy mal y lo digo por la experiencia que tuvo en ACUASAN que me imagino que debe ser paralela, igual, análoga, similar a la electrificadora de Santander pues tiene una variación según su estrato y su uso, y aquí sería importante honorables concejales de que nosotros le inyectáramos a este proyecto de acuerdo, precisamente porque no el estudio de disminuir en unos puntos el porcentaje del costo del impuesto de alumbrado público al municipio de San Gil, yo creo que ahí estaríamos también pensando en la ciudadanía sangileña, ahí estaríamos apoyando a la ciudadanía sangileña y estaríamos de una u otra forma generando una nueva oportunidad, una nueva realidad, aquí necesitamos conocer las estadísticas para conocer pues cuando son los rendimientos o los valores que quedan dentro de esta temática, por eso es importante y me uno a las palabras de los concejales que me han antecedido en el uso la palabra, el concejal Alexis Tibaduiza que dentro de su dedicación a los proyectos de acuerdo pues trae de temas muy importantes, al honorable concejal Juan Carlos Sánchez que le conozco su empito, su entrega al estudio juicioso y hoy más como ponente y lo que decía el honorable concejal Norberto Acevedo aquí es importante escuchar todas las partes, creo que apoyó la iniciativa del honorable concejal Norberto Acevedo de que votemos la proposición para que podamos invitar a los diferentes actores, escuchemos a la comunidad, que la comunidad nos manifieste y si honorable concejal Alexis Tibaduiza yo he llamado en varias ocasiones a la línea 115, es más sin conocer que nos iban a presentar este proyecto acuerdo la semana inmediatamente anterior porque vinimos realizando unas labores de embellecimiento, ornato, en el polideportivo de San Martín, en el sector donde yo vivo y lastimosamente en este escenario deportivo hay 10 luminarias que no funcionan, hay 10 luminarias que oscurecen el escenario, 7 dentro de la cancha de minifútbol y 3 que son netamente de alumbrado público, entonces me fui a buscar el número del posta para poder hacer el reporte, hice la llamada efectivamente como usted lo dijo me contestaron yo creo que en Medellín o en alguna parte de pronto uno identifica por el tono o el acento de la persona que le contestó a uno, muy gentil me esperaron porque me tocó irme a buscar un recibo de uno de los vecinos para saber la cuenta y que ellos puedan localizar geográficamente cuál era el punto de afectación ahí quedó, es más el número del reporte es el 2174444, ahí está el número del reporte y estoy en espera de que le puedan dar solución no a Julián Vargas, no al concejal, a una comunidad y a unos deportistas que hacen uso de este escenario deportivo y que hoy lastimosamente no cuentan con la luz suficiente para el goce y el disfrute del sano esparcimiento".

Presidente, honorables concejales, comunidad de la barra si bien es cierto y como pudieron escuchar yo solicité al igual que mis otros compañeros también viniera la comunidad, también enriqueciéramos el debate, que escucháramos a la empresa electrificadora de Santander para que nos dieran unos informes financieros, esto sin haber tomado una determinación de que estuviese a favor o en contra de la iniciativa porqué, por eso precisamente ahí habla de que nos digan los datos financieros para poder tomar una determinación si, bueno, bueno pongámosla.

"Para los que nos gusta el deporte y no me deja mentir aquí mi compañero mi Niche la cancha del estadio del colegio Guanentá también está a oscuras, los que tuvimos la dicha y el placer de disfrutar el domingo la semifinal de fútbol del hexagonal cuando se aproximaban las 5:40 de la tarde pues se ve el necesario el encendido de las luminarias, oh sorpresa escuchar a la gente decirle a uno que pasa con la luz concejal y ver uno y hacer cuentas que más de 10 luminarias de 1000 que creo que es también totalmente fundidas".

Entonces presidente yo por eso digo dicen verdades a medias, es más.

LA PRESIDENCIA: Concejal Julián perdón, como va, no doctor Raúl es por procedimiento, le pido que me escuche y después me refuta, por código, reglamento tenemos cuatro horas, entonces aprueba honorables concejales que se declare sesión permanente, si ve doctor Raúl era por eso.

SECRETARIA: Aprobado presidente 11 votos. (Edisson Bayona, Nilson Neira, Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Sigamos.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** O sea doctor Raúl con todo el respeto, doctor es que acabo de poner mi intervención, doctor vuelvo y reitero, yo solicité también al igual que mis otros compañeros que viniera la comunidad, que escucháramos las partes, es que aquí no se ha tomado ninguna decisión doctor Raúl y quiero dejar claro eso sí, aquí no se ha votado el segundo debate y eso se lo manifesté a Sergio en el momento en que él habló y también nos trató de mencionar a todos, aquí estamos precisamente enriqueciendo el conocimiento y escuchando las partes para poder tomar una determinación en el segundo debate, no se adelante a los hechos, no se adelante a los hechos, no se adelante los hechos porque es que aquí no hemos votado doctor Raúl, aquí no hemos votado, aquí estamos dando la oportunidad precisamente lo que solicité yo, lo que solicitaron los otros concejales para poder escuchar la comunidad, para poder escuchar a la empresa, aquí tenemos también un sin número de preguntas que nos tienen que aún explicar para poder tomar una determinación doctor, aquí nadie ha tomado o nadie tiene la veracidad en este momento si el proyecto va pasar o no va a pasar si, es así doctor, usted no sabe qué determinación voy a tomar yo, doctor pero si es que no se ha votado de por Dios santísimo no se ha votado, señor presidente continúe con la sesión.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Julián, tiene la palabra concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, reiterando el saludo a los asistentes y presidente yo siempre he sido muy corto en mis intervenciones, pero creo que hoy amerita tomarme los 20 minutos que tengo por reglamento.

Es muy importante lo que acaba ha venido sucediendo y lo que ha venido sucediendo con este proyecto, le reiteró el llamado a todos los sangileños para que esto suceda con todos los proyectos, que nos acompañen, que nos traigan, que nos pregunten, que nos cuestionen, que se hagan escuchar y que nos escuchen, hoy quiero hacerle un reconocimiento al doctor Raúl, hoy se quedó a escucharme, ya en cuatro oportunidades anteriores yo lo había escuchado y no se quedaba y hoy se quedó muy bien, así es que se construye, que lo escuchen a uno y escuchar eso muy importante.

El doctor Joseph creo que se llama así, el doctor Joseph, nos preguntaba que en qué se fundamentaba al concejo municipal para aprobar un proyecto y quiero contestarle que se fundamenta en esto que está sucediendo hoy, que por eso el concejo municipal tomó la decisión de pasar a segundo debate porque no podíamos pasar por alto esta gran oportunidad de conocer realmente el pasado, el presente y el futuro del alumbrado público en la ciudad de San Gil, qué importante que en estas dos decisiones últimas que hemos tenido de socialización estén los interventores y la empresa rindiendo cuentas y cuentas con números que para primer debate también fueron invitados pero no pudieron asistir por la premura de la citación, porqué la premura de la citación?, porque el proyecto llegó en los últimos días del mes de mayo, ellos no pudieron asistir por su agenda por eso se decidió hacer un alargue de sesiones y también quiero aclarar que se alargue de sesiones los concejales estamos acá al igual que todos ustedes sin ninguna retribución económica, estamos, se hizo la alargue para poder tomar una decisión con todos los argumentos y creo que en cada momento tenemos un argumento más en el cual cada uno va a fundamentar su decisión en segundo debate si nos lo retiran, ahí estará la fundamentación, ahí se basa, cuándo pasaría el concejal Nilson Neira muy posiblemente al menos a pensar en crear o en votar para la creación de una sociedad de economía mixta, pues cuando la electrificadora entregue ya ese contrato o diga no voy más, si tendré la responsabilidad como municipio como concejal de decir aquí hay que hacer algo, eso tendría que hacerlo y por eso no me atreví en primer debate a decir que se hunda

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 50 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

porque necesitábamos escucharlos, y creo que en esta dos sesiones ha quedado muy claro este tema, y así deberían quedar todos los demás por eso se han invitado a diferentes funcionarios entre ellos y no me dejan mentir algunos ciudadanos que están en las barras que aquí se ha invitado al director de la CAS en varias ocasiones para que hablemos en las mismas condiciones sobre los rellenos sanitarios y no ha venido, no hemos podido y tampoco tenemos el poder para traerlo, porque eso también hay que dejarlo claro, hasta dónde llegan las funciones del concejal, hasta dónde puede llegar que la norma no lo sancione por extralimitación, también hay que tenerlo claro.

Al doctor Gustavo Rodríguez nos hablaba de que no se hizo público un proyecto creo no tuve la claridad pero creo que se refería al anterior proyecto de alumbrado público que se dio en el 2002, creo que eso se refería de la no publicación del proyecto en ninguna página web, eso me quedo ahí la interrogante porque tengo entendido por secretaría del Concejo que este proyecto si se publicó en la página, no sé si estoy equivocado en mi apreciación, entonces ese control previo del que nos hablaba doctor Gustavo es el que hoy se está haciendo, el que está haciendo el concejo municipal antes de aprobar el segundo debate, el control previo bueno qué está pasando que ha pasado, acá se han hecho unos debates sobre alumbrados públicos en otros años, pero lamentablemente no llegaban las cifras, esta vez como había la posibilidad de que se perdiera un contrato llegaron todas las cifras y todos los personajes requeridos que la comunidad se ha venido preguntando que falta uno, que donde está el alcalde, hoy realmente yo creo que no sería ni muy productivo que el alcalde este aquí defendiendo su proyecto, creo que es más importante que cada uno de los concejales que son quienes vamos a votar el proyecto nos quede claro por qué apoyar o porque no un proyecto como este.

Al doctor, al compañero Juan Castillo veedor, si hago llamado a la electrificadora, hago el llamado al interventor si le pueden dar respuesta, si está en su ámbito en su conocimiento lo de las contrataciones de alumbrados públicos, qué ha pasado con eso, es bueno que se haga claridad sobre el alumbrado navideño, que se haga claridad sobre este tema y sobre estas contrataciones; y también aprovecho para hacer el llamado a todos los ciudadanos sangileños, a todos los compañeros concejales, a todos los precandidatos a la alcaldía que hoy nos han acompañado y precandidatos al concejo, si tienen conocimiento de alguna acto de corrupción por favor denunciarlo ante las autoridades competentes, no son las redes sociales las que sancionan, son las autoridades competentes, la procuraduría, la contraloría, la fiscalía, entonces por favor hacer estas denuncias es la responsabilidad que tenemos como ciudadanos.

Al amigo Pablo quien en los últimos días pues nos ha venido mostrando que desde afuera del Concejo también se pueden hacer cosas, nos habla de que no llega iluminación a muchos sectores, es cierto no ha llegado y es lo que se está pidiendo, la expansión, también nos habló de que se hacían cosas a la tapada y mire que este proyecto están a la tapada que hemos decidido hacer todas las sesiones que sean necesarias para que se conozca en su totalidad, para que se hable de cifras, de números, de servicios, de los contratos para que se hable de las sanciones que puede acarrear el municipio de San Gil si no cumple con lo ya establecido, el concejo ha sido muy transparente en este sentido y yo sé que el presidente estará dispuesto si llegan a hacer falta más sesiones de socialización las hará, tenemos tiempo hasta el 10 de junio que es el tiempo límite que nos da la ley para extenderlas el período de sesiones de mayo, hasta el 10 de junio que es el plazo máximo, y hay que buscar soluciones nos decía también que había que cansarlos, se refería cansarlos, yo creo que no es de cansar a nadie, es de que nos unamos y busquemos soluciones, porque San Gil todavía tiene la oportunidad de seguir creciendo y creciendo ordenadamente pero eso se debe hacer con el concurso de todos, no con el concurso de una sola persona que diga esto no me gusta o que le diga ladrón a alguien, no, es el concurso de todos y cada uno como lo hemos visto usted amigo Pablo, cada uno debe salir al parque, apretar un tornillo si está suelto o si se puede colocar una tabla también sería fenomenal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 51 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

A doña María Esperanza también la escuche muy atentamente y quiero decirle que usted se refería a 3, 4 concejales que habían acompañado algunos procesos sociales, algunos procesos sociales en San Gil y déjeme decirle que si la memoria no me falla, siendo presidente el compañero Cristian Gerardo Chaparro realizó, programó una sesión descentralizada en el boquerón para tocar el tema de la hidroeléctrica que se pretendía construir en este sector y allí estuvimos todos diciendo que no aceptábamos esa intervención al medio ambiente, yo creo que eso hay que dejarlo claro, como también estuvimos en las diferentes marchas pidiendo la variante, allí estuvimos presentes, no el concejo no es indolente a las problemáticas de los sangileños, lo que pasa es que nosotros estamos enmarcados en la ley, estamos enmarcados para llegar hasta donde la ley nos permita llegar, no podemos hacer más de lo que la ley nos permite porque sería extralimitación y también nos sancionan por eso, entonces quise hacer esa claridad.

A doña Olga, nos hablaba del alumbrado público que está pidiendo si mal no estoy en la Coruña que es una unidad cerrada y yo también vivo en una unidad cerrada en Marsella y el alumbrado público interno de esas zonas comunes es responsabilidad del constructor, por eso en días pasados les comentaba aquí a mis compañeros en la sesión pasada del concejo que Marsella definió colocar un alumbrado público solar y que no por eso estábamos exentos de pagar el alumbrado público, porque es que cuando Nilson Neira Triana sale al parque de San Gil necesita alumbrado público, cuando voy por las diferentes calles necesito alumbrado público, quiere decir que sin importar donde vivo yo necesito y utilizo del alumbrado público, por eso es que como mi responsabilidad como ciudadano lo debo cancelar y de hecho lo hago, lo cancelo puntualmente y a quienes me han preguntado que si pueden no cancelarlo, les he dicho que lo cancelen porque es una obligación que tenemos todos de cancelar el alumbrado público y es un derecho que tenemos todos los sangileño de disfrutarlo.

Quiero también decirles que antes de esta sesión, antes de estas sesiones, este debate alumbrado público yo era de los que decía la alumbrado público hay que rebajarlo y realmente me queda claro que si eso se llega a poder hacer tiene que ser después de un estudio muy, muy detallado de lo que es el alumbrado público y de lo que pagamos y para qué pagamos, porque no podría ser irresponsable de venir a bajarlo unos puntos y dejar sin expansión a muchos sectores del municipio que lo requieren, no podría ser irresponsable de bajar el alumbrado público y dejar sin mantenimiento las lámparas que hoy tenemos y que lo requieren, eso también lo quiero dejar claro después de un estudio se pueda hacer eso, y yo creería que las cuentas como nos la mostraron realmente hay que tratar de que le quede más al municipio para poder bajar ese alumbrado público, hay que buscar las fórmulas, por eso aplaudo esa gran idea del doctor Álvaro Torres, de crear esa mesa, ojalá la podamos crear, ojalá me puedan incluir en esa mesa porque también me interesa que se hagan las cosas bien.

El señor Alex de ciudad futuro también nos hablaba de esas soluciones que hay que estar buscando, también decirle que el concejo municipal no cierra negocios, aquí se presentan algunas propuestas sobre excepción de impuestos para crear, hacer que San Gil se vuelva más llamativo para las empresas, para los pequeños comerciantes, los pequeños empresarios, pero es la ley de la oferta y la demanda, es esa parte la que ha llevado a que muchos comerciantes tengan que cerrar sus locales, quiero decirle que Nilson Neira es un campesino de la vereda el cucharo, un comerciante sangileño y abogado de UNISANGIL, que he venido también sintiendo esos rigores que tiene el comercio, que también a diario siento que el negocio está improductivo porque no da más San Gil, en San Gil se han triplicado los negocios muy seguramente los mismos compradores son los, no ha disminuido en número, lo que se han es repartido más, entonces eso también hay que dejarlo claro, en mi negocio yo no soy ajeno a la problemática del comerciante, en mi negocio en los últimos meses se ha disminuido más de un 50% la venta y no es culpa del concejo, es el mercado el que lo hace, el mercado y la proliferación de negocios, lamentablemente en San Gil se vinieron cerrando las empresas y las personas no encuentran sino solución en endeudarse y montar un negocio, que la gran mayoría cuánto dura, mientras se les acaba el

contrato de arrendamiento, porque no da más, no da más, personalmente hace un poco tiempo monté un negocio nuevo, me duró 3 meses, no aguanté con el arriendo, me tocó cerrarlo y tratar de que alguien continuara con el contrato de arrendamiento, no soy ajeno a esa problemática.

El doctor Raúl vuelvo y reiteró hoy quiero felicitarlo y agradecerle porque se quedó a escucharnos, creo que eso engrandece la figura que hoy tienen los sangileños sobre Raúl Gómez Quintero, que sí hay que estudiar más este proyecto pero creo que estamos a puertas de tomar una decisión y muy seguramente el concejo municipal no le va quedar mal a San Gil, porque es que sangileños nosotros los concejales aquí nos jugamos en un voto la libertad, nos jugamos la familia, nos jugamos nuestros recursos, eso también hay que dejarlo claro, si uno lo hace mal pues que pasa vienen las investigaciones y las sanciones y un abogado a un concejal no le cobra barato, eso también hay que dejarlo claro, eso nos lleva a hacerlo con la mayor responsabilidad que lo debe hacer cada uno de nosotros, doctor Raúl si lamento haberle escuchado algo y es que dijo que usted apreciaba, que había apreciado antes a las gentes de la vereda el Cucharo y hoy lo invito a que vuelva abrir su corazón a los Cuchareños y los siga apreciando ya que es esta comunidad la que a diario recibe los desechos que producimos todos los sangileños y la provincia y muchos más así como lo dice la señora, creo que merecen estar en lo más alto de su aprecio y de cada uno de nosotros y con un agravante, son muy pocas las obras que se han llevado esta vereda y muchas las promesas incumplidas eso es cierto, también es cierto que un concejal no lleva obras, que no maneja presupuesto, eso lo maneja el ejecutivo municipal, el concejal lo que hace es convertirse en un mensajero para esas obras y hacer el control político de las que se realizan, eso es entre algunas de las funciones que puede hacer un concejal, entonces presidente el doctor Álvaro Torres nos decía que lamentablemente hoy se cierra o se está cerrando la Philip Morris en San Gil y déjeme decirle así alguno me quiera crucificar, yo aplaudo ese cierre, vengo de familia tabacalera, mi padre, mis abuelos, todos fueron tabacaleros y créame que el tabaco no le deja mucho al campesino, si es aprovechar la oportunidad para decirle a la secretaría de agricultura que es hora de que comience a visitar estos campesinos y les digan cómo se deben ganar el pan de cada día sin cultivar tabaco, si no va a ver comercialización, que mejor que pasarse a sembrar maíz o millo, es mucho mejor sembrar alimento que sembrar tabaco, el tabaco produce cáncer y hay muchos amigos con cáncer debido a fumar, entonces es llamar la atención para estimular que el campesino produzca alimento y así también ayudar a bajar el costo de vida de nuestro municipio, nuestra provincia, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a ustedes, nuevamente reitero para las personas que están en la señal que es un proyecto de socialización, inclusive en las redes se dice que hoy es la aprobación, ratificó que es una socialización simplemente estamos escuchando la comunidad, estamos escuchando al interventor, escuchamos la parte de la electrificadora y cada uno toma sus propias conclusiones, el otro debate la comunidad tiene la oportunidad de saber si van a votar positivo o negativo, ya ustedes están dándose cuenta de la posición de cada concejal, la posición de cada concejal yo ratifico lo que ha pasado en otros municipios, pues hizo el proyecto haya había oposición y no oposición y todos votaron, aquí es diferente la posición del concejo municipal de San Gil, yo refuto un poco el concejal Nilson vicepresidente concejo porque hay, yo pues tengo la oportunidad de también tener familia en Villanueva, Barichara, donde ahí y otros lados solamente se produce tabaco han mirado otros productos alternativos y nada, pues esas familias son las que verdaderamente se van a quedar sin el pan nuestro de cada día, entonces hay tierras concejales eso lo haremos para otro debate pero solamente producen tabaco lamentablemente por la calidad de la tierra, solamente es tun tabaco muy fuerte y ha esterilizado la tierra y esa tierra es diferente.

Entonces yo creo que vale la oportunidad para decirle a los concejales que con mucho gusto esta presidencia está con ustedes para decirles si tienen a bien pedir la otra socialización, si ya dejo el cierre para el décimo día que es la sesiones pero la

parte nuestra también yo lo digo acá, y lo dije y ratifico que en mis manos está un proyecto de acuerdo en el cual nos piden para economía mixta y lo jurídicos no han dado ni siquiera la parte, el concepto del jurídico es que el último año no se pueden hacer estas peticiones para crear economía mixta, pues esto es un debate también jurídico los abogados tiene que venir aquí, están invitados del concejo municipal, entonces es importante haber conocido todo este tema, es importante que haya venido el interventor, el supervisor así pues doctor usted sabe que hay gente pues tiene sus conceptos, pero también hay gente que ha alabado su trabajo que ha venido realizándolo durante años, durante meses y lo otro es que si toca mejorar pues tiene que mejorarse muchas cosas, yo creo que es la oportunidad de hacer el debate jurídico en el cual yo personalmente pedí el retiro el proyecto, está consignado en los medios, vamos a esperar esta semana la decisión que tome quien presentó el proyecto y lo presentó fue el ejecutivo municipal, quién lo tiene que retirar?, pues el ejecutivo municipal, es la persona que se le ha pedido que retire el proyecto de acuerdo, entonces si el alcalde lo retira se acaba la discusión y seguimos con cuatro proyectos más que tenemos, no solamente este, hay cuatro proyecto más por debatir así como en el de hoy por favor concejales les pido el favor ya les he dicho, los que llegaron tarde, por el cual se concede una excepción del impuesto predial unificado a unos inmuebles que son los del paseo del mango, esta otro el de la carrera 19, debatimos el del Consejo territorial de paz y están invitados, eso es para el día lunes 10 de julio, entonces doy por terminada el avance del proyecto de acuerdo y para la socialización le doy la palabra para que termine el ponente del proyecto, concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Gracias presidente, si no quieren más Cominos este 27 de octubre la gente no debe votar por Cominos, eso es así, porque es que yo postulé mi nombre y la gente me eligió y fui la primera votación gracias a Dios.

Entonces con relación a este proyecto de acuerdo señor presidente, honorables concejales, señores del electrificadora, ha sido valiosísimo para nosotros tener claridad de todo estos temas que se han venido presentando, en mi humilde ignorancia le hice pedirle que me repitieran en varias oportunidades, pero es que entiéndame que a mí lo que me interesa es lo que queda aquí grabado y por eso hoy nosotros estamos acá haciendo una socialización y esa socialización es importantísima para qué, para debatir, bonito cuando se hace dentro del diámetro del respeto y uno no tiene por qué tratar a los demás de alias, el Cominos no es un alias, el Cominos es un apellido y el muchacho irrespetuoso, grosero que ha sido en todas las sesiones que ha asistido y me gritó alias Cominos quiero decirle que en la cédula de ciudadanía en mi padre está el Cominos como apellido, y yo si hago respetar a mi papá, con el que me toque y ahí si lo digo como me toque, porque es que hay una cosa, si quieren investigúenme porqué tengo bienes, investigúenme y así hagan "mmm", porque algo que si le digo mi papá nos enseñó a salir adelante y nos dio la posibilidad de hoy tener como estar no en una pantaloneta con una chancletas llenas de mugre votado en un parque hablando mal de los demás, es todos los días trabajando, haciendo apartamentos, vendiendo finca raíz, y por eso hoy colocó a la palestra pública y lo puedo decir fuertemente que me muestren un solo contrato, porque es que lo estoy diciendo lo que escuche en las intervenciones de cada una las personas, y la única persona que tengo que decirle que se ha manejado entre el diámetro del respeto ha sido el señor Álvaro Torres, que ha brindado las oportunidades para que esto llegue a una buen, a un feliz término y siempre lo digo qué bonito es cuando las personas estudian y de verdad entran a la universidad y no sólo pasan por ella, hoy me siento orgulloso de haber estudiado en la escuela Kennedy, me siento orgulloso de haber pasado por los diferentes colegios de San Gil, pasar por la universidad UIS y terminar en la Libre mi especialización y por eso hoy trato dentro del diámetro del respeto a las personas y nunca tengo que estar hablando a los demás con agresiones y torpedeando los procesos, vengán cuando se vaya a hacer el segundo debate, si es que hay segundo debate, si es que el alcalde desea continuar con este proyecto de acuerdo, porque no es decisión de nosotros y lo mío seguirá siendo la función desde el momento que me entregaron el proyecto

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 54 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

acuerdo, seguiré haciendo la socializaciones, seguiré haciendo todo, pero hoy algo que si me deja es que poder de convencimiento tan grande el que tiene el concejal Julián y el concejal Juan Carlos Sánchez, los dos fuimos los únicos que estábamos a favor del proyecto y votaron 6 más, que poder de convencimiento tenemos honorable concejal, excelente y algo que yo le digo más señores, yo sí gracias a Dios fui el único que me mantuve en la oposición de Ricardo Duran Barrera y no como lo hace aquí el concejal Ciro Moreno que acaba de colocar en las redes sociales que es el único concejal de la oposición y que una cosa y que la otra, yo sí lo invito concejal, de concejal a concejal hagamos un debate público, porque eso es así que se hacen los debates públicamente no diciendo ni engañando a las comunidades y creyendo que porque uno trasmite lo que se está publicando acá entonces va a tener más credibilidad ante las comunidades, si hoy es cierto ni usted sabía de qué trataba este proyecto porque llevaba más de 10 días sin venir al concejo municipal.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Concejal a su tema.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Y en su intervención usted manifestaba que era un plagio y que una cosa y que la otra y ni había acercado usted al Concejo y si quiere pidamos las diferentes sesiones que usted no vino en cuatro reiteradas y seguidas sesiones aquí al concejo municipal y lo único que usted hace concejal es hacernos quedar en ridículo aquí a los concejales cuando usted concejal es lo que más de una oportunidad ha intentado hacer, y algo que le digo concejal, hoy quiero decirle que nosotros si hemos enfrentado procesos penales los dos, pero usted tiene su forma de pensar y yo tengo la mía, tenemos proceso disciplinario los dos y usted tiene su forma de pensar y yo tengo la mía, yo tengo mis abogados usted tiene los suyos, he gastado mi plata y en algo que se tengo claridad señores es que si este proyecto de acuerdo como lo dicen que lo estamos haciendo porque nos den una tajada, tenga la plena seguridad que no tendríamos que recibir cada uno de los concejales alrededor de mil millones de pesos para poder aprobarlo y saben por qué, porque señores en el solo proceso de prevaricato de acción y omisión llevo gastados 85 millones de pesos, entre abogados, defensa el testigo experto que tengo y el investigador para poder llevar las pruebas, y no crean señores y no es dolor porque no me ha hecho falta, ni he tenido que sacar del erario público para pagarlo, ni he tenido que ir a decirle al señor alcalde que me dé, en eso si tengo gran certeza y en eso tengo claridad, pero hoy le digo honorables concejales, ojalá aquellos que hoy insultan y tratan mal lleguen al concejo y aquí los veremos sentados porque esto no es eterno, vuelvo y lo repito, esto sólo es un pasonazo por 4 años y esperamos que lleguen aquí al concejo y cuando empiecen a demandarlos van a empezar a sentir lo que es estar aquí sentados, porque no es fácil y por eso hoy señor presidente quiero decirle que citemos nuevamente con las partes jurídicas ahora para socializar jurídicamente este proyecto de acuerdo.

LA PRESIDENCIA: Con gusto.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Y ahí tomar las decisiones porque como ponente tengo la obligación de continuar en este proyecto acuerdo, Gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Con gusto señor concejal, le agradezco la intervención del ingeniero de la electrificadora muchas gracias por estar presente, el interventor y el supervisor.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Presidente antes de que se vaya el ingeniero de la electrificadora.

LA PRESIDENCIA: Un segundo el ingeniero, concejal.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Haber yo en la sesión pasada pedí una información a la electrificadora del tema de las inversiones, aquí se ha hablado y yo he venido escuchando toda la gente y obviamente a medida que va avanzando la

socialización uno va obviamente tomando una decisión pertinente en torno a este proyecto acuerdo, y yo les pedí una información en torno al tema de las inversiones hechas en el transcurso del tiempo que han venido ejecutando desde el año 2002 que fue firmado este convenio con el municipio y la EPM, cuáles son las inversiones que se han venido haciendo porque dentro de una de las cláusulas que hay en el convenio habla de que un 50% va a ser del cobro de esas inversiones y lo otro pues es el 30% de la sanción como tal, no el 30% de las inversiones y el 50% de las ganancias creo que es, y esto así mismo pedí un informe de la totalidad de los recaudos que se han hecho desde el año 2002 hasta la fecha y la totalidad de los egresos también que se han hecho respectivamente, yo estoy manejando un tema de porcentajes y más o menos se habla de un 30% en torno al pago de la, 27% perdón en torno al pago de la energía, 3% facturación, 2% interventoría, 30% AOM y el restante que es cerca del 38% que es lo que tal vez el municipio dispone para las ampliaciones, entonces si me lo pudiera hacer llegar o aquí al concejo pues para cuando se tome una determinación haya obviamente todos los documentos pertinentes, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, entonces ya saben, por petición del ponente antes de lunes va a haber sesión nosotros clarificamos con el señor alcalde si es el sábado o el domingo y les avisaré por presidencia, tiene la palabra el ingeniero Meneses.

Interviene el Ingeniero **OSCAR MENESES** – Representante ESSA: Efectivamente concejal la información fue recibida, se está documentando y oficialmente se le va a entregar, sin embargo esa información está aquí en la administración, secretaría de hacienda, en la misma interventoría, pero como electrificadora vamos a entregarle la información oficialmente.

LA PRESIDENCIA: Gracias entonces ya saben este proyecto ya estamos socializándolo, nuevamente entraremos a otro etapa de socialización con la comunidad, estaremos avisando por presidencia, por favor señorita secretaría seguir con el orden del día, señorita secretaria.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Presidente, señor presidente

LA PRESIDENCIA: Siga, siga.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Señor presidente regáleme un segundo, es que me manifiesta la ciudadana Esperanza Rodríguez que dentro de la intervención que ella hizo y durante el tiempo que estuvo aquí en la sesión se le perdió el teléfono celular, si de pronto alguien sabe de ese teléfono.

LA PRESIDENCIA: Ahí está por secretaría para estar pendiente por favor, algún teléfono si alguien tiene la posibilidad, ya le timbraron?.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Venga señora María, si se perdió se perdió detrás de las barras, que pena pues igual.

LA PRESIDENCIA: Sigamos secretaria con orden del día por favor, sigue el proyecto concejal Raúl por favor a sus puestos.

SECRETARIA: Presidente de donde se expresa la señora no se encuentra nada.

LA PRESIDENCIA: Siga, siga secretaria.

6. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

LA PRESIDENCIA: Cuál proyecto tenemos secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 56 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

SECRETARIA: Proyecto de acuerdo 006 de 2019 “POR EL CUAL SE CONCEDE UNA EXENCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO A UNOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DE DICIEMBRE 18 DE 2008 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL”.

LA PRESIDENCIA: Por favor seguimos con orden del día, quién es el ponente.

SECRETARIA: Ponente es el concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el ponente del proyecto para la respectiva ponencia del proyecto en mención, por favor concejales, claro concejal está en el orden del día, siga.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Presidente esto si quiere voy a solicitar un receso de 10 minutos mientras me comunico con el secretario de hacienda, porque de igual manera se hizo la invitación formal y de igual manera con el jurídico ya que se encuentra el ingeniero Eder de planeación que nos acompaña para tener a las tres personas importantes para la exposición de este proyecto acuerdo presidente.

LA PRESIDENCIA: Con gusto receso de 10 minutos, aprueban honorables concejales el receso pedido por el ponente, ¿secretaria cuantos votos?, ya viene el secretario de hacienda aquí vía whatsapp me estoy comunicando con él.

SECRETARIA: 8 votos, presidente aprobado. (Edisson Bayona, Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila).

LA PRESIDENCIA: Gracias se hace el receso.

RECESO

LA PRESIDENCIA: Muy buenas tardes nuevamente como presidente del Concejo levantó el receso de 10 minutos, le pido el favor a la señorita secretaria que llame a lista a los concejales que se encuentran en el recinto, si quiere el concejal Alex Díaz, puede ahora si contestar a lista porque ahorita no lo llamamos.

SECRETARIA: Concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Después de un acalorado debate, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDINSON BAYONA:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana, (ausente), concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente nuevamente secretaria siendo la 1:02 de la tarde.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez (ausente), concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez (ausente), concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene el Señor Concejal **CINDY VARGAS:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Presente desde las 8 de la mañana secretaria.

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Siendo la 1:03 minutos de la tarde presente nuevamente.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardilla Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Secretaria presente.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz (ausente), concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

LA PRESIDENCIA: Carlos Eduardo por favor se encuentra.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Secretaría muchas gracias le doy la palabra al ponente para que él me comente si ya llegaron las personas que él está esperando para que le dé el debate respectivo, ya levante el receso, siga con la palabra el ponente, confirmó que en las barras pues no hay público la gente se fue tal vez a almorzar, el ingeniero Eder nos acompaña, siga con la palabra.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias señor presidente, presidente pues quería manifestarle a esta plenaria que pues en comunicación en minutos se habló con el secretario de hacienda, de igual manera con el doctor Jesús David para lo del tema de la sustentación de este proyecto de acuerdo 006, porque ya que el único que se encuentran en el recinto es el ingeniero Eder González me manifestaron que a las 2 de la tarde están en el recinto de la democracia, si ustedes ven a bien esperar, sino pues ustedes dicen y aplazamos el proyecto de acuerdo, de igual manera es mi obligación hacer la respectiva ponencia para que ustedes en segundo debate decidan sobre este proyecto de acuerdo, pero de igual manera encontrándose el secretario hacienda que viene con la certificación respectiva del impacto económico y fiscal que va a realizar este proyecto de acuerdo al municipio, creo que es imposible realizar la respectiva ponencia, y de igual forma sin la sustentación jurídica que este proyecto de acuerdo debe tener por parte de la administración municipal en cabeza del doctor Jesús David entonces presidente no se en su buenos oficios que decisión tenga usted sobre este proyecto de acuerdo, yo estoy en la disposición de realizarlo pero ellos que se les envió invitación días anteriores para la acompañamiento y me manifiestan vía telefónica que a las 2 de la tarde están aquí, si ustedes ven a bien esperar o si no aplazar el proyecto de acuerdo para otro día, presidente entonces esa es mi esto apreciación y de igual manera mi sustentación porque no se encuentran las personas de parte de la administración para hacer su respectiva sustentación jurídica y fiscal.

LA PRESIDENCIA: Gracias es responsabilidad como he dicho de los secretarios, yo le agradezco al ingeniero Eder que esta de planeación, pero no vemos la parte de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 58 de 59	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

administración municipal, entonces por petición del ponente pues acá se hace por mayorías, entonces quieren honorables concejales que este proyecto se aplaze para el día lunes donde tenemos todos los proyectos de acuerdo?

SECRETARIA: 8 votos presidente, aprobado. (Edisson Bayona, Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: 8 votos aprobado, entonces queda aplazado y decirle a los secretarios mediante un comunicado que por favor nos acompañe durante toda la sesión, porque todas las sesiones son importantes, entonces señorita secretaria ya sabe convocados para el día lunes a las 7:10 de la mañana con el propósito de debatir todos los proyectos que quedan pendientes, cuantos quedan secretaria?

SECRETARIA: Presidente tenemos el proyecto acuerdo 05, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA DE INTERÉS SOCIAL Y SE ADELANTA EL PROCESO DE EXPROPIACIÓN DE PREDIOS REQUERIDOS PARA CONTINUAR CON EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL TRAZADO EN LA CARRERA DE AVENIDA 19 EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER", de ese el ponente es el concejal Raúl Ardila Muñoz.

LA PRESIDENCIA: Concejal Raúl entonces queda para el día lunes.

SECRETARIA: El proyecto de acuerdo 06 en el que estaba para el día de hoy "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA EXENCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO A UNOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DE DICIEMBRE 18 DE 2008 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL", ponente el concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

LA PRESIDENCIA: Siga secretaria.

SECRETARIA: El proyecto de acuerdo 09, "por medio del cual se AUTORIZA AL ALCALDE DE SAN GIL SANTANDER PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el ponente es el concejal Carlos Eduardo, perdón Juan Carlos Sánchez Rodríguez, presidente y tenemos pendiente se había pues citado para hoy comisiones una vez terminada la sesión.

LA PRESIDENCIA: Si señora.

SECRETARIA: Proyecto de acuerdo que no se le ha dado primer debate.

LA PRESIDENCIA: Ya le doy la palabra al concejal.

SECRETARIA: 010, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, RATIFICA Y DA UN ALCANCE AL ACUERDO MUNICIPAL 013 DE 12 DE DICIEMBRE DEL 2018, MEDIANTE EL CUAL SE SUPRIME LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL Y SE CREA UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DENOMINADO INSTITUTO DE TRÁNSITO TRANSPORTE DE LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN GIL ITTM, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", ponente el concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

LA PRESIDENCIA: Gracias ya le doy la palabra al concejal Carlos, le ratificó que por presidencia en caso de que solicite el ponente para la respectiva socialización quedaría para el día sábado ya que entre en conversiones mañana con el ponente del proyecto de alumbrado público, entonces por ahora citados para el día lunes 7:10 de la mañana, concejal Carlos Burgos presidente de las comisiones.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias señor presidente es para dejar la respectiva justificación de que se citó a comisiones conjuntas para dar el respectivo debate al proyecto acuerdo presentado por el ejecutivo municipal en cuanto al tema de que pide una facultad para ampliar lo del tema de crear un instituto público de

tránsito y transporte, entonces fue citado pero de igual manera algunos concejales me manifestaron que es imposible acudir esta comisión por compromisos ya adquiridos en días anteriores, entonces quiero dejar la justificación para que de igual manera pues si hay el tiempo respectivo se realice la ponencia a este proyecto de acuerdo si no de igual manera comunicarle por escrito al ejecutivo municipal de esta situación referente a este proyecto de acuerdo presidente, entonces es eso quería manifestarle.

LA PRESIDENCIA: Concejal usted es el presidente, usted tiene que abrir las comisiones y si no le contestan de todas formas la aplaza, pero usted tiene que abrir las comisiones, entonces señorita secretaria seguimos con el orden del día, siga con el orden del día.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

LA PRESIDENCIA: Lectura de correspondencia, ya llego algo señorita secretaria de correspondencia.

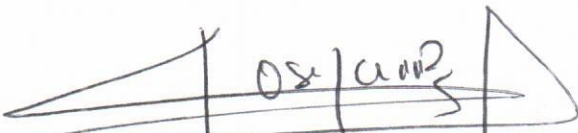
SECRETARIA: No señor presidente.

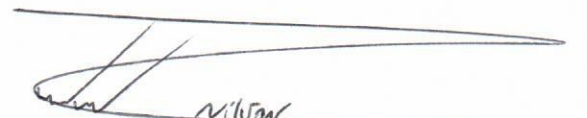
LA PRESIDENCIA: Ah bueno sigamos.

SECRETARIA: Agotado el orden del día.

LA PRESIDENCIA: Siendo la 1:10 minutos de hoy 5 de mayo le agradezco la presencia hasta esta hora a los honorables concejales, se cita para el día lunes con la salvedad que me diga el señor ponente si necesita la sesión del sábado para socialización, lo estaré llamando vía whatsapp, muchas gracias a todos.

En constancia firman,


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
 Presidente H. Concejo Municipal


NILSON NEIRA TRIANA
 Primer Vicepresidente


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
 Secretaria